



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







sábado, 28 de junio de 2025

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA (MC)

#### **Ayuda para 'Roberto' y 'Naranda': vecinos de la colonia Del Valle buscan salvar árboles en peligro por proyectos inmobiliarios en CDMX tras éxito con 'Laureano'.**

Tal como pasó con "Laureano" -un árbol de más de 100 años de antigüedad-, vecinos de la colonia Del Valle, en la Ciudad de México (CDMX), buscan salvar a "Roberto" y "Naranda", un pino y una jacaranda, que se encuentran en peligro por proyectos inmobiliarios en la zona. Vecinos de las alcaldías Miguel Hidalgo y Benito Juárez, junto con los legisladores del partido Movimiento Ciudadano (MC), Laura Ballesteros y Royfid Torres, presentaron un amparo ciudadano para defender a los árboles "Roberto" y "Naranda" de la industria inmobiliaria. [[LA LISTA](#)]

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

**Discusión de ley antilavado será el lunes.**- Será el próximo lunes cuando la Cámara de Diputados discuta la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila. "Vamos a discutirla el lunes, pero ya está publicada en Gaceta Parlamentaria para que puedan conocerla las diputadas y los diputados estos cuatro días, jueves, viernes, sábado y domingo", subrayó. [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[INFOBAE](#)]

**Arropan a Romo tras acusación.**- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que el exasesor del expresidente Andrés Manuel López Obrador, Alfonso Romo, es un patriota y afirmó que no hay pruebas sólidas de los señalamientos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos en contra de Vector Casa de Bolsa, propiedad del empresario, por narcolavado. Defendió también los negocios del exjefe de la Oficina de la Presidencia, al calificarlos como legales y honestos. El también presidente de la Junta de Coordinación Política sostuvo que es de "mala fe" y "ruin" que los señalamientos de Estados Unidos en contra del empresario sean usados por adversarios para descalificar de esa manera a una persona que, afirmó, goza de "una reputación y un prestigio moral y político incuestionable". [[REFORMA / p3](#)] [[LATINUS](#)]

**Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Reportero).**- El periodo extraordinario de sesiones comenzó y Morena y aliados aprobaron varias reformas con el voto en contra de la oposición, que afirma se está legislando al vapor. "No, no nos molesta la crítica, si nos molestara ya nos hubiéramos suicidado. Si todos los días nos critican,



sábado, 28 de junio de 2025

al menos a mí”, sostuvo Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morenista en San Lázaro.

Y esta semana fue de celebración y canto. La presidenta Sheinbaum cumplió 63 años y estuvo muy celebrada. En diputados, Las Mañanitas causaron molestia. El diputado Gibrán Ramírez solicitó no cantárselas a la Mandataria; sin embargo, quien sí le puede cantar es el diputado Monreal, quien en plena conferencia se echó unos gorgoritos: ‘Gabino Barrera no entendía razones, andando en la borrachera. No hay que perder el sentido del humor’, dijo sonriendo el zacatecano. [\[TELEVISA\]](#)

## REFORMA JUDICIAL

**Sin ruta clara, reponer 46 cargos que no avaló el INE.-** El Consejo General del INE dejó 46 vacantes para cargos de magistraturas de Circuito y juzgadores de Distrito por no cumplir con el promedio mínimo requerido en la Constitución, así como por la contra la violencia de género. De estos cargos, 45 de las candidaturas electas no cuentan con la calificación mínima de 8 en licenciatura, o de 9 en materias de su especialidad. Mientras que uno más no cumple con la declaración ya que está en prisión preventiva, acusado de abuso sexual. Sin embargo, el destino de estos cargos es incierto, pues corresponderá a otras autoridades como el Senado o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinar qué pasa con estos lugares vacíos. [\[UNIVERSAL / p6\]](#)

**El INE debió revisar antes del 1º de junio si candidatos eran elegibles: Sheinbaum.-** La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo consideró que el INE debió revisar, antes de los comicios judiciales, la elegibilidad de los candidatos y no después de que fueran votados. “Si hubo algún problema con alguna comisión que no revisó todo, tenía la atribución el INE o el tribunal (electoral)”, sostuvo. Ayer, después de que el Consejo General del INE declaró no elegibles a 46 candidatos ganadores en las elecciones de magistrados de tribunal de circuito y jueces de distrito –45 de ellos por no cumplir el promedio académico señalado en la Constitución y uno por estar en prisión preventiva–, manifestó que sólo representan 0.03 por ciento de los que triunfaron. [\[JORNADA / p6\]](#) [\[REFORMA / p4\]](#) [\[LA RAZÓN / p9\]](#)

**Sheinbaum: TEPJF deberá decidir.-** La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá decidir qué pasará con los 46 candidatos que no son elegibles a cargos del Poder Judicial, determinados por el INE. “Ya pasaron a la decisión final del Tribunal y ya entran los nuevos jugadores. Finalmente toman esta decisión [el INE] y votan la mayoría, y ya pasa al Tribunal, para la decisión final, y lo más importante, pues, que ya entren los nuevos jueces, magistrados y ministros a la nueva etapa del Poder Judicial en México”, dijo. [\[UNIVERSAL / p6\]](#)



sábado, 28 de junio de 2025

**La propia reforma excluyó al instituto de la evaluación de aspirantes, aclaran consejeros.-** La reforma judicial excluyó al Instituto Nacional Electoral (INE) del proceso de inscripción de candidatos, pero al mismo tiempo le ordenó organizar los comicios del pasado 1 de junio, hacer los cómputos, emitir la declaratoria de validez y expedir las constancias de mayoría. El artículo 96 constitucional señala que los interesados en ser juzgadores serán evaluados por tres comités, uno por cada Poder de la Unión, que “recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor evaluadas”. El consejero Martín Faz recalcó que el INE no hizo la revisión inicial porque no se los permitió la ley. [[JORNADA / p6](#)]

**Ven inviable realizar una elección extraordinaria.-** Expertos en temas electorales consideraron inviable la realización de elecciones extraordinarias para definir los 46 espacios a magistraturas y juzgados que fueron anulados por el Instituto Nacional Electoral (INE). En la reforma judicial propuesta por el Ejecutivo y avalada por Morena, la Constitución no prevé un procedimiento para resolver los casos en que los candidatos ganadores no cumplan con los requisitos preestablecidos, “no hay una respuesta”, señaló Francisco Burgoa, abogado constitucionalista, en entrevista con *El Universal*. [[UNIVERSAL / p6](#)]

**Admite SCJN primera impugnación.-** La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, admitió a trámite la primera impugnación contra la elección de magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se trata de un juicio de inconformidad promovido por Iván Bravo Olivas, el cual fue turnado al ministro Jorge Pardo Rebolledo, quien en breve debe presentar un proyecto de sentencia al Pleno del máximo tribunal del país. [[REFORMA / p2](#)] [[HERALDO / p6](#)] [[LA RAZÓN / p9](#)]

**Rechazadas, 45.5% de solicitudes de observador.-** De un total de 316 mil 430 solicitudes para observar la elección judicial, 45.5 por ciento (143 mil 688) fueron rechazadas por no cumplir los requisitos de ley. El Consejo General del INE sesionó ayer para recibir informes de este proceso extraordinario. El de observadores no detalla las causas del rechazo, aunque en semanas anteriores la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, mencionó que se detectó que más de 30 mil militantes de partidos buscaron ser observadores, aun cuando la norma se los impide. [[JORNADA / p6](#)]

**Urgen a cuidar observación.-** Ante el crecimiento del 500 por ciento de observadores electorales en el proceso de renovación del Poder Judicial, la consejera Diana Ravel pidió al INE cuidar dicha figura. Para la elección, el organismo recibió 316 mil 430 solicitudes y se aprobaron 170 mil 360 vigilantes, mientras que en los comicios del 2024 se avalaron 34 mil. [[REFORMA / p4](#)]



sábado, 28 de junio de 2025

**Ven en INE tiempo para afinar errores.-** La magistrada electoral Janine Otálora afirmó que las autoridades electorales tienen dos años para corregir los errores, irregularidades y vicios que se cometieron en la elección judicial del pasado 1 de junio, pues los comicios de 2027 serán “excesivamente complejos”. Recordó que existe la petición de no empalmar la elección judicial con la renovación de la Cámara de Diputados y de gobiernos estatales y locales, por lo que confió en que se dé ese análisis. [[REFORMA / p4](#)]

**Otálora: toca a los ciudadanos actuar para que no se repitan vicios en 2027.-** Janine Otálora, magistrada de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseveró que toca a la sociedad civil “ir impugnando en tiempo y con la fuerza necesaria para que estos vicios de la elección judicial no se repitan” en 2027. Durante la inauguración de los Diálogos con la Defensoría Electoral hizo referencia a la “discriminación” que en este proceso sufrieron grupos vulnerables –por ejemplo, los invidentes– así como de las personas en prisión preventiva y mexicanos en el exterior, quienes tampoco pudieron sufragar. [[JORNADA / p6](#)]

**Injusto, que fallo de la SCJN permita a Grupo Salinas no pagar impuestos.-** Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) falla a favor de Grupo Salinas y le permite no pagar impuestos, sería “la injusticia llevada a la máxima expresión”, afirmó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Señaló que los más de 74 mil millones de pesos que las empresas de Ricardo Salinas Pliego adeudan al fisco superan el costo de múltiples obras públicas y programas sociales, además de que representan un monto superior al presupuesto anual de 25 estados del país. En su conferencia matutina en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo sostuvo que detrás del rechazo a la elección del Poder Judicial se oculta el interés del grupo empresarial por evadir el pago de impuestos. [[JORNADA / pp-p16](#)] [[REFORMA / pp](#)]

## DIPUTADOS

**Preocupa alta incidencia de transfeminicidios en México.-** El diputado Jaime López Vela (Morena), presidente de la Comisión de Diversidad en la Cámara de Diputados, afirmó que, aunque “hoy han avanzado los derechos de la comunidad de la diversidad”, la problemática de los transfeminicidios sigue siendo “un Talón de Aquiles” en la agenda LGBTTTIQ+. El legislador recordó que México está entre los tres primeros lugares en América Latina en la incidencia de este delito, el cual, dijo, está “íntimamente ligado con el machismo que prevalece en el país”. [[LA RAZÓN / p10](#)]

**Piden comparezcan Hacienda y la UIF.-** El diputado de PAN, Héctor Saúl Téllez, solicitó la comparecencia de funcionarios para que informen sobre las investigaciones que se llevan a cabo tras los señalamientos del Departamento del



sábado, 28 de junio de 2025

Tesoro de Estados Unidos en contra de tres instituciones financieras por narcolavado. Indicó que hará la solicitud formal la próxima semana, mediante la presentación de un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente, para que rindan cuentas el subsecretario de Hacienda y los titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jesús de la Fuente Rodríguez. [[REFORMA / p3](#)]

**Aprueba el Senado reformas en materia de desapariciones.-** La Secretaría de Gobernación tendrá un plazo máximo de tres meses para crear la Plataforma Única de Identidad, que interconectará bases de datos públicas y privadas con la nueva CURP biométrica, con la finalidad de facilitar la búsqueda de personas no localizadas. Así lo establece la reforma en materia de desaparecidos que aprobó anoche el Senado, y en donde además se contemplan sanciones de entre un millón y 2 millones de pesos a los particulares que no cumplan con la entrega de información.

El documento que ahora pasa a la Cámara de Diputados para su análisis y votación ordena que las entidades y la Federación tengan fiscalías especializadas en desaparición y personal capacitado y certificado en investigación del delito de desaparición. [[JORNADA / pp-p3](#)] [[REFORMA / p5](#)] [[MILENIO / p15](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)] [[LA RAZÓN / p8](#)] [[INFOBAE](#)] [[PRENSA LATINA](#)]

**Chocan 4T y oposición por la CURP con datos biométricos.-** El Senado aprobó anoche la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para agilizar los mecanismos de búsqueda e identificación de personas víctimas de desaparición forzada. A petición de los opositores, las iniciativas se votaron por separado. La iniciativa, que incluyó cambios propuestos por madres buscadoras, fue aprobada con los votos de Morena y aliados, tras una discusión ríspida en la que los legisladores de la 4T calificaron de “fantasiosos” los señalamientos de la oposición en el sentido de que a través de la nueva CURP serán “espíados” por el gobierno federal.

Legisladores de PAN, PRI y MC rechazaron la Plataforma Única de Identidad que incorporará la CURP biométrica. “Es un dardo envenenado”. La Ley General en Materia de Desaparición Forzada fue aprobada por 89 votos contra 13; la Ley General de Población, por 69 contra 28 y 5 abstenciones. La minuta se turnó a la Cámara de Diputados. [[JORNADA / p3](#)]

**Avanza el padrón de usuarios de telefonía.-** El Senado aprobó en comisiones la Ley de Telecomunicaciones que crea un padrón de usuarios de telefonía celular y obliga a las empresas de telecomunicaciones a brindar a las autoridades información para la geolocalización de los dispositivos. Ahora el dictamen pasa al pleno que lo discutirá este sábado y, en caso de aprobarse, será turnado a la



sábado, 28 de junio de 2025

Cámara de Diputados. [[SOL DE MÉXICO / pp-p4](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[LA RAZÓN / p8](#)]  
[[PRENSA / p11](#)] [[INFOBAE](#)]

**Intervención fue preventiva, la banca opera normal: Hacienda.-** El secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador, informó ayer que la intervención temporal de la CNBV en Intercam Banco, CIBanco y Vector Casa de Bolsa tuvo como propósito proteger los ahorros de los usuarios y preservar la estabilidad del sistema financiero mexicano, luego de que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos las señalara como posibles facilitadoras de lavado de dinero para cárteles del narcotráfico. Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum, sostuvo que su gobierno no encubrirá a nadie y que las decisiones tomadas se basaron en investigaciones del Estado mexicano, no en presiones externas.

La Presidenta enfatizó que su gobierno mantiene una política de cooperación internacional, pero siempre con base en el principio de reciprocidad. Además, destacó que la legislación mexicana contra el lavado de dinero es incluso más estricta que la estadounidense, y que se está trabajando para fortalecer aún más ese marco legal con una nueva ley que se encuentra actualmente en discusión en el Congreso. [[JORNADA / cp-p17](#)]

**Falso que nuevas leyes impliquen censura: CSP.-** La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que su Gobierno pretenda aplicar la censura. “Es falso, están buscando mentiras para justificar que somos un gobierno que censura y persigue a las personas, hay mucha hipocresía”, dijo en referencia a la reciente aprobación de la Ley de Inteligencia e Investigación, aprobada por el Congreso de la Unión. Contrario a lo que se dice, acotó, la nueva Ley de Inteligencia e Investigación consiste en ser una herramienta que permita llegar pronto a la persona que comete un delito, o actuar ante una persona desaparecida, que permita hacer más expedita la persecución de delitos de alto impacto. [[LA RAZÓN / p8](#)]

**La Presidenta discrepa con ONU-DH por leyes de inteligencia y GN.-** Mientras la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) manifestó su preocupación por la iniciativa sobre la ley de la Guardia Nacional y las reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública que se discuten en el Congreso, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó ayer que éstas serán una herramienta para combatir delitos de alto impacto y localizar a personas desaparecidas sin violar derechos ciudadanos. [[JORNADA / p9](#)]

**Alerta ONU que GN amenaza privacidad.-** Las facultades de inteligencia que serán otorgadas a la Guardia Nacional para procesar información ponen en riesgo la privacidad de los ciudadanos, alertó la Oficina de Derechos Humanos de la ONU



sábado, 28 de junio de 2025

en México. “Preocupan las facultades que se darían al Ejército para procesar información de inteligencia, así como otras disposiciones que, sin las salvaguardas adecuadas, pondrían en riesgo el derecho a la privacidad”, posteó este viernes la ONU-DH México, en un primer posicionamiento sobre este asunto que ha generado polémica en el Poder Legislativo. [[REFORMA / p6](#)] [[OVACIONES / p10](#)] [[INFOBAE](#)]

**García Harfuch e IP abordan seguridad y zonas de desarrollo.-** El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, se reunió con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial para identificar zonas sensibles en cuanto a la inseguridad y abonar al desarrollo económico y la competitividad del país. Posteriormente, el funcionario participó en un encuentro con coordinadores del Observatorio de Seguridad Ciudadana ProMéxico AC, donde aseguró que las reformas que se discuten en el Congreso “permitirán a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana hacer funciones distintas, así como darle forma y orden a lo que ya se hacía”. [[MILENIO / p14](#)]

**Estiman que inversión extranjera directa caiga 10.49% en 2025 por la conflictos comerciales y bélicos.-** El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández (CEFP) estimó que México tendrá una caída de 10.49 por ciento de la llegada de inversión extranjera directa, debido a la aversión al riesgo de los inversionistas por la guerra comerciales y los conflictos bélicos en el mundo. “Se espera que la inversión extranjera directa en México podría ascender a 33 mil 3 millones de dólares en 2025, monto 10.49 por ciento inferior al registrado al cierre de 2024”, reveló la entidad encargada de hacerle análisis económico y financiero a la Cámara de Diputados. [[FORBES](#)]

**Piden adaptar la semana de 40 horas en la industria automotriz.-** Para concretar la semana laboral de 40 horas, la industria automotriz pidió consideraciones especiales dado el esquema de trabajo con que opera el sector y ante la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, así como la revisión del tratado entre México, ese país y Canadá (T-MEC). Rogelio Garza, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), señaló que la reforma en la materia tendrá un impacto en los procesos del sector fabricante de automóviles, el movimiento de turnos y la administración de las horas extra. [[JORNADA / p8](#)]

**Registrar hijos de parejas del mismo sexo es aún complejo.-** Pese a los avances legales en materia de diversidad sexual, en México sigue habiendo múltiples obstáculos para el reconocimiento pleno de los hijos de las parejas del mismo sexo, además de condiciones de discriminación que le impiden a dicho sector de la población el acceso a derechos básicos como el trabajo, la vivienda y la salud. Así lo advirtieron abogados y activistas de colectivos LGBT+. En conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, la abogada Alhelí Ordóñez alertó que desde 2011, “en el país existen precedentes de registros de nacimiento de hijos de parejas del mismo



sábado, 28 de junio de 2025

sexo (unas 280 mil a nivel nacional), pero a más de 15 años de esta posibilidad jurídica, ni uno solo de los 32 códigos civiles lo reconoce expresamente". [[JORNADA / p11](#)]

**Sheinbaum se compromete con la inclusión.-** En la víspera del Día Internacional del Orgullo LGBT+, la presidenta Claudia Sheinbaum resaltó su compromiso con la inclusión y aseguró que hoy no sólo será "el día de la diversidad, sino de la libertad". Desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional, indicó que no se debe juzgar a nadie, "se debe reconocer, incluir" y sostuvo que no puede haber retrocesos en derechos que ya se ganaron. –Desde el Poder Legislativo, ¿cómo va a ayudarnos a que la derecha no avance y no haya retrocesos a los derechos humanos en la diversidad? –le preguntó una representante de esa comunidad. –No puede haber retroceso en los derechos que ya se ganaron; al revés, hay que seguir avanzando – respondió la Presidenta. [[JORNADA / p11](#)] [[LA RAZÓN / p10](#)]

**Clubes de la Liga de Expansión acudirán el lunes al Congreso.-** Los clubes de la Liga de Expansión que abrieron un procedimiento ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS, por sus siglas en inglés) para el restablecimiento del sistema de ascensos y descensos en el fútbol mexicano exigen a la Federación Mexicana de Fútbol el cese de interpretaciones arbitrarias como el desconocimiento de acuerdos, fomento de favoritismos contrarios al principio del mérito deportivo y maniobras dirigidas a invalidar decisiones adoptadas conforme a la ley, luego de la asamblea ordinaria realizada el 19 de junio en la que se acordó no autorizar el cambio de franquicias de Cimarrones de Sonora y Celaya FC. "El lunes estaremos en la Cámara de Diputados, alrededor de la una de la tarde", confirma a *La Jornada* el presidente de Leones Negros, Alberto Castellanos. [[JORNADA / p9a](#)]

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

**Detectan anomalías en contratos de Tren.-** La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró diversas irregularidades en los contratos entre el Tren Maya y las empresas españolas Acciona, AZVI e Ineco, involucradas en el "Caso Koldo", el mayor escándalo de corrupción que se vive en el país ibérico, sin que se haya dado aquí ningún castigo. [[REFORMA / p7](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA / IVONNE MELGAR / RETROVISOR / CON LAM FUERZA DE LA VIOLENCIA LEGÍTIMA.-** Entre vivas a las FA y a su comandanta suprema, morenistas, petistas y verdes fueron recriminados por MC que les reclamó, en voz de Gibran Ramírez, haber "calderonizado" la estrategia de seguridad y de darle la espalda a la causa antimilitarización. "Una lucha que ustedes también Morena y aliados dieron, y ahora desde la plenitud del pinche poder se les olvida", les señaló Laura Ballesteros.



sábado, 28 de junio de 2025

Y no faltaron las recíprocas acusaciones sobre alianzas malandras con mantas, destacando la que desplegó la bancada del PRI con fotos Andrés y Gonzalo López Beltrán, hijos del exmandatario, y el vocero de la mayoría en San Lázaro, diputado Arturo Ávila, en la que se leía "Cartel de Morena". Rudo también fue el momento, hacía el final de la asamblea, ese 24 de junio, cuando Reginaldo Sandoval, jefe de la fracción del PT, increpó a la diputada Margarita Zavala (PAN), reclamando cómo "la esposa de Felipe Calderón" criticaba la estrategia gubernamental "con cinismo y cara dura". [[EXCÉLSIOR /p7](#)]

**COLUMNA / ANTILOGÍA / RICARDO MONREAL con PEDRO GAMBOA.**- "Hay un tema que ha generado mucha controversia: Los jueces sin rostros, reforma planteada por la Presidenta. El problema fundamental de nuestro país es el combate a la delincuencia organizada y que deja muy vulnerable a los juzgadores, reforma que no es nueva, se ha aplicado en Italia, Perú y Colombia y; ahora en México, está despertando inquietudes comprensibles, pero de lo que trata es de preservar la identidad del juzgador, para que él y su familia no sean vulnerables en el momento de estarlos procesando.

No se trata de una carta blanca para el juzgador al anonimato, la norma secundaria que plantea la presidenta Sheinbaum establece condiciones estrictas para su aplicación. He expuesto las razones por lo que es conveniente que los juzgadores y sus familias, al momento de procesar a altos delincuentes o delincuentes, deben mantener el anonimato bajo ciertas reglas y con mucha claridad y límites en la ley. Por lo pronto, tenemos dos meses para iniciar la discusión y precisar niveles y límites". [[MILENIO TV](#)]

**ARTÍCULO / SALVADOR GUERRERO CHIPRES / ESPOSAS Y MACRAMÉ.**- ...el discurso de la derecha sobre la diversidad sexual no se sostiene sin caer en contradicción. El lenguaje de los derechos humanos se puede usar para proteger a una diputada heterosexual cisgénero, casada con un expresidente, y al mismo tiempo negar ese mismo lenguaje a una lesbiana, una persona trans o un adolescente no binario...

La evidencia de ese doble rasero estuvo en el debate en la Cámara de Diputados por la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. Ante la referencia a la diputada del PAN, Margarita Zavala, como la "esposa de Felipe Calderón", la alianza conservadora de panistas y priistas reclama y la legisladora emecista Patricia Mercado exige al petista Reginaldo Salgado (SIC) una disculpa. En minutos, de la exigencia de respeto al género pasan a la feminización irónica La panista Paulina Rubio se refiere a la Guardia Nacional diciendo: aunque "tengan formación de macramé" no dejan de ser militares. [[UNIVERSAL /p16](#)]

**ARTÍCULO / DAVID COLMENARES / LOS RETOS DEL AGUA.**- Así como la contaminación, la sobreexplotación del agua, la falta de infraestructura para su



sábado, 28 de junio de 2025

almacenamiento, la corrupción o la falta de recursos financieros. En suma, estas son algunas de las razones que han propiciado que este problema crezca poniendo en riesgo el crecimiento económico, el medio ambiente y la salud pública. Recurrente es la crisis del desabasto de agua en el mundo, y en algunos estados o regiones de nuestro país, así en otras regiones del mundo, recordemos como historiadores han hablado de las Guerras del Futuro, por el agua. Un ejemplo es el libro de Alvin y Heide Toffler de 1993: Las guerras del Futuro. [[SOL DE MÉXICO /p13](#)]

**COLUMNA / PEDRO SÁNCHEZ / CARTAS POLÍTICAS / ENTRE LA AUSTERIDAD Y EL CONTROL.-** Claudia Sheinbaum está desempolvando la reforma electoral que López Obrador no pudo pasar. No es nueva, no es sorpresa, y tampoco esconde mucho: reducir el presupuesto del INE, recortar el dinero a los partidos y eliminar las listas plurinominales. A diferencia de su antecesor, Sheinbaum sí tiene hoy las condiciones para convertir ese viejo anhelo en ley. Morena y sus aliados cuentan con una mayoría calificada en el Congreso, lo que les permitiría reformar la Constitución sin necesidad de negociar con la oposición. [[RAZÓN /p2](#)] Sobre el tema escribe **CARLOS ZÚÑIGA /ACCESO LIBRE** [[HERALDO /p2](#)]

**ARTÍCULO / JULIO FAESLER / CEPAL RENUEVA PRONÓSTICOS Y ESPERANZAS.-** México está necesitando una nueva reforma política, semejante quizás a la que realizaron en su momento el PRI, el PAN y el PRD impulsados por las fuerzas de la sociedad civil cuando se crearon las instituciones que fortalecían el sufragio efectivo. En la actualidad, sin embargo, no existe la conformación de las fuerzas capaces de producir tal reforma política. De no hacerlo, seguiremos la ruta de Morena. No basta proponer la mera eliminación de las plurinominales con la sola excusa de gastos exorbitantes, reducir el Legislativo a su dimensión anterior de 300 legisladores, remacharía la supremacía de un partido oficial que ya controla ambas Cámaras y al Poder Judicial. [[EXCÉLSIOR /p9](#)]

**ARTÍCULO / ANA LAURA MAGALONI / LA PRIMERA ENCRUCIJADA.-** La nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación llegó por la vía de las urnas, en un proceso electoral inédito, poco concurrido y profundamente cuestionado... En este contexto político, lo más probable es que los casos que le importen al gobierno - reformas electorales, asuntos de seguridad pública, Fuerzas Armadas, relación bilateral con Estados Unidos, políticas energéticas, créditos fiscales no se resuelvan nunca en su contra. [[REFORMA /p9](#)]

**COLUMNA / MIGUEL GONZÁLEZ / ENTRE AGENDAS PÚBLICAS / LA TRANSICIÓN JUDICIAL: LOS PASOS EN LOS SIGUIENTES DÍAS.-** La reforma constitucional del Poder Judicial de la Federación, particularmente los ajustes normativos relacionados con la SCJN, mandatan una nueva forma de enfrentar los desafíos institucionales y jurídicos que habrán de enfrentar sus integrantes en los próximos años. Tendrán no



sábado, 28 de junio de 2025

sólo la alta responsabilidad de delinear y orientar al justiciable con el dictado de nuevos criterios de interpretación constitucional que se traduzcan en certeza y seguridad jurídica, sino de coadyuvar en la construcción de un poder público que cumpla con sus obligaciones constitucionales. [[EXCÉLSIOR /p7](#)]

**COLUMNA / RAÚL CONTRERAS / COROLARIO / JUSTICIA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.**- Con motivo de la reforma al Poder judicial -a través de la cual se han elegido a jueces, magistrados y ministros- se ha dado a conocer que, con la nueva integración de SCJN, su próximo presidente será Hugo Aguilar, jurista oaxaqueño de origen mixteco. Su llegada al máximo tribunal de nuestro país puede constituir una importante oportunidad de reivindicación de los pueblos indígenas en la conquista de sus derechos. [[EXCÉLSIOR /p12](#)]

**COLUMNA / RUTH ZAVALA / ZURDA / CONCENTRACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DEL PODER.**- ...es evidente que, a pesar del rechazo ciudadano que produce la incongruente militarización la Guardia Nacional, se ven injustas las declaraciones de la señora Bondi, porque se reconoce que la presidenta Claudia Sheinbaum se esfuerza para dar señales de un cambio de política en materia de seguridad pública y combate al crimen organizado con respecto a la de abrazos, no balazos de López Obrador. Muestra de ello es que, precisamente, el 23 de junio inició el primer periodo de sesiones extraordinarias de LXVI Legislatura para aprobar o reformar un paquete de más de 20 leyes (algunas muy polémicas) que consolidan la nueva estrategia presidencial, entre las que se distinguen: las de la Guardia Nacional... [[EXCÉLSIOR /p7](#)]

**COLUMNA / ROZONES / SUAVIZAN LEY TELECOM.**- Nos comentan que, la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en comisiones del Senado, es un ejemplo de que, cuando hay voluntad política, sí se pueden modificar ciertos proyectos. El oficialismo fue sensible a la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre eliminar cualquier disposición que pudiera ser usada para censurar, como el famoso artículo 109. Morena también dio marcha atrás en la intención de dotar de súper poderes a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y en lugar de eso se creó un órgano regulador desconcentrado, con autonomía técnica y operativa. [[RAZÓN /p2](#)]

**COLUMNA / ARTURO RODRÍGUEZ / DEL PRI A LA 4T, EL DESASTROSO PASO DE HANNAH DE LAMADRID.**- En la Cámara de Diputados se libra un nuevo debate de interés nacional, la iniciativa de Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia. Pese a la existencia voces que se contraponen, desde el Verde Ecologista surgen argumentos que resaltan su intención de prevenir situaciones de riesgo mediante el fortalecimiento institucional empujado por tecnología de punta, acceso a datos estratégicas y análisis de patrones de conducta, para así generar alertas que permitan frenar cualquier delito, o al menos es lo que asegura el legislador con



sábado, 28 de junio de 2025

origen mexiquense, Eruviel Ávila Villegas, quien ni tardo ni perezoso mostró su respaldo al proyecto de ley que daría nuevos poderes a la Secretaría de Seguridad y a la Guardia Nacional, de Omar García Harfuch y de Hernán Cortés, respectivamente. [[HERALDO](#)]

**COLUMNA / CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA / MEXICO SA / “¡ESTOS SON HECHOS!”: A PAGAR // SALINAS PLIEGO, ¡PASE A LA CAJA! // DEBE 74 MIL MILLONES DE PESOS.-** LA PRESIDENTA CLAUDIA Sheinbaum lo advirtió en la mañanera de ayer: “Este es el fondo de por qué están en contra de la elección al Poder Judicial, por qué tanta motivación, tanta crítica, tanto enojo en contra...”. Por ello, “es importante que la gente sepa que esta andanada que se ha hecho de críticas contra la elección al Poder Judicial –que provienen, en mucho, de medios de comunicación, en particular de uno (léase Tv Azteca)– tiene que ver con que no quieren pagar impuestos y quieren que continúe este régimen de corrupción y privilegios que los protegía”. [[JORNADA / p18](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL GOBIERNO

**Reconocimiento a pueblos originarios.-** El jueves por la tarde les avisaron que llegaría. Desde que les dijeron, sabían que sería todo un acontecimiento para la región: la presidenta Claudia Sheinbaum vendría al corazón de la Sierra del Nayar para encontrarse con los diversos pueblos originarios de esta región: na'yeri, wixárica, mexikan, o'dam. Marginados como han estado desde tiempos inmemoriales, los herederos de los pueblos ancestrales del Nayar escucharon a la Presidenta hablarles del viraje en las políticas sociales hacia estas comunidades en los tiempos que corren de la Cuarta Transformación. [[JORNADA / pp-p5](#)]

## ESTADOS

**Las lluvias arrasan en Ciudad Juárez.-** Después de la sequía, las lluvias provocaron inundaciones, derrumbes, cortocircuitos, bardas colapsadas, así como postes y árboles caídos en Ciudad Juárez, donde la Secretaría de la Defensa Nacional activó el Plan DN-III para labores de rescate y limpieza. La Coordinación Estatal de Protección Civil anunció que este fin de semana seguirán las precipitaciones. [[SOL DE MÉXICO / pp-p7](#)]

## SEGURIDAD

**¡Golpe al narco! Decomisan 3.5 toneladas de cocaína en costas de Guerrero.-** La Secretaría de Marina aseguró un semisumergible en las costas de Guerrero que transportaba más de tres y media toneladas de cocaína, además, fueron detenidas tres personas extranjeras. El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, mencionó que con el objetivo de impedir el



sábado, 28 de junio de 2025

traslado de sustancias ilícitas en el mar, este aseguramiento se realizó durante recorridos de patrullaje de vigilancia marítima. [[CRÓNICA / pp-p6](#)]

## GENERAL

**Medir pobreza y educación, a voluntad de funcionarios.-** Con la desaparición de al menos ocho organismos e instituciones durante esta administración, funciones clave como la transparencia, la evaluación diagnóstica de estudiantes, la medición de la pobreza, así como la regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión quedarán sujetas al control directo del gobierno. Especialistas coinciden en que, sin indicadores ni datos fidedignos, los ciudadanos de a pie quedarán a expensas de la narrativa oficialista en temas vitales. “Vamos hacia una menor rendición de cuentas, a un mayor control del gobierno”, dice Marco Fernández, de México Evalúa. [[UNIVERSAL / pp-p4](#)]

**Aumentan los contagios de viruela del mono.-** En lo que va del año, en México se tiene un total de 320 casos de viruela símica, también conocida como viruela del mono, según datos de la Secretaría de Salud, cifra 10 veces superior a la registrada en el mismo periodo de 2024, cuando sólo eran 30. Se trata de una enfermedad infecciosa que se caracteriza por erupciones en la piel que suelen concentrarse en la cara, palmas de las manos y plantas de los pies, parecido al virus de la viruela, pero menos grave. [[SOL DE MÉXICO / p7](#)]

## ECONOMÍA

**Intervenidos, con “problemas en financiamiento”: Hacienda.-** La intervención temporal de CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa se realizó por “problemas en la línea de financiamiento”, reconoció el secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora. “Tras el cierre de la jornada del miércoles se constató que la línea de financiamiento en estas tres entidades tenía problemas. Con el fin de evitar esta situación y de manera preventiva, la Secretaría de Hacienda, el Banco de México, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores decidieron llevar a cabo una intervención temporal en la administración de dichas instituciones para garantizar que no hubiera interrupciones en el sistema bancario y cuidar los ahorros de sus clientes”, explicó. [[MILENIO / pp-p10](#)]

**Intercam, CIBanco y Vector multiplicaron ganancias con AMLO.-** Las tres financieras mexicanas que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos señaló de presunto lavado de dinero, y que posteriormente intervino la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registraron una ganancia neta conjunta de 14.4 mil millones de pesos durante la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Esta cifra es cinco veces más de la utilidad obtenida durante el gobierno de Enrique



sábado, 28 de junio de 2025

Peña Nieto, cuando sumaron 2.8 mil millones, indican los reportes que entregaron a la CNBV. [[UNIVERSAL / pp-p18](#)]

## INTERNACIONAL

**Cancela EU negociación comercial con Canadá.-** El presidente Donald Trump dio ayer por terminadas todas las negociaciones comerciales con Canadá, luego de acusar que el país busca imponer un impuesto a los servicios digitales de empresas tecnológicas estadounidenses. Para Trump, Canadá está imitando a la Unión Europea, "que ha hecho lo mismo y que actualmente también está en conversaciones con Estados Unidos". [[REFORMA / pp](#)]

**Palomean orden de Trump contra bebés de migrantes.-** En una victoria legal para el presidente Donald Trump, la mayoría conservadora de la Corte Suprema avaló que se aplique su orden ejecutiva para negar la ciudadanía a hijos de indocumentados en 28 estados republicanos de Estados Unidos, incluidos Texas y Florida. El mandatario estalló en júbilo por la decisión judicial, que entrará en vigor en 30 días. [[MILENIO / pp-p4](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



La oferta deportiva de hoy es amplia y para todos los gustos. Aquí lo principal.

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>COPA ORO</b><br>México vs. Arabia Saudita<br>20:15 horas<br>Canal 5, TUDN y VIX+ | <b>F1</b><br>Calificación GP de Austria<br>08:00 horas<br>Fox Sports y F1 TV | <b>BOX</b><br>JC. Chávez vs. Jake Paul<br>20:00 horas<br>DAZN |
|---|--|---|

**AL JAZZ**  
The Amazing Keystone Big Band, residente del Festival Paax, ha hecho un recorrido por grandes de la música; se trata de un ensamble consagrado al jazz. **CULT.** (PÁGINA 17)



**BODA Y VESTIDO ¡DE PELÍCULA!**  
El vestido de novia de Dolce & Gabbana que lució ayer Lauren Sánchez en su boda con Jeff Bezos estuvo inspirado en el de la actriz Sophia Loren en el filme Houseboat, de 1958. **GENTE**

SÁBADO 28 / JUNIO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,496 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

## Urge Presidenta a Ministros a resolver litigios 'a favor del pueblo'

# Da CSP línea a Corte por deuda de Salinas

**Exduben en mañanera adeudo de 74 mil mdp y esquema de evasión del corporativo**

ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum se lanzó ayer contra Grupo Salinas y empujó a la Suprema Corte a resolver los litigios "a favor del pueblo".

En la conferencia mañanera se ventiloó que las empresas de Ricardo Salinas Pliego deben 74 mil millones de pesos en 32 litigios abiertos en el Poder Judicial y la Mandataria urgió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolverlos.

Tras exhibir los asuntos fiscales de estas compañías, Sheinbaum confió en que, antes de irse, los Ministros en funciones voten a favor de que cumplan con sus obligaciones y que no "se vayan a atrever a hacer algo en contra del pueblo de México".

"Hay que hacer esto público, porque le queda a esta Corte hasta el primero de septiembre entran los nuevos Ministros y Ministras. Son impuestos que no se han pagado desde hace 16 años", dijo.

"Pero van a pagar los impuestos, porque no creo que la Corte, los Ministros que están ahora, pues se vayan a atrever a hacer algo en contra del pueblo", reiteró.

La Procuradora Fiscal de la Federación, Griselda Galeano García, llamó a la Corte a resolver, en particular, los tres

**EXHIBEN ADEUDOS**  
El Gobierno Federal explicó ayer cómo el Grupo Salinas ha operado para evitar el pago de impuestos.

|                    |                          |
|--------------------|--------------------------|
| ASUNTOS EN LITIGIO | MONTO TOTAL              |
| <b>32</b>          | <b>\$74 MIL MILLONES</b> |

**¿EN MANOS DE QUIÉN ESTÁN LOS LITIGIOS?**

| INSTANCIA               | ASUNTOS | MONTO      |
|-------------------------|---------|------------|
| SCJN                    | 3       | 26 mil mdp |
| Tribunales Colegiados   | 5       | 20 mil mdp |
| Justicia Administrativa | 11      | 8 mil mdp  |
| Otras                   | 13      | 20 mil mdp |

**MODUS OPERANDI**  
Uno de los 32 casos que litiga Grupo Salinas tiene ya 16 años sin pago de impuestos. En cada asunto se ha repetido este esquema:

- La autoridad revisa y descubre que no se ha cumplido con los pagos y emite aviso.
- El grupo interpone recursos judiciales, uno tras otro, ante todos los tribunales y autoridades posibles.
- Cuando un juzgador no le da la razón, pide que ya no participe y alega intereses personales.
- Luego interpone otros juicios e impedimentos para retrasar la resolución de los asuntos.



Luego de que el Gobierno exhibiera sus adeudos, Grupo Salinas, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, acusó acoso sistemático y presión política, y sostuvo que se seguirá defendiendo de lo que, considera, son extorsiones fiscales y resoluciones legales.

En un pronunciamiento, dijo que los adeudos señalados son extorsiones a partir de cobros dobles del SAT, "con el afán de cubrir los huecos en las finanzas públicas que dejaron las obras faraónicas del sexenio pasado".

expedientes que tiene en sus manos y que implican adeudos por 26 mil millones de pesos.

Sin embargo, advirtió que los nuevos Ministros también podrían estrenarse con un fallo que le permitiera al Gobierno cobrar esos recursos.

"Los tres juicios se encuentran ya para resolverse en el pleno de la Suprema Corte; entonces, tendrían que ser ya discutidos. Quedan

muy poquitas sesiones en el Pleno de esta integración", refirió.

"Si no logran resolverlos en este par de meses, entonces que sean de los primeros juicios con que se estrene la nueva Corte".

Ayer, en la mañanera, la funcionaria exhibió la estrategia usada por el corporativo de Salinas Pliego para alargar los juicios y evitar el pago de contribuciones.

Explicó que, primero, dejan de pagar impuestos y, tras recibir requerimientos de la autoridad, interponen una serie de recursos judiciales "uno tras otro", ante todos los tribunales y autoridades posibles.

Para la Presidenta, los adeudos fiscales están relacionados con las críticas y descalificaciones lanzadas desde TV Azteca en contra de la reforma y la elección judicial.

## Atrapan lluvias 10 días a dos adultos mayores

Por las inundaciones, una adulta mayor de 93 años, y su hijo, de 70, quedaron atrapados durante 10 días en su casa, en el pueblo San Antonio Tecómitl, en la Alcaldía Milpa Alta.

Ambos fueron rescatados ayer por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la localidad que se ubica en los límites con el municipio de Chalco, en el Edomex, afectado también por las fuertes lluvias.

En la vivienda, los dos adultos fueron encontrados en sus camas, rodeadas de agua. Debido a las restricciones de movilidad de cada uno, ambos estuvieron impedidos de conseguir alimento y llamar a sus familiares.

Contaron a los agentes que tampoco pudieron acercarse cobijas para resguardarse durante las noches que pasaron solos.



en las calles Cerrada de Cedros y 5 de Mayo, en el Barrio de Xochitepec, los policías retiraron pedazos de troncos de la entrada para poder ingresar.

A petición de los adultos, fueron llevados en una patrulla a la casa de un familiar en la Avenida Nuevo León de la misma demarcación, en tanto baja el nivel del agua y reali-



**Escala tensión en PJ-CDMX**  
Luego de que el presidente del Poder Judicial, Rafael Guerra, aseguró que el paro en el órgano era sostenido por una minoría, trabajadores que exigen un incremento salarial y bonificación, redoblaron su movilización. **CIUDAD 2**

**Bajan calificación a financieras señaladas por EU**

La agencia indicó que las nuevas calificaciones reflejan el perfil crediticio significativamente más vulnerable de estas entidades ante los requeridos señalamientos, dado el impacto potencial en la capacidad de estas instituciones de cumplir con sus obligaciones financieras.

"Las acciones para las instituciones también incluyen el anuncio realizado por la

## Cancela EU negociación comercial con Canadá

WASHINGTON.- El Presidente Donald Trump dio ayer por terminadas todas las negociaciones comerciales con Canadá, luego de acusar que el país busca imponer un impuesto a los servicios digitales de empresas tecnológicas estadounidenses.

"Acabamos de ser informados de que Canadá, un país con el que es muy difícil comerciar, incluyendo el hecho de que ha cobrado a nuestros agricultores aranceles de hasta el 400 por ciento durante años sobre los productos lácteos, acaba de anunciar que impondrá un impuesto a los servicios digitales a nuestras empresas tecnológicas estadounidenses, lo cual constituye un ataque directo y flagrante a nuestro país", dijo Trump.

"Con base en este atroz impuesto, por la presente damos por terminadas todas las negociaciones comerciales con Canadá, con efecto inmediato. Informaremos a Canadá sobre el arancel que pagarán para hacer negocios con Estados Unidos en los próximos siete días. ¡Gracias por su atención!".

Para Trump, Canadá está imitando a la Unión Europea, "que ha hecho lo mismo y que actualmente también está en conversaciones con Estados Unidos".

Poco después, el Primer Ministro de Canadá, Mark Carney, anunció que su Gobierno mantendrá abiertas las negociaciones comerciales con Estados Unidos.

"Seguiremos con estas complejas negociaciones por el bien de los canadienses", dijo, según la CBC.



Trump y el Primer Ministro de Canadá, Mark Carney, el 16 de junio pasado, en el marco de la Cumbre del G7.

## Deja estela de anomalías 'Caso Koldo' en Tren Maya

Los contratos millonarios que firmaron el Tren Maya y las empresas españolas Acciona Construcción, AZVI e Ineco, señaladas en el "Caso Koldo", un esquema de corrupción que es juzgado en España, no estuvieron exentos de denuncias de irregularidades en México, sin que se haya realizado ningún castigo.

AZVI, en unión con la mexicana Grupo Indi, fue contratada en junio de 2020 para construir el Tramo 3 del Tren Maya, de Izamal, Yucatán, a Calkiní, Campeche, por 10 mil 192 millones de pesos, monto que para 2023 llegó a más de 23 mil 114 millones.

En su Auditoría de Cum-

plimiento a Inversiones Físicas, la Auditoría Superior de la Federación señaló un presunto desfase de 65 millones 466 mil 591 pesos. Explicó, por ejemplo, que se reportó un pago de 18.2 millones de pesos por protección y salvamento arqueológico, no obstante que en las minutas celebradas con el INAH se indicó que no había monumentos arqueológicos.

Otros 8 millones 821 mil 229 pesos se pagaron por supuestas obras en las estaciones Izamal, Mérida, Maxcanú, Calkiní y Tixkokob, que no se realizaron, y 104 millones por "mitigación ambiental", aunque no se acreditó la ejecución de las obras.

**PÁGINA 7**

y de Valores de la intervención gerencial temporal de las instituciones y el remplazo de sus órganos administrativos y de sus representantes legales, dadas las implicaciones que en estas entidades puedan tener las medidas anunciadas por el Departamento del Tesoro de EU", refirió.

Fitch señaló que la observación negativa sobre las

tudumbre respecto a la magnitud de un impacto negativo mayor en los perfiles crediticios de estas entidades, la posibilidad de que se adopten nuevas acciones regulatorias y el riesgo derivado del surgimiento de nuevos eventos que pudieran afectar la sostenibilidad de los negocios.

## DIVERSIDAD SEXUAL



### SUPLENTO UN REFUGIO PARA LA VEJEZ LGBT

Pintando Arcoriris reúne a personas de la tercera edad que, tras una vida de lucha y rechazo, hoy encuentran compañía y cuidado. | **E2** |



### ESPECTÁCULOS Manoella Torres rinde homenaje al orgullo

La cantante suma a quién le importa a su repertorio de hoy en el Lunario, donde festeja 50 años de carrera. | **A22** |

### Miradas por la pluralidad y la identidad

Reunimos 111 voces que profundizan en el panorama que vive la comunidad en México. | **F1** |



### ESTADOS



### "A donde vayas, puedes formar tu comunidad"

Indigo Xauleme conjuga activismo y arte para visibilizar el abanico de expresiones sexuales entre los wixárika. | **A10** |

### CULTURA

### Preservan, desde la cultura, la memoria de la diversidad

A través de nuevas plataformas, escritores y gestores buscan divulgar la historia de la población LGBT. | **A20** |

### UD

### El Tricolor va por las semifinales

La Selección Mexicana ya no puede fallar; se enfrenta a Arabia Saudita en busca de avanzar en la Copa Oro. | **B1** |



# Intercam, CIBanco y Vector multiplicaron ganancias con AMLO

Las tres instituciones obtuvieron en conjunto 14.4 mil mdp, cinco veces más que en el gobierno de Peña Nieto, indican datos oficiales

### TLALOC PUGA

Las tres financieras mexicanas que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos señaló de presunto lavado de dinero, y que posteriormente intervino la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registraron una ganancia neta conjunta de 14.4 mil millones de pesos durante la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Esta cifra es cinco veces más de la misma obtenida durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, cuando sumaron 2.8 mil millones, indican los reportes que entregaron a la CNBV.

Vector, la casa de bolsa que fundó el regionero por adopción Alfonso Romeo, jefe de la Oficina de la Presidencia de López Obrador, pasó de números rojos a una utilidad de mil millones de pesos.

**1,000** MILLONES DE PESOS fue la utilidad de Vector, la casa de bolsa fundada por Alfonso Romeo.

**3,000** MILLONES DE PESOS es la ganancia que sumó CIBanco, de Jorge Rodrigo Rangel de Alba.

**10,400** MILLONES DE PESOS acumuló Intercam, fundado por Mario Eduardo García Lecuona.

Las ganancias de CIBanco, que preside el ganahastense Jorge Rodrigo Rangel de Alba, se incrementaron de 1.9 mil millones de pesos a 3 mil millones.

Intercam, el grupo que fundó el capitalino Mario Eduardo García Lecuona Maynez, se llevó la mejor parte, al acumular una utilidad de 10.4 mil millones de pesos en el gobierno pasado, 10 veces más del beneficio obtenido con Peña Nieto.

| **ECONOMÍA** | **A18**

### Repuntan alertas de transferencias

Entre enero y mayo de este año, bancos, casas de bolsa y otras instituciones financieras reportaron 4 millones de transferencias internacionales de fondos iguales o superiores a mil dólares realizadas por sus clientes. La cifra representa un alza de 539 mil operaciones en comparación con el mismo periodo de 2024, señalan datos de Hacienda.

Estos informes sirvieron de base para que el Departamento del Tesoro de EU señalara de presunto lavado de dinero a Intercam, CIBanco y Vector. | **LEONOR FLORES** | **ECONOMÍA** | **A19**

### OPINIÓN

- NACIÓN**
- A7** Salvador García Soto
- A8** Manuel Ferrasino
- A16** Alejandro Moreno
- A18** Salvador Guerrero Ciprés
- A16** Enrique Vargas del Villar
- A16** María Urrutia Morera
- A17** Leticia Bonifaz
- A17** Eduardo Backhoff
- A17** Roberto Zavala B.



### J.P. BECERRA-ACOSTA

Presidenta, no es una moda escribir de consulta en estos días, sino una imperiosa necesidad por los embates inquisidores de la AI. | **ASÍ**

**\$19.34**  
DÓLAR AL MENÚDEO

AÑO 106  
Número 39,299  
CDMX  
60 págs.



# Medir pobreza y educación, a voluntad de funcionarios

### MARÍA GABADAS

—maria.gabadas@eluniversal.com.mx

Con la desaparición de al menos ocho organismos e instituciones durante esta administración, funciones clave como la transparencia, la evaluación diagnóstica de estudiantes, la medición de la pobreza, así como la regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión quedarán sujetas al control directo del gobierno.

Especialistas coinciden en que, sin indicadores ni datos fidedignos, los ciudadanos de a pie quedarán a expensas de la narrativa oficialista en temas vitales.

"Vamos hacia una menor rendición de cuentas, a un mayor control del gobierno", dice Marco Fernández, de México Evalúa.

| **NACIÓN** | **A4**

### EL DATO

Organismos como el Inal, Corneval, IPT y Mejoreta fueron eliminados bajo el pretexto de que eran onerosos.

# Limitan a jueces bloquear políticas de Trump

Washington.— La Corte Suprema dictaminó ayer que los jueces federales carecen de la autoridad para emitir órdenes judiciales de alcance nacional, pero la decisión dejó sin aclarar si las restricciones del presidente Donald Trump sobre la ciudadanía por derecho de nacimiento podrían entrar en vigor pronto en partes del país.

El presidente dijo que la decisión fue "increíble" y una "victoria monumental para la Constitución", la separación de poderes y el Estado de derecho. Representantes de varias organizaciones presentaron

una moción buscando bloquear la orden ejecutiva.

Después, el gobierno de Trump anunció que pondría fin al Estatuto de Protección Temporal que permite a más de 520 mil haitianos vivir en Estados Unidos. **AGENCIAS** | **MUNDO** | **A11**

### DENUNCIAN QUE MIGRANTES SUFREN ARRESTOS DE TERROR

| **MUNDO** | **A11**

SÁBADO  
28 DE JUNIO  
DE 2025

AÑO CIV TOMO XL  
NÚM. 39.576  
CIUDAD DE MÉXICO  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



## RESPIRA Y SUEÑA BEISBOL

Mañana cumple 104 años. Pedro El Charrascas Ramírez, leyenda de los diamantes mexicanos, evoca su carrera.

### ADRENALINA ¡PONCHAN 100 VELTAS!

Nacida el 28 de junio de 1925, la Liga Mexicana de Beisbol se impulsa en el siglo XXI como refugio, trinchera y revolución. / 3



Foto: Archivo Histórico Beisbol y Consejo Asesor Histórico de Beisbol

### FUNCIÓN SU AMOR NO TIENE PRECIO

Jeff Bezos y Lauren Sanchez se casaron en Venecia, en una boda con invitados muy VIP que costó 50 mdd.



Foto: Reuters



Foto: Central Bank The Affordable Art Project

### EXPRESIONES AL ALCANCE DEL BOLSILLO

Nacido en la pandemia, el 6x4 The Affordable Art Project cumple cinco años de vender obras en pequeño formato, a seis mil pesos. / 22

### ATRACCIÓN ATREVIDA Y REFINADA

Con su diseño, equipamiento y desempeño, la nueva camioneta Cupra Formentor supera a su predecesora en todos los aspectos.



Foto: Salomón Ramírez

### GLOBAL Corte de EU le quita contrapesos a Trump

Al avizorar que el mandatario ponga fin a la ciudadanía por nacimiento, los ministros acortaron las resoluciones de jueces federales. / 20



Foto: Reuters

### ESTADOS AÚN NO SE RECUPERAN DE TROMBAS LLUVIAS AZOTAN A CIUDAD JUÁREZ

El Ejército implementó el Plan DN-III ante los daños que las precipitaciones dejaron en la ciudad fronteriza, donde un hombre murió al derrumbarse su vivienda. Se reportan cientos de casas afectadas o destruidas. Se habilitaron refugios para los damnificados. / 13

### GLOBAL ... y rompe diálogo con Canadá

Molesto por un arancel a los servicios digitales, el republicano canceló las negociaciones comerciales bilaterales. / 20

### COMUNIDAD Cuidado: será un sábado de caos vital

Hoy se realizará en la Ciudad de México la Marcha del Orgullo LGBTQ+. / 18

Los contingentes se reunirán sobre Reforma a partir de las 10:00 horas.

Las alternativas viales son Circuito Interior, Eje 1 Norte y Circunvalación.

También, la avenida Chapultepec, Froy Servando e Irazoaga.

### EXCELSIOR

- Ciro Gómez Leyva 4
- Ivonne Melgar 7
- Fernando Islas 8
- Esther Shabat 9



## INTERVENCIÓN A CIBANCO, INTERCAM Y VECTOR

# Hacienda frenó riesgo financiero

LOS BANCOS y la casa de bolsa acusados de narcolavado por parte del Departamento del Tesoro tuvieron irregularidades en sus líneas de financiamiento, informó Edgar Amador

POR XIMENA MEJÍA

CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa tuvieron problemas en sus líneas de financiamiento luego de que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos los acusó de narcolavado. Informó la Secretaría de Hacienda.

Es decir, enfrentaron dificultades para acceder al dinero que necesitaban para operar, prestar o cubrir obligaciones, lo que indicaba riesgos en su liquidez o capacidad de endeudamiento.

En la conferencia de la presidenta Sheinbaum en Palacio Nacional, Edgar Amador, titular de Hacienda, dijo que por esto se tuvo que intervenir temporalmente a dichas instituciones.

"No quisimos tomar



Foto: Mateo Reyes

Edgar Amador destacó la solidez del sistema financiero mexicano.

riesgos. Lo importante es proteger a los ahorradores y proteger la integridad del sistema financiero", declaró.

Ayer, la calificadora S&P Global Ratings bajó las notas crediticias nacional de largo y corto plazo a CIBanco y de su entidad fundamental,

Finanmadrid México. Además, fideicomisos de inversión y empresas en el sector inmobiliario, como Fibra Inn, Fibra Hotel y Terrafina, anunciaron que dejarán de usar los servicios financieros de CIBanco.

DINERO | PÁGINA 15

### DESAPARICIONES

## Obligan a búsquedas inmediatas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado avaló crear la Plataforma Única de Identidad que contendrá datos biométricos y de actividades de los ciudadanos.

Será la principal herramienta para localizar a desaparecidos y tendrá el auxilio de instituciones.

Ninguna autoridad podrá dilatar el inicio de una búsqueda, pues deberán comenzar a trabajar en su localización desde el primer momento en que se denuncie o conozca, incluso con una noticia.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Mateo Reyes

## REANUDA OPERACIONES EL 1 DE JULIO REABRIRÁN, POR FIN, EL PARQUE BICENTENARIO

El espacio recreativo, cerrado hace tres meses luego de la muerte de dos fotoperiodistas en el festival AXE Ceremonia, ofrecerá actividades gratuitas y privadas, con un enfoque social y medioambiental, se anunció en la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum. / 22

### ESTADOS UNIDOS EXTRADITÓ A UN SICARIO CLAVE

## Caso Iguala se acerca a la verdad

POR ANDRÉS BECERRIL Y RAÚL FLORES MARTÍNEZ

El gobierno de Estados Unidos deportó a México a Edgar Damián Sandoval Albarrán, alias *La Rana* o *El Gieraque*, sicario del grupo criminal Guerreros Unidos.

Autoridades señalan que tuvo una "intervención decisiva" en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzínapa hace casi 11 años. Estuvo prófugo desde 2014 y entró de manera ilegal a EU. En julio de 2024 se le giró orden de aprehensión por delincuencia organizada y desaparición forzada.

En marzo de 2018, la entonces PGR identificó erróneamente a este sicario



Foto: Eusebio

**Termina su exilio**  
La Rana fue entregado ayer a elementos de Interpol México, adscritos a la FGR, en el cruce fronterizo de Nogales, Sonora.

como Erick Uriel Sandoval, un profesor de educación física de Coacala, Guerrero, también apodado *La Rana*.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos descubrió el error a partir de un retrato hablado elaborado con datos proporcionados por otros sicarios. El docente enfrentó cargos y fue acusado sin pruebas; pudo salir libre hasta octubre de ese año.

El descubrimiento de la real identidad de *La Rana*, su foto, domicilio, ubicación en Estados Unidos y la demostración de su participación en la noche de Iguala fue otra de las investigaciones que la CNDH proporcionó en su momento a la PGR.

PRIMERA | PÁGINA 10



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 28 DE JUNIO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14711 // Precio 10 pesos



## Reconocimiento a pueblos originarios

▲ "Estamos haciendo realidad una reforma constitucional" por la que será asignada una parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura

Social a comunidades indígenas, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum en la Sierra del Nayar. Foto Presidencia ALONSO URRUTIA / P 5

## Corta Trump diálogo con Canadá por aranceles a servicios digitales

● China confirma acuerdo con Estados Unidos; reducirá control a exportación de metales claves

AGENCIAS / P 18 Y 19

## En 32 juicios suma 74 mil mdp

# Supera deuda de Grupo Salinas el presupuesto de 25 estados

● Rechaza la elección judicial por nexos con ministros que permiten atrasar fallos: Sheinbaum

● El consorcio sabe que no tiene la razón en litigios contra el SAT: procuradora fiscal

● Dilación procesal, su *modus operandi* desde hace tres lustros, indica Grisela Galeano

● Se trata de "cobros dobles, abusivos e ilegales", sostiene el conglomerado

ARTURO SÁNCHEZ, ALMA E. MUÑOZ Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 16

## Aprueba el Senado la reforma para víctimas de desaparición forzada

● Avala también la Ley General de Población que incorpora la CURP con datos biométricos

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 3

## Cuba: Washington "impuso en la CIDH a mercenaria de Marco Rubio"

● Amenazó a integrantes de la OEA con bajar aportaciones a planes de cooperación, asegura

● Rosa María Payá es partidaria del bloqueo y de la agresión a la isla, destaca La Habana

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 3



## Decomisan sumergible con 3.5 toneladas de cocaína

◀ Efectivos navales interceptaron en costas de Guerrero una embarcación sumergible y a tres sujetos que transportaban el equivalente a más de 7 millones de dosis y 846 millones de pesos. Foto AFP GUSTAVO CASTILLO / P 9

**OPINIÓN**

|                               |         |
|-------------------------------|---------|
| José M. Murà                  | 10      |
| Fabrizio Mejía Madrid         | 12      |
| Beñat Zaldúa                  | 14      |
| Maciek Wisniewski             | 14      |
| Jaime Ortega                  | 15      |
| Fernando Jiménez Mier y Terán | 15      |
| Silvia Ribeiro                | 19      |
| Juan Arturo Brennan           | Cultura |

**COLUMNAS**

|                       |    |
|-----------------------|----|
| <b>Los de Abajo</b>   |    |
| Gloria Muñoz Ramírez  | 8  |
| <b>México SA</b>      |    |
| Carlos Fernández-Vega | 18 |



7 502228 390008

**Rayuela**

Marco Rubio mueve ficha contra Cuba. ¿Cuál será la siguiente jugada?

**Concierto desafiante y sensual de Gloria Trevi**



▲ La cantante fue la heroína de miles de personas en su presentación de *La Fiesta Tour* anoche en la Arena Ciudad de México, donde hizo un repaso de sus icónicos temas, como *Doctor siquiatra*, *El recuento de los daños*, *La noche*, *Me río de ti* y *Mujer Maravilla*, entre otras, combinadas con una espectacular producción de luces, coreografías y proyecciones. Foto María Luisa Severiano ANA M. RODRÍGUEZ / P 31

**Los bancos intervenidos tuvieron fallas en líneas de financiamiento: SHCP**

- Tomar el control, acción preventiva: Edgar Amador
- Los recursos de cuentahabientes están seguros, dice
- Cae calificación crediticia de Vector, Intercam y CIBanco
- Impacto negativo tras acusación de narcolavado: Fitch

ARTURO SÁNCHEZ, ALMA E. MUÑOZ, ALEJANDRO ALEGRÍA Y AGENCIAS / P 17

**Sin miedo a la luz, de Pedro Valtierra: “soy reportero de la calle”**

- El fotógrafo trasciende si sus imágenes salen del periódico y circulan, explica
- Su nuevo libro comprende 160 fotos y forma parte de los festejos por más de medio siglo de trayectoria; también expone *Volver a la tierra del quetzal*

MERRY MACMASTERS / CULTURA



**Venecia: boda de Bezos, entre glamur y veto**

◀ El dueño de Amazon y Lauren Sánchez se dieron el “sí quiero” después de una semana de festejos –con costo de 46 millones de dólares– y de protestas del colectivo No hay espacio para Bezos, con el lema “Venecia no está en venta”. La ceremonia se realizó en la isla San Giorgio Maggiore con banquete de tres estrellas Michelin. Foto tomada del Instagram de la ex reportera AFP / ESPECTÁCULOS

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

## XAVIER VELASCO ESCRIBIR Y SUFRIGOZAR

Descubrir al personaje,  
reto mayor de *Hombre  
al agua*, su nuevo libro

VICENTE GUTIÉRREZ · PÁGS. 22 Y 23



## RENACER JURÁSICO SCARLETT, EN LA DINOFAMILIA

OMAR A. G. PARDAVÉ · PÁGS. 26 Y 27

Hoy en  
Mercados:  
Zuckerberg:  
de nerd  
tecnócrata  
a aliado  
del poder  
conservador



Laberinto:  
Internet,  
redes  
sociales  
y la muerte  
de la verdad

**Fronteras.** La Corte aprueba la negativa a la ciudadanía a hijos de indocumentados en 28 estados republicanos, entre ellos Texas y Florida; entrará en vigor en 30 días

# Palomean orden de Trump contra bebés de migrantes

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

En una victoria legal para el presidente Donald Trump, la mayoría conservadora de la Corte Suprema avaló que aplique su orden ejecutiva para negar la ciu-

dadanía a hijos de indocumentados en 28 estados republicanos de EU, incluidos Texas y Florida. El mandatario estalló en júbilo por la decisión judicial, que entrará en vigor en 30 días. PAG. 4

**También tunde a la UE**  
EU rompe negociaciones  
comerciales con Canadá

EFE · PAG. 6

**Críticas a ONG al ICE**  
Barreras y acoso digital, los  
ejes de la vigilancia con IA

E. PARRA Y P. AZCOYTIA · PAG. 5

**Hacienda detecta**  
“problemas en  
financiamiento”  
de intervenidos

ARMANDO MARTÍNEZ, CDMX

Las operaciones de las instituciones intervenidas no son “ni 1% de los depósitos” en México, dice Edgar Amador. PAG. 10

ESCRIBEN HOY



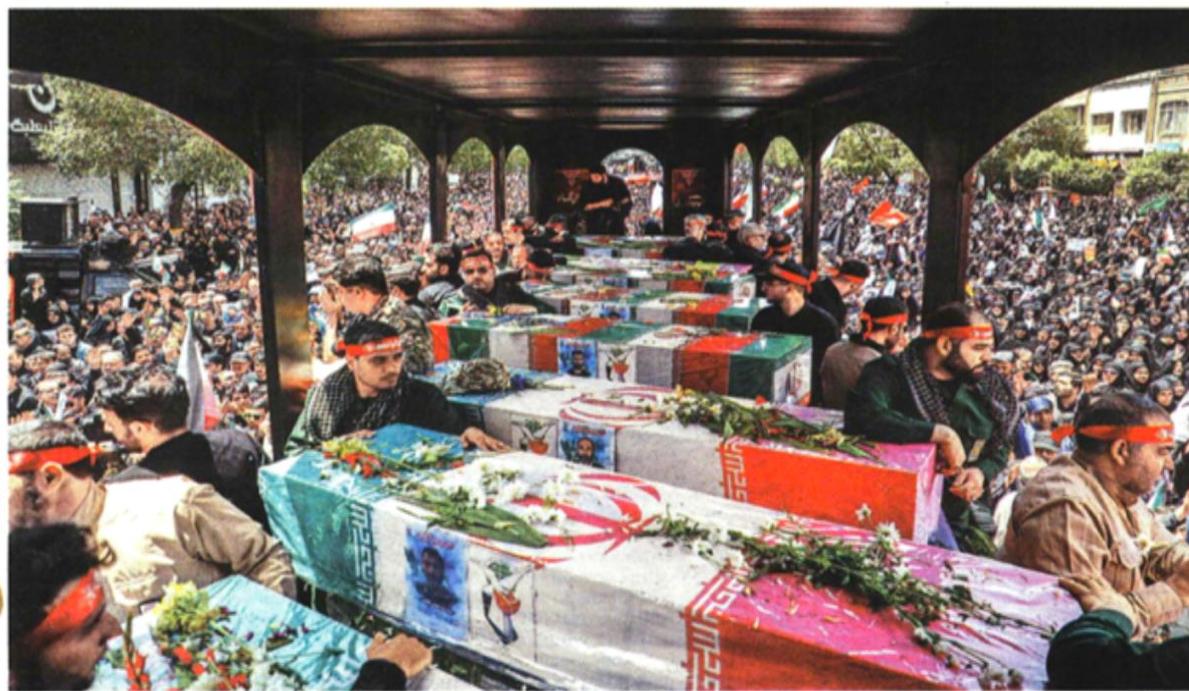
**Alfredo Campos Villeda**  
*Film&Arts y la nostalgia*  
por los créditos v. 25



**Paloma Jiménez**  
*“El rey”, “La que se fue” y*  
*los escritos de Harari* v. 28



**Arturo Pérez-Reverte**  
*León Degrelle y el día*  
*que fui nazi* v. 25



Funerales masivos de víctimas militares y civiles de bombardeos israelíes en la ciudad de Mashhad, noreste de Irán. AP PÁGS. 6 Y 7



P. 14

**Guerrero.** Marina pilla  
minisubmarino con  
3,5 toneladas de coca

¡10 AÑOS DE EL CULTURAL!

○ SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES

DEBÍ QUEDARME EN CASA. MI PEOR VIAJE

**El Cultural** arriba a los **10 AÑOS** (edición número 507) y presenta textos sobre la aventura de viajar con secuelas adversas y accidentadas de los escritores Alberto Ruy Sánchez, Ana Clavel, Guillermo Fadanel, Bibiana Camacho, Naief Yehya, Kira Galván, Rafael Pérez Gay, Susana Iglesias, Rogelio Garza y Carlos Velázquez. "Eso es un viaje, una experiencia en la que suelen suceder cosas agradables, pero también sorpresivas, imprevisibles, insólitas e incómodas: separaciones, accidentes, anécdotas risibles. Pensando en eso convocamos a diez autores para que nos hablaran de una experiencia especial: el peor viaje del que tuvieran recuerdo", apunta nuestra directora Delia Juárez G.



# La Razon DE MEXICO

SÁBADO 28 DOMINGO 29 DE JUNIO DE 2025  
NUEVA ÉPOCA | AÑO 17 | NÚMERO 4993

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX  
PRECIO \$10.00

## Incauta Marina un submarino con 3.5t de droga en Guerrero

**HALLAN** 180 pultos de cocaína en navío; golpe de más de 800 mdp al narco, confirman autoridades.

**DETIENEN** en operativo a 3 personas extranjeras; participan en las acciones Sedena, FGR, GN y la SSPC. **pág. 12**

EL SUMERGIBLE, ayer, en costas de Guerrero.



## PREOCUPA ALTA INCIDENCIA DE TRANSFEMINICIDIOS

**REGISTRAN** más de 230 entre 2023 y 2024; en lo que va de 2025 hay 71 casos; México tiene ya segundo lugar en este delito, apenas por debajo de Brasil. **pág. 10**



El itinerario para la Marcha del Orgullo inicia a las 10 a.m. de este sábado, con una concentración de contingentes en el Ángel de la Independencia, sobre Paseo de la Reforma.

## SUMAN 252 MEXICANOS DETENIDOS EN REDADAS

# Paisanos en EU: "Ni entregándose al ICE hay retorno digno a nuestra tierra"

CLAUDIA ARELLANO

**Connacionales**, incluso con estatus legal, ya quieren volver, pero les da miedo hacer el proceso; enfrentan allí mismos factores de violencia e inseguridad que los obligaron a migrar



**VIOLENCIA** durante capturas va en aumento desde que iniciaron las redadas; presencia de personas encapuchadas genera reclamos de ONG.

**Corte** de EU da luz verde a negar nacionalidad a hijos de migrantes nacidos en el vecino país; activistas acusan que se establece "el apartheid migratorio más grande de la historia" **págs. 3 a 6**



**CON BASE** en este atroz impuesto, por la presente damos por terminadas todas las negociaciones comerciales con Canadá, con efecto inmediato"

**DONALD TRUMP**  
Presidente de Estados Unidos

## FIRMAS COMIENZAN A SUSTITUIR A BANCO SEÑALADO POR EU

**FIBRA INN**, Terrafina y FibraHotel reemplazan como fiduciario a CIBanco; S&P le baja calificación; Fitch le da nota negativa e incluye a Vector e Interam; sistema financiero de México, estable: SHCP. **pág. 7**

## EU rompe negociaciones comerciales con Canadá por impuestos digitales

**DONALD** Trump acusa a su vecino de "ataques flagrantes" al establecer cobros; advierte que en próximos días anunciará un nuevo gravamen contra esa nación. **pág. 13**



| DÍA | HORARIO | PARTIDOS JUNIO             | LOCAL | EMPATE | VISITANTE |
|-----|---------|----------------------------|-------|--------|-----------|
| 28  | 20:15   | MÉXICO VS ARABIA SAU.      | -239  | +330   | +650      |
| 29  | 10:00   | PARIS SAINT G. VS MIAMI    | -527  | +580   | +1100     |
| 29  | 17:00   | ESTADOS UNI. VS COSTA RICA | -182  | +310   | +440      |

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALES ANTES DE PETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,619**

Recibe de regalo\* **\$1,000** SIN EFECTIVO

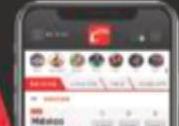




FOTO ESPECIAL

La Secretaría de Marina asestó un duro golpe al crimen organizado, al asegurar un semisumergible en las costas de Guerrero que transportaba más de tres y media toneladas de cocaína; fueron detenidos tres narcos extranjeros. **Pag. 6**



## Inauguran la XLII Feria Internacional del Libro del IPN

■ La encabezó el director del Politécnico y el titular de la SEP

El director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, inauguró la XLII Feria Internacional del Libro del Instituto Politécnico Nacional 2025. La Crónica de Hoy, presente con un stand en este evento cultural.

EU rompe todas sus negociaciones comerciales con el gobierno de Canadá

- Donald Trump advierte que volverá atacar Irán si insiste en sus propósitos de enriquecer uranio
- Corte Suprema de EU levanta los bloqueos contra limitar la ciudadanía por nacimiento

Pag 18 y 19

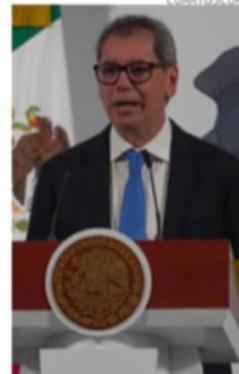


## Intervención de bancos, para proteger ahorros de los clientes: Hacienda

- Los fideicomisos de inversiones en bienes raíces Fibra Inn y Terrafina, anuncian que rompen su relación con CiBanco
- Tras señalamientos del Tesoro por lavado de dinero, HR Ratings y Fitch Ratings bajan la calificación a CiBanco, Interam y Vector

El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora, informó este viernes en Palacio Nacional que tras los señalamientos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos en contra de tres instituciones financieras mexicanas, presuntamente por realizar transferencias con tintes de lavado de dinero, se tomaron acciones preventivas para proteger a los usuarios del sistema bancario, por lo que las administraciones de Ci Banco, Interam y Vector Ca-

sa de Bolsa fueron intervenidas por la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV). Frente a esta situación surgieron las primeras reacciones contra estas instituciones, como la de las agencias HR Ratings y Fitch, que bajaron la calificación de Ci Banco e Interam y la colocó en Observación Negativa. En la misma línea, los fideicomisos de inversiones en bienes raíces Fibra Inn y Terrafina, comunicaron que se desligan de CiBanco como su fiduciario. **PAG 6**



CUARTOS CUERO

### INVESTIGACIÓN

## El IPN explica cómo afecta la intensidad de los huracanes

¿Qué ciencia se esconde detrás de estos fenómenos naturales? Para profundizar en este tema, el investigador del IPN, Ángel del Refugio Terán Cuevas, explicó que los huracanes, ciclones y tifones son manifestaciones del mismo fenómeno denominado tormentoso.

Pag. 17

### LA ESQUINA

El presidente de EU, Donald Trump, no soportó que uno de sus socios, Canadá, impusiera aranceles a empresas de servicios digitales y tecnológicos, por lo que en un berrinche ordenó terminar con todas las negociaciones comerciales en proceso. Este asunto ¿será un mensaje para México si decide adoptar una medida similar?

### OPINIÓN

**Luis Octavio Vado**  
Por una corte itinerante- P2

**Carlos Matute González**  
La intervención de los bancos Ci e Interam- P4



IDOLO DEL RAP

KENDRICK LAMAR Viene a México



FOTO: ESPECIAL

# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



AÑO 09  
NO. 2954  
SÁBADO 28 DE JUNIO DE 2025



#AHORAFUEUNSUBMARINO

VAN 44.8 TONELADAS DE COCA INCAUTADAS EN ALTAMAR P8

FOTO: ESPECIAL



#HACIENDA

INTERVENCIÓN, PARA CUIDAR A AHORRADORES

P4



#CORTEDEEU

AVALAN ELIMINAR CIUDADANÍA POR NACIMIENTO

P10

#ADVIERTELAPRESIDENTA

# ‘NO VAMOS A PROTEGER A NADIE’

CLAUDIA SHEINBAUM SOSTUVO QUE SE ACTUARÁ EN EL MARCO DE LA LEY EN EL CASO DE LA INVESTIGACIÓN DE EU CONTRA TRES FINANCIERAS, UNA DE ELLAS DE ALFONSO ROMO

POR C. NAVARRO Y P. SALAZAR / P4

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

COPA ORO

MÉXICO

| DÍA | HORARIO | PARTIDOS JUNIO             | LOCAL | EMPATE | VISITANTE |
|-----|---------|----------------------------|-------|--------|-----------|
| 28  | 20:15   | MÉXICO VS ARABIA SAU.      | -239  | +330   | +650      |
| 29  | 10:00   | PARIS SAINT G. VS MIAMI    | -527  | +580   | +1100     |
| 29  | 17:00   | ESTADOS UNI. VS COSTA RICA | -182  | +310   | +440      |

ESTOS HORARIOS, PUEBLAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,619**

Recibe de regalo\*

\$1,000

EN DIFERITO

BAJALA APP EN

**POR MAYOR REPRESENTACIÓN**  
**La comunidad LGBTQ+**  
**en el cine, tv y teatro**  
 Aunque los estereotipos han ido desapareciendo, los prejuicios y la censura permanecen en las producciones, coinciden artistas entrevistados. **GOSSIP**



**NATACIÓN**  
**DIEGO VILLALOBOS**  
**ROMPE ESTEREOTIPOS**  
 El multimedallista mexicano, quien rompe estereotipos como el primer hombre que nos representa en natación artística masculina, asegura que falta visualización de la disciplina en el país.



www.elsoldemexico.com.mx

# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **SÁBADO 28 DE JUNIO DE 2025** | AÑO LX | NO. 21,511 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

**ESCRIBEN**  
 Alejandro Jiménez **Pág. 2**  
 Miguel Reyes Razo **Pág. 14**  
 Gerardo Jiménez **Pág. 22**

**FITCH RATINGS Y STANDARD & POOR'S**

## Bajan notas a Vector, CIBanco e Intercam

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE Y JUAN LUIS RAMOS

**Ven deterioro en sus perfiles por acusaciones de EU por presunto lavado de dinero**

Fitch Ratings recortó las notas crediticias de Vector Casa de Bolsa, Intercam y CIBanco, mientras que Standard & Poor's rebajó la calificación de este último a grado especulativo, luego de los señalamientos del Depar-

tamento del Tesoro de Estados Unidos por presunto lavado de dinero vinculado al tráfico de fentanilo.

"La baja en las calificaciones refleja el impacto negativo inminente sobre los perfiles de

negocio y financieros de las entidades". Además, señaló que las nuevas notas tienen una "observancia negativa", lo que significa que existen riesgos de un mayor deterioro crediticio.

S&P Global Ratings, a su vez, dejó en grado especulativo la nota de Vector Casa de Bolsa, al bajarla de 'mxA' a 'mxCCC+', y la colocó en "revisión especial con implicaciones negativas", ante

el riesgo de que no pueda acceder a transferencias de fondos con instituciones estadounidenses y posiblemente tampoco a fondos locales, lo cual limitaría la sostenibilidad de esta línea de negocio en los siguientes 12 meses.

Ayer, dos fideicomisos inmobiliarios, Terrafina y Fibra Inn, anunciaron que sustituirán a CIBanco como fiduciario. **Pág. 5**

**MUJERES 50 AÑOS**  
 DE ENCUENTRO GLOBAL

### La igualdad aún no toca el día a día de las mexicanas

En 1975, la Ciudad de México fue testigo de un momento histórico como sede de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer convocada por Naciones Unidas. Medio siglo después de aquel evento que obligó de manera apresurada al Estado mexicano a establecer en la Constitución la igualdad entre hombres y mujeres, el país ha avanzado en derechos y representación, pero la igualdad real, en la vida cotidiana de las mujeres, sigue pendiente. Para Gloria Ramírez, coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la violencia impune y el reconocimiento del trabajo de cuidados son parte de la deuda histórica con las mexicanas. **Pág. 20 y 21**

**REFORMA EN TELECOM**

### Avanza el padrón de usuarios de telefonía

El Senado aprobó en comisiones la nueva ley que crea un padrón de usuarios de telefonía móvil y obliga a las empresas de telecomunicaciones a brindar a las autoridades información para la geolocalización de los dispositivos. **Pág. 4**

JAVIER AGUIRRE / EL HERALDO DE JUÁREZ



### Las lluvias arrasan en Ciudad Juárez

**CHIHUAHUA.** Después de la sequía, las lluvias provocaron inundaciones, derrumbes, cortocircuitos, bardas colapsadas, así como postes y árboles caídos en Ciudad Juárez, donde la Secretaría de la Defensa Nacional activó el Plan DN-III para labores de rescate y limpieza. La Coordinación Estatal de Protección Civil anunció que este fin de semana seguirán las precipitaciones. **Pág. 7**



**AUTOS**  
  
**TU PASIÓN POR LOS AUTOS** ¡LEE AQUÍ!

**México se vuelve a encontrar a Arabia Saudita en busca de su pase a la semifinal de la Copa Oro**  
**MARCADOR**



**f** La Prensa Oficial **t** @loprensaem

[www.la-prensa.com.mx](http://www.la-prensa.com.mx)

SÁBADO 28 DE JUNIO DE 2025

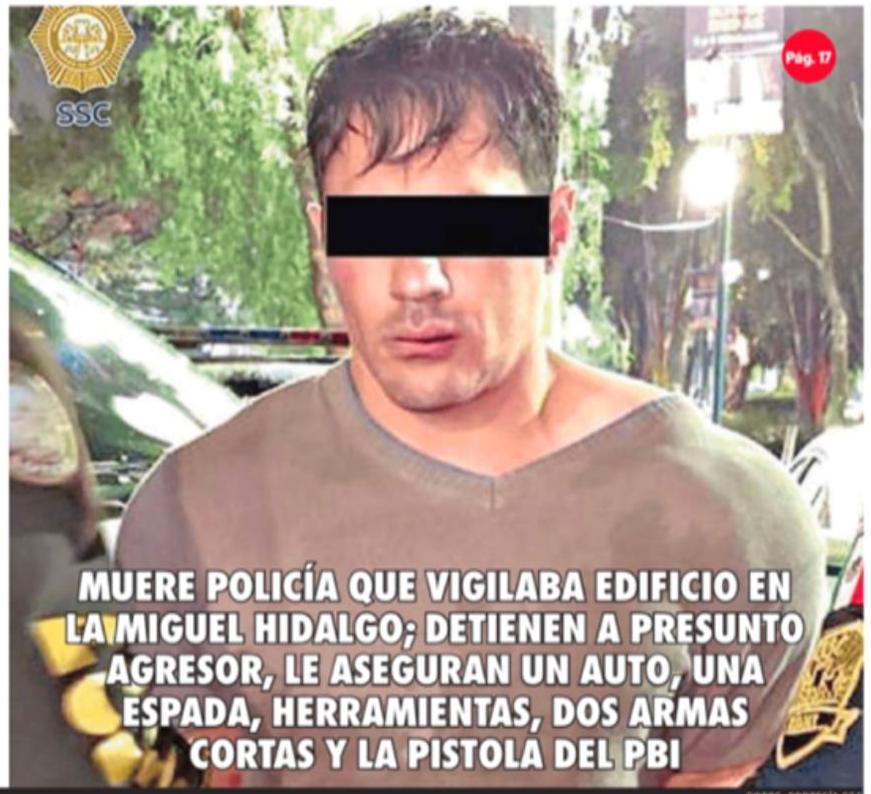
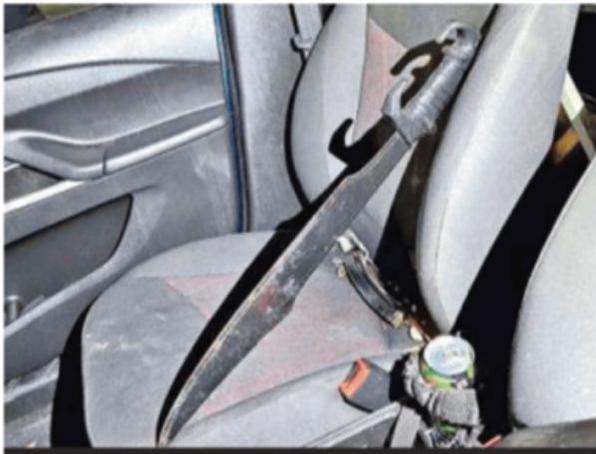
# LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,303 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL\*

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# NOCHE TRÁGICA



**MUERE POLICÍA QUE VIGILABA EDIFICIO EN LA MIGUEL HIDALGO; DETIENEN A PRESUNTO AGRESOR, LE ASEGURAN UN AUTO, UNA ESPADA, HERRAMIENTAS, DOS ARMAS CORTAS Y LA PISTOLA DEL PBI**

FOTOS: CORTESÍA SSC

**Trabajadores del Poder Judicial dicen que no levantarán el paro hasta que se cumplan sus exigencias**

Pág. 19



LUIS A. BARREDA

**Gobierno de la CdMx declara árbol patrimonial al ahuehuete de Santa Catarina, en Azcapotzalco**

Pág. 7



CORTESÍA GOBIERNO CDMX

**Reabrirá el Parque Bicentenario el 1 de julio, tras la muerte de dos fotógrafos**

Pág. 8

## AUNQUE CON Matices

### Avanza ley telecom; persisten "vigilancia y censura": oposición

Senadores aprobaron en comisiones unidas la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que elimina el polémico artículo 109, que permitía suspender temporalmente plataformas digitales; sin embargo, la oposición advirtió que se mantienen mecanismos de vigilancia, como el padrón de telefonía y geolocalización, así como la posibilidad de censura, pues se podrían bajar transmisiones bajo el argumento del derecho de las audiencias. **Pág. 10**



## CARNEY 'LE DA EL AVIÓN'

### Rompe Trump con Canadá

El presidente de EU rechaza los gravámenes previstos desde Ottawa y da por terminadas "TODAS" las discusiones comerciales entre ambas naciones con "efecto inmediato". **Pág. 15**

## EN MÉXICO

### Sin empleo digno, 40 millones

Se trata de personas que carecen de un salario suficiente, acceso a servicios de salud y seguridad social, indicaron Acción Ciudadana Frente a la Pobreza y Data Cívica. **Pág. 12**



## GANAN EN COPA DEL BIENESTAR

### Chivas y Mineros van tomando confianza

Tras imponerse a Santos y Cruz Azul, respectivamente, se enfrentarán el domingo en la final del torneo de preparación en Zacatecas. **Pág. 6**

**INICIA FASE DE OCTAVOS**  
El Mundial de Clubes se pone aún mejor  
**Pág. 4**

Mundial de Clubes Octavos de Final

Palmeiras vs Botafogo  
Lincoln Financial Field Stadium  
Transmisión: DAZN  
10:00 hrs.

Benfica vs Chelsea  
Bank of America Stadium  
Transmisión: DAZN  
14:00 hrs.



HOY, ANTE ARABIA SAUDITA

# ¡A CORREGIR LA MIRA CHUECA!

CON CINCO GOLES EN COPA ORO, CUATRO DE ÉSTOS MARCADOS POR DEFENSORES, EL VASCO SE ENFOCÓ LA ÚLTIMA SEMANA EN MEJORAR LA FINALIZACIÓN FRENTE AL ARCO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Censura a crítica política en México

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA).- En febrero de 2024, la ciudadana Karla Estrella, originaria de Sonora, criticó la candidatura de **Diana Karina Barreras**, esposa del actual presidente de la **Cámara de Diputados**, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, ante la intentona del legislador de incluirla en la lista de postulaciones para la Cámara de Diputados. Diana Karina Barreras acusó ante el INE a la ciudadana por violencia política de género, solo por haber expresado su opinión en redes sociales. El INE condenó a Karla Estrella y la obligó a pedir disculpas, pagar una multa y quedar señalada como persona sancionada. Pero el intento más grande del régimen de Morena para sancionar la crítica es la iniciativa de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, que se discute en este periodo extraordinario de sesiones, donde se podría otorgar el poder a la Agencia de Innovación Pública de retirar concesiones a medios de comunicación o suspender plataformas de redes sociales en caso de que se critique la labor política en México.



<https://drive.google.com/file/d/1sSrF4l6hanBblbCvYwhNwOuCtl1AT8cq/view?usp=sharing>



## Ayuda para 'Roberto' y 'Naranda': vecinos de la colonia Del Valle buscan salvar árboles en peligro por proyectos inmobiliarios en CDMX tras éxito con 'Laureano'

Los inconformes presentaron amparos para que el pino y la jacaranda no sean dañados.



27 June, 2025 • Redacción La-Lista

Tal como pasó con "Laureano" -un árbol de más de 100 años de antigüedad-, vecinos de la colonia Del Valle, en la Ciudad de México (CDMX), buscan salvar a "Roberto" y "Naranda", un pino y una jacaranda, que se encuentran en peligro por proyectos inmobiliarios en la zona.

### Presentan amparo a favor de "Roberto" y "Naranda"

Vecinos de las alcaldías Miguel Hidalgo y Benito Juárez, junto con los legisladores del partido Movimiento Ciudadano (MC), Laura Ballesteros y Royfid Torres, presentaron un amparo ciudadano para defender a los árboles "Roberto" y "Naranda" de la industria inmobiliaria.

Con este recurso, los inconformes buscan que -así como pasó con el árbol "Laureano" y "Eugenio"- estos árboles queden bajo la protección de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y sean declarados patrimonio monumental para evitar que sean talados.

Los legisladores precisaron que buscarán hacer lo mismo con otros árboles de la Ciudad de México que peligran por las construcciones.

[Ayuda para 'Roberto' y 'Naranda': vecinos de la colonia Del Valle buscan salvar árboles en peligro por proyectos inmobiliarios en CDMX tras éxito con 'Laureano'](#)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA  
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI  
DIPUTADO FEDERAL

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS  
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES  
DIPUTADO FEDERAL

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ  
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO  
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


**CÁMARA DE DIPUTADOS**

## Discusión de ley antilavado será el lunes

**POR ALEJANDRINA FRANCO**  
*alejandrina.franco@gimm.com.mx*

Será el próximo lunes cuando la Cámara de Diputados discuta la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, informó el **presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila.**

“Vamos a discutirla el lunes, pero ya está publicada en Gaceta Parlamentaria para que puedan conocerla las diputadas y los diputados estos cuatro días, jueves, viernes, sábado y domingo”, subrayó.

Durante la Legislativa del Pueblo de ayer, el coordinador de Morena dio a conocer que fue la tarde del jueves cuando la Cámara de Diputados recibió la minuta de esta

**EL DATO**
**Lista para revisión**

El líder de la bancada morenista, Ricardo Monreal, indicó que la minuta ya está publicada en Gaceta Parlamentaria para que puedan conocerla los diputados estos 4 días.

iniciativa, mejor conocida como ley de lavado de dinero, por lo que será uno de los temas a analizar en el Pleno durante el periodo extraordinario, lo cual fue consensuado con los seis grupos parlamentarios.

“No tendría ningún sentido que los diputados estuviéramos aquí, no estaríamos haciendo nada en este momento”, refirió.

“No hay descoordinación con el Senado de la República, hablé con el presidente de la Junta de Coordinación Política el martes en la tarde y el miércoles todavía, y me comentó que ellos no iban a salir hasta el sábado o domingo con los dictámenes pendientes”, dijo.



## Ricardo Monreal pone fecha a discusión de la Ley de lavado de dinero

La propuesta para continuar la discusión en el periodo extraordinario fue consensuada con todos los grupos parlamentarios

Por **Jaqueline Viedma**



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena en la **Cámara de Diputados**, informó la tarde de este 27 de junio, que el próximo lunes se abordará en sesión del periodo extraordinario la discusión de la minuta relacionada con la **Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita**.

En declaraciones para medios de comunicación, el morenista explicó que la minuta fue enviada el día de ayer, esta corresponde a la **ley** comúnmente conocida como la de “lavado de dinero”.

“Vamos a discutirla el lunes, pero ya está publicada en Gaceta **Parlamentaria** para que puedan conocerla las diputadas y los diputados estos cuatro días, jueves, viernes, sábado y domingo. Para el lunes vamos a empezar a discutirla, si es que la Asamblea autoriza la dispensa de trámites”, comentó Monreal.

El diputado también comentó sobre la posibilidad de discutir otros temas, los cuales fueron aprobados dentro del periodo extraordinario, aunque estas minutas aun no son aprobadas por el Senado, entre ellas está el referente a la desaparición forzada cometida por particulares y del **Sistema Nacional de Búsqueda de Personas**.



Dice Monreal que empresario es un patriota

# Arropan a Romo tras acusación

**Afirma morenista que no hay pruebas por narcolavado contra regiomontano**

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que el ex asesor del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, Alfonso Romo, es un patriota y afirmó que no hay pruebas sólidas de los señalamientos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos en contra de Vector Casa de Bolsa, propiedad del empresario, por narcolavado.

Defendió también los negocios del ex Jefe de la Oficina de la Presidencia, al calificarlos como legales y honestos.

“Como persona, pero también como diputado, puedo decir con toda seriedad que Alfonso Romo es un hombre íntegro; que Alfonso Romo es una persona honorable. Yo tengo una buena opinión de él, porque no sólo es un patriota, sino sus negocios, desde mi punto de vista, son legales, honestos, salvo prueba en contrario”, aseguró.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sostuvo que es “de mala fe” y “ruin” que los

señalamientos de Estados Unidos en contra del empresario sean usados por adversarios políticos para descalificar de esa manera a una persona que, afirmó, goza de una “reputación y un prestigio moral y político incuestionable”.

Monreal dijo que se queda con la postura de la Secretaría de Hacienda, que informó que si bien el Gobierno mexicano recibió notificaciones de Estados Unidos sobre el tema, no se proporcionaron pruebas sólidas, mientras que las revisiones mexicanas sólo detectaron faltas administrativas que ya fueron sancionadas.

El legislador destacó la intervención de la dependencia federal para tomar el control provisional de Vector Casa de Bolsa, CIBanco e Intercam, las tres instituciones financieras señaladas, para garantizar los fondos de los ahorradores y la estabilidad del sistema financiero.

Subrayó que no ha habido ninguna alteración de los mercados financieros ni desconfianza de los ahorradores.

También descartó la intervención de la Cámara de Diputados en el tema, aun cuando ha habido solicitudes para integrar comisiones y citar a comparecer a funcionarios federal, por considerar



EL ASESOR

que no es su facultad.

“El Poder Legislativo no va a pedir información al Departamento del Tesoro o al Departamento de Estado, porque no es nuestra función, no es nuestra competencia y no es una facultad que la Constitución y la ley nos permita”, dijo el líder de los diputados de Morena.



## Califica Monreal a Romo de honesto y patriota

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, salió en defensa de Alfonso Romo, exjefe de gabinete de Andrés Manuel López Obrador, por señalamientos de lavar dinero del narco a través de su casa de bolsa. Monreal repitió lo argumentado por la Presidenta Sheinbaum, al decir que no hay pruebas de que los negocios de Romo sean ilegales.

“Puedo decir con toda seriedad que Alfonso Romo es un hombre íntegro, es una persona honorable, porque no solo es un patriota, sino sus negocios, desde mi punto de vista, son legales, honestos. Y creo que es de muy mala fe, incluso, ruin que este tipo de circunstancia se aprovechen por adversarios políticos”, sostuvo el zacatecano.



<https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sf0d3188307b14a64aa053be1e671d7b3%3Fithint%3Dvideo%26e%3DgQH8BT%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YyYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VZTVkwX0N4QjJSS3FnVTc0ZVp4MTdNQk5BZUgwR1QzUFd6QzFVZnk0VUY4OHc%5FT1nUUg4QIQ&view=8&v=validatepermission>



## Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Reportero)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ LUIS ARÉVALO).- El periodo extraordinario de sesiones comenzó y Morena y aliados aprobaron varias reformas con el voto en contra de la oposición, que afirma se está legislando al vapor. “No, no nos molesta la crítica, si nos molestara ya nos hubiéramos suicidado. Si todos los días nos critican, al menos a mí”, sostuvo **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada morenista en San Lázaro.

Y esta semana fue de celebración y canto. La presidenta Sheinbaum cumplió 63 años y estuvo muy celebrada. En diputados, Las Mañanitas causaron molestia. El diputado **Gibrán Ramírez** solicitó no cantárselas a la Mandataria; sin embargo, quien sí le puede cantar es el diputado Monreal, quien en plena conferencia se echó unos gorgoritos. “*♪♪ Gabino Barrera no entendía razones, andando en la borrachera ♪♪*. No hay que perder el sentido del humor”, dijo sonriendo el zacatecano.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s45a787d9e8904c10b1301895a14fab50%3Fithint%3Dvideo%26e%3D5k4Aza%26migrated%26tospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s45a787d9e8904c10b1301895a14fab50&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VkbUhwMFdRNkJCTXNUQVIsYUZQcTFBQIRJUHFD2tobjRKNVM4YnAwdnJneE%5FZT01azRBemE&v=photos>


**Retrovisor**

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@grmm.com.mx

## Con la fuerza de la violencia legítima

• La crítica de la oposición se focalizó en artículos que permitirán a la autoridad acceder a datos biométricos, bancarios y de celulares privados, sin necesidad de la orden de un juez.

Ésta es la crónica de la semana en la que la mayoría legislativa de la 4T aprobó tres leyes que otorgan a la presidenta **Sheinbaum** y a su gabinete de seguridad el monopolio del ejercicio legítimo de la violencia, sin más contrapeso que la voluntad política de sus decisiones.

▼ Reconociendo que todo eso pasa en México, sin que las corporaciones policiales logren contender con el alto grado de violencia y el poder de facto que tienen los cárteles, los diputados de Morena, PVEM y PT avalaron el martes la Ley del nuevo régimen de la Guardia Nacional.

Se trata de un giro histórico: la adscripción en la Defensa del mando de esta enorme policía armada. Negándose a profundizar en la reflexión y urgencia del cambio, los legisladores del oficialismo protagonizaron el debate y la votación de la ley como parte del festejo de cumpleaños de la mandataria federal.

Entre vivas a las FA y a su comandanta suprema, morenistas, petistas y verdes fueron recriminados por MC que les reclamó, en voz de **Gibran Ramírez**, haber "calderonizado" la estrategia de seguridad y de darle la espalda a la causa antimilitarización. "Una lucha que ustedes también Morena y aliados dieron, y ahora desde la plenitud del pinche poder se les olvida", les señaló **Laura Ballesteros**.

Diputados del PAN y el PRI alegaron que nunca pretendieron eternizar a los militares en la estrategia de seguridad ni convertirlos, como ahora sucederá, en espías de operativos encubiertos, dando carpetazo a la idea original de 2019 de que la GN estaría bajo mando militar sólo hasta 2028, mientras se depuraban y se daba profesionalización a las corporaciones policiales locales.

El morenista **Hugo Eric Flores** resumió muy bien el sumum de la reforma: "El Estado mexicano tiene el derecho legítimo a la violencia, eso dice la Constitución mexicana y eso es lo que vamos a hacer votando en favor de este dictamen".

Y no faltaron las recíprocas acusaciones sobre alianzas malandras con mantas, destacando la que desplegó la bancada del PRI con fotos **Andrés** y **Gonzalo López Beltrán**, hijos del exmandatario, y el vocero de la mayoría en San Lázaro, diputado **Arturo Ávila**, en la que se leía "Cartel de Morena".

Rudo también fue el momento, hacía el final de la asamblea, ese 24 de junio, cuando **Reginaldo Sandoval**, jefe de la fracción del PT, increpó a la diputada **Margarita Zavala** (PAN), reclamando cómo "la esposa de **Felipe Calderón**" criticaba la estrategia gubernamental "con cinismo y cara dura". Porque la panista señaló que ahora no se confrontaba a los criminales, porque Morena "los tienen bien malceaditos".

▼ En la madrugada se publicaron las modificaciones a las iniciativas para fortalecer la coordinación y las tareas de inteligencia contra el crimen organizado. Porque si el día anterior

fue con dedicatoria a los uniformados del general secretario **Ricardo Trevilla**, la sesión del miércoles se centró en exaltar al secretario **Omar García Harfuch** como el destinatario de los ordenamientos.

Con las 481 páginas en mano de las 47 modificaciones enviadas de última hora, la diputación del PRI dijo que eso era un albedo en contra de estados y municipios que, según la nueva ley, podrían perder las aportaciones federales cuando incumplan acuerdos. Pero las bancadas de MC y PAN decidieron darle un voto de confianza a **García Harfuch**.

"Celebremos que se reconozcan y se creen mesas de paz como del Sistema de Seguridad Pública y que se haya quitado el padrón de las líneas telefónicas de todo el país", anunció **Juan Zavala** (MC).

Y los mismos que alguna vez defendieron la consigna de *abrazos, no balazos*, esta vez se decían emocionados con el cambio de estrategia.

▼ En el tercer y último debate, la noche del 25 y madrugada del 26, se desahogó y aprobó la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública con la que se espera seguirle los pasos al crimen organizado con más y mejor información.

Es una ley que le permitirá a la secretaria de **García Harfuch** utilizar las bases públicas y privadas y que PAN, PRI y MC votaron en contra.

La crítica de la oposición se focalizó en artículos que permitirán a la autoridad acceder a datos biométricos, bancarios y de celulares privados, sin necesidad de la orden de un juez. Es una ley que establece como válidas las pesquisas con operaciones encubiertas o a través de investigaciones de carácter político.

El bloque 4T defendió el nuevo sistema de **García Harfuch**, señalando que nada tiene que ver con el de **García Luna** ni con los años de la policía política y acusando a la oposición de favorecer con su resistencia a los organizados criminales.

▼ Más allá de las controversias de que si estas leyes son violatorias de los derechos humanos y harán del nuestro un Estado espía, es un hecho de que este nuevo diseño institucional obliga al gobierno a enfrentar a las organizaciones criminales, ahí donde éstas sustituyen las funciones del Estado, las que cobran derecho de piso, bloquean accesos a vialidades y territorios, matan candidatos, ponen funcionarios, fabrican, venden y transportan drogas, controlan centros penitenciarios y entrenan a sus propios cuerpos paramilitares.

Frente a este cambio de profundos alcances, el secretario **García Harfuch** tiene el desafío de no quedar rehén del mando militar ni de esos grupos de poder de la 4T que preferirían repartir abrazos y perseguir opositores.



MILENIO TELEVISIÓN

28/06/2025

OPINIÓN

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Columna / **Ricardo Monreal Ávila** (Coordinador de Diputados – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Hay un tema que ha generado mucha controversia: *Los jueces sin rostros*, reforma planteada por la Presidenta. El problema fundamental de nuestro país es el combate a la delincuencia organizada y que deja muy vulnerable a los juzgadores, reforma que no es nueva, se ha aplicado en Italia, Perú y Colombia y; ahora en México, está despertando inquietudes comprensibles, pero de lo que trata es de preservar la identidad del juzgador, para que él y su familia no sean vulnerables en el momento de estarlos procesando.

“No se trata de una *carta blanca* para el juzgador al anonimato, la norma secundaria que plantea la presidenta Sheinbaum, establece condiciones estrictas para su aplicación. He expuesto las razones por lo que es conveniente que los juzgadores y sus familias, al momento de procesar a altos delincuentes o delincuentes, deben mantener el anonimato bajo ciertas reglas y con mucha claridad y límites en la ley. Por lo pronto, tenemos dos meses para iniciar la discusión y precisar niveles y límites”.



<https://drive.google.com/file/d/1Wcmn-dr-e9DQ6OicF-eeVmgxAB888ACS/view>



## Sacapuntas

### SUS COMPATRIOTAS LE REBATEN



PAM BONDI

› Plantaron cara a la fiscal de Estados Unidos, **Pam Bondi**, el embajador en México, **Ronald Johnson** y su antecesor **Ken Salazar**. Luego de que la funcionaria incluyó a nuestro país entre los "adversarios" de Washington, los diplomáticos respondieron. "Somos vecinos, socios, amigos; pero más: somos familia, hermanos, hermanas, esposas y esposos, eso es importante", dijo Johnson. Por separado, Salazar aseguró que lo dicho por Bondi es "una locura" y una "falta de respeto".

ALFONSO  
DURAZO

› Otra vez los hechos desmintieron a las listas negras de políticos mexicanos supuestamente indagados por el gobierno de **Donald Trump**. El gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, a quien incluyeron en varias de esas publicaciones, estuvo en Phoenix, muy tranquilo, en los trabajos de la Comisión Sonora-Arizona, con su homóloga **Katie Hobbs**.

RICARDO  
MONREAL

› Salíó el líder de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, a meter las manos al fuego por **Alfonso Romo**, cuya casa de bolsa, Vector, es indagada en Washington por lavado de dinero. Dice el zacatecano que el regio es un hombre íntegro, un patriota y que sus negocios "son legales y honestos". Pero sus dichos no borran la investigación.

ANDRÉS  
LÓPEZ  
BELTRÁN

› Luego de su traspie en las elecciones locales de Durango y Veracruz, el secretario de Organización de Morena, **Andrés López Beltrán** inició una tercera gira por el país. Ya recorrió Puebla, Tlaxcala, CDMX y Michoacán para coordinar la afiliación masiva. Dice que suman 6 millones 685 mil 342 nuevos militantes y la meta son 10 millones.

JORGE  
ÁLVAREZ  
MÁYNEZ

› En Movimiento Ciudadano, presidido por **Jorge Álvarez Máynez**, no ven mal aliarse con el PAN para la elección intermedia de 2027. Varios consideran factible esa coalición, aunque sería parcial y no total. Eso sí, los naranjas primero van a armar su proyecto y después verán, pero lo cierto es que su condición es no invitar al PRI.

CLAUDIA CURIEL  
DE ICAZA

PARQUE BICENTENARIO,  
CASILISTO

› Reabre el próximo martes el Parque Bicentenario, tres meses después del accidente en un festival en el que murieron dos personas. La secretaria de Cultura, **Claudia Curiel de Icaza**, informó que este fin de semana se terminará con el mantenimiento a las 55 hectáreas de ese espacio, para que quede listo el 1 de julio.



ROSA MARÍA PAYÁ

PREVEN APRETÓN  
A CUBA

› Tal como adelantamos en este espacio, la OEA le cumplió al secretario de Estado de EU, **Marco Rubio**, su petición para integrar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos a la activista de origen cubano **Rosa María Payá**. En la isla no cayó muy bien la noticia, pues presumen que aumentará la presión hacia el régimen.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# Sin ruta clara, reponer 46 cargos que no avaló el INE

Al decidirse que esos ganadores no son elegibles, definir qué pasará con esos puestos judiciales es incierto, pues **se desconoce el mecanismo: consejeros**

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dejó 46 vacantes para cargos de magistraturas de Circuito y juzgadores de Distrito por no cumplir con el promedio mínimo requerido en la Constitución, así como por la *8de8* contra la violencia de género.

De estos cargos, 45 de las candidaturas electas no cuentan con la calificación mínima de 8 en licenciatura, o de 9 en materias de su especialidad. Mientras que uno más no cumple con la declaración *8de8*, ya que está en prisión preventiva, acusado de abuso sexual.

Sin embargo, el destino de estos cargos es incierto, pues corresponderá a otras autoridades como el Senado o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinar qué pasa con estos lugares vacíos.

El INE ordenó notificar de la determinación a la Sala Superior del TEPJF, al Senado y al Consejo de la Judicatura para que actúen de acuerdo a sus facultades.

Fuentes del órgano electoral señalaron que, una vez que los actos queden firmes por parte del Tribunal Electoral, el Senado podría determinar qué pasa con las vacantes que se confirmen.

Las consejerías subrayaron que la llegada de estos perfiles a la elección judicial es reflejo de las omisiones de los comités de evaluación de los tres poderes que, se suponía, serían el gran filtro para acreditar la elegibilidad de las candidaturas.

Éstas aún pueden acudir a la Sala Superior del Tribunal Electoral para impugnar la decisión, y al ser la máxima instancia en materia electoral, el asunto quedará firme.

Como en otras elecciones, las posibilidades son varias: realizar una elección extraordinaria, que el segundo lugar que cumpla con los requisitos asuma el cargo, o dejar vacante hasta 2027, entre otras.

Durante los siete días que el Consejo General del INE declaró un receso para revisar las más de 800 candidaturas para ambos cargos, también se determinó que no tienen facultades para sustituir a las magistraturas y juzgadores electos, por lo que se optó por dejarlos vacantes.

En un acuerdo previo, el instituto determinó dejar vacantes aquellos

casos donde existieran empates, mismo que pidieron considerar para estos supuestos.

La consejera Dania Ravel señaló durante la discusión de validez que el INE tuvo que hacer una nueva revisión de los requisitos, aunque en su opinión no tenían facultades para esto.

“A principios de mayo, los presidentes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputaciones y el presidente la Mesa Directiva del Senado presentaron escritos donde denunciaron que 26 personas candidatas no cumplían con los requisitos relacionados con el promedio que se les exigía en la licenciatura y materias afines a su especialidad o no gozaban de buena reputación, lo que puso en relieve que el trabajo que debieron haber hecho los comités de evaluación no lo hicieron o lo hicieron de manera deficiente”, sostuvo.

La consejera Carla Humphrey explicó que conforme al diseño legislativo, quien tuvo que revisar el cumplimiento de estos requisitos por parte de las candidaturas no fue el Instituto Nacional Electoral, sino los tres comités de evaluación, uno por cada uno de los tres Poderes del Estado y, en última instancia, el Senado de la República.

“Pero incluso se llegó al exceso de que los primeros días de mayo, tanto el presidente de la Cámara de Diputaciones como el presidente del Senado, mandaron sendos oficios a este instituto, justamente para señalar que se habían enterado o advertido de hechos supervenientes por medio o a través de los cuales diversas candidaturas no cumplirían, ya registradas por supuesto, incluso ya en campaña, no cumplían con los requisitos”, apuntó en la sesión. ●

**DANIA RAVEL**

Consejera del INE

“[Se] puso en relieve que el trabajo que debieron haber hecho los comités de evaluación no lo hicieron o lo hicieron de manera deficiente”



INCUMPLIDOS SÓLO REPRESENTAN 0.03% DE LOS GANADORES

## El INE debió revisar antes del 1º de junio si candidatos eran elegibles: Sheinbaum



**ALMA E. MUÑOZ  
Y ARTURO SÁNCHEZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) debió revisar, antes del comicio judicial, la elegibilidad de los candidatos y no después de que fueran votados. “Si hubo algún problema con alguna comisión que no revisó todo, tenía la atribución el INE o el tribunal (electoral)”, sostuvo.

Ayer, después de que el Consejo General del INE declaró no elegibles a 46 candidatos ganadores en las elecciones de magistrados de tribunal de circuito y jueces de dis-

trito—45 de ellos por no cumplir el promedio académico señalado en la Constitución y uno por estar en prisión preventiva—, manifestó que sólo representan 0.03 por ciento de los que triunfaron.

“Es una decisión del INE, y viene la del Tribunal para que entren los nuevos jueces y ministros de la Corte”. Pero recuerden, sostuvo, que desde antes de los comicios “yo dije que sería bueno que el INE revisara, previo a la elección, o el Tribunal, si es que había algún problema con alguno de los candidatos y candidatas”, pero tomaron la decisión de hacerlo después. “Yo creo que debieron haberlo hecho antes de la votación”, expresó.

▲ Un globo con forma de elefante flotó en el salón de sesiones sobre los consejeros del Instituto Nacional Electoral, el pasado jueves. Foto Cuartoscuro

—¿Cree que influyeron los acordeones? —se le insistió.

—No, yo pienso que esta revisión deberían haberla hecho ellos antes de la votación, varias veces lo mencioné aquí en la mañanera. Si hubo algún problema con alguna comisión que no revisó todo, tenía la atribución el INE o el tribunal electoral.

“Toman la decisión de hacerlo después; pienso que debería haber sido antes, porque finalmente fue-



ron votados y puede haber ahí una discusión”, indicó.

Lo más importante, agregó la mandataria, es que “entren los nuevos jueces, magistrados y ministros a la nueva etapa del Poder Judicial en México”.



## Reprocha CSP revisión tardía

ROLANDO HERRERA  
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum insistió ayer en que el Instituto Nacional Electoral (INE) debió invalidar las candidaturas de integrantes del Poder Judicial antes de que se registrara la votación del pasado 1 de junio.

Luego de que la autoridad electoral declaró inelegibles a 46 candidatos que no cumplieron con los requisitos establecidos en la ley, la Mandataria dijo que esto debió

haberse hecho antes y no ahora, que ya fueron votados.

“¿Recuerdan que yo había dicho antes de que fuera la elección que si había habido denuncias en las redes sociales. Dije: Sería bueno que el INE revisara previo a la elección, o el Tribunal, si es que había algún problema con alguno de los candidatos y candidatas. Tomaron la decisión de hacerlo después; yo creo que deberían de haberlo hecho antes de la votación”, señaló ayer la Presidenta desde Palacio Nacional.



# Admite Corte reclamo por elección de TEPJF

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia admitió a trámite la primera impugnación contra la elección de Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La presidenta Norma Piña aceptó el juicio de inconformidad promovido por Iván Bravo Olivas, y lo turnó al Ministro Jorge Pardo, quien deberá presentar a la brevedad un proyecto de sentencia al pleno.

Es la primera vez que la Corte tramita una impugnación contra los resultados de una elección, pues desde 1996 esa función ha estado reservada en exclusiva al propio TEPJF.

Se trata de un recurso que presenta varias peculiaridades, y que difícilmente permitirá a la Corte hacer un pronunciamiento sobre la validez del proceso.

Bravo, secretario en una sala penal del Tribunal Superior de Justicia de Durango, no fue candidato a la elección de la Sala Superior del TEPJF.

En su escrito, se ostenta como ex aspirante a Magistrado del Vigésimo Circuito, en Durango, pero tampoco fue candidato en dicha elección.

La Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral indica que sólo los candidatos pueden promover el juicio de inconformidad en las elecciones judiciales.

Según el acuerdo de la Corte, Bravo impugna el cómputo de votos para la Sala Superior del Tribunal Electoral en un distrito de Durango, y pide anular la elección, pero sólo en dicha entidad.

La elección de Sala Superior del TEPJF fue nacional, por lo que no parece posible que la Corte sólo declare que fue nula en una sola entidad, sino que, en todo caso, podría anular casillas específicas y hacer un nuevo cómputo.

La Corte ya registró otra impugnación contra la elección de la Sala Superior, promovida por la asociación civil Poder Ciudadano, pero no ha notificado el auto de admisión.



# INE debió revisar perfiles de aspirantes a jueces: CSP

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum consideró que en su momento el Instituto Nacional Electoral (INE) debió revisar los perfiles de quienes compitieron por un cargo dentro del Poder Judicial, el pasado 1 de junio, y comentó que los 46 triunfos invalidados el jueves sólo representan el 0.3 por ciento del total.

“Yo dije antes de que fuera la elección que el INE revisara los perfiles de los candidatos, pero tomaron la decisión de hacerlo después; ahora será el Tribunal Electoral el que dará la resolución final.

“Yo creo que debieron haberlo hecho antes, pero bueno, es el .03% (de los candidatos) y pasa a la decisión final del tribunal y luego entran los nuevos juzgadores”, insistió.

En conferencia, descartó que los famosos “acordeones” que se utilizaron en la elección judicial hayan influido en el triunfo de personas relacionadas con actos de violencia.

“No, varias veces lo mencioné aquí en la mañanera: si hubo algún problema con al-

guna comisión que no revisó todo, pues tenía la atribución el INE o el tribunal (de hacerlo)”, añadió.

Entre los triunfos invalidados por el INE, se encuentra el de Héctor Ulises Orduña Hernández, ganador de una plaza de juez federal mixto en Veracruz, quien fue declarado inelegible por el órgano electoral, debido a que está en prisión preventiva por presunto abuso sexual infantil.

En un tema relacionado, dijo que hay empresas, con vínculos con ministros de la Suprema Corte, que tienen retraso en su pago de impuestos hasta por 16 años, a las cuales exhortó a que realicen sus pagos.

“Aquellos que están en contra de la elección del Poder Judicial es porque tenían vínculos con los ministros. Quieren que continúen los privilegios de corrup-

ción, por eso el ataque contra nuestro Gobierno.

“La justicia debe de ser para todos, para el rico, para el pobre, para los mujeres, hombres, para la diversidad, ése es el objetivo de la reforma al Poder Judicial. (El pueblo) que votó (...) tiene que estar pendiente de que haya justicia”, añadió la mandataria.

**el tip**

**LA PRESIDENTA** anunció una nueva reforma judicial, al considerar que el INE se extralimitó al invadir facultades del TEPJF.

**2**

**Magistrados** de la Sala Superior fueron ratificados por el INE, tras ganar la elección


**INCERTIDUMBRE**

Consejeros electorales y especialistas cuestionaron el filtro de candidaturas, a cargo de los comités de evaluación.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

## Sheinbaum: TEPJF deberá decidir

● La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá decidir qué pasará con los 46 candidatos que no son elegibles a cargos del Poder Judicial, determinados por el INE.

"Ya pasaron a la decisión final del Tribunal y ya entran los nuevos jugadores. Finalmente toman esta decisión [el INE] y votan la mayoría, y ya pasa al Tribunal, para la decisión final, y lo más importante, pues, que ya entren los nuevos jueces, magistrados y ministros a la nueva etapa del Poder Judicial en México", dijo.

Minimizó los casos de candidatos que no son elegibles porque están siendo juzgados por algún delito. ● Enrique Gómez

Especialistas recomendaron dejar vacantes los cargos y que se elijan en la elección judicial programada para 2027.



# La propia reforma excluyó al instituto de la evaluación de aspirantes, aclaran consejeros

FABIOLA MARTÍNEZ

La reforma judicial excluyó al Instituto Nacional Electoral (INE) del proceso de inscripción de candidatos, pero al mismo tiempo le ordenó organizar los comicios del pasado 1º de junio, hacer los cómputos, emitir la declaratoria de validez y expedir las constancias de mayoría.

El artículo 96 constitucional señala que los interesados en ser juzgadores serán evaluados por tres comités, uno por cada Poder de la Unión, que “recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor evaluadas”.

Ese mismo apartado incluye el procedimiento de principio a fin a cargo de los citados comités de evaluación, el cual debió concluir hasta la integración de la lista de

mejor calificados para cada cargo y la depuración de la misma mediante insaculación pública para ajustarlo al número de postulaciones. “Ajustados los listados, los comités los remitirán a la autoridad que represente a cada Poder de la Unión para su aprobación y envío al Senado”, se lee.

El consejero Martín Faz recalzó que el INE no hizo la revisión inicial porque no se los permitió la ley: “El registro estuvo a cargo de los comités de evaluación, tanto del Poder Legislativo como del Ejecutivo; el Judicial no concluyó su trabajo, y el Senado hizo una tómbola”.

En ese mismo sentido se han manifestado reiteradamente los 11 consejeros del INE, quienes desde la recepción de las listas, el 12 de febrero pasado, de manos del presidente del Senado, tuvieron una discusión sobre el alcance del análisis de los nombres y datos personales

de miles de candidatos a ministros, magistrados y jueces.

Acordaron sólo verificar si las carpetas contenían datos personales completos e identificar a quienes, aunque estaban inscritos como candidatos, en realidad habían renunciado a postularse.

El jueves pasado, el INE concluyó la revisión a su cargo y determinó que 46 candidatos ganadores de magistraturas de circuito y juzgados de distrito no eran elegibles, 45 por tener promedio académico insuficiente, según el parámetro marcado en un artículo de la Constitución, y uno por hallarse en prisión preventiva.

El tema derivó en señalamientos a esta autoridad electoral —como el de la presidenta Claudia Sheinbaum— al considerar que el análisis de perfiles debió hacerse antes de la elección.

La acción del INE, dijeron conse-

jeros consultados, se sustenta también en una jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordena la verificación de expedientes en dos momentos: primero, al efectuar el registro de los candidatos (en la elección judicial, como se dijo, no estuvo a cargo del INE), y el segundo cuando se califica la elección.

Incluso de este último paso hay dos instancias, lo que resolvió, en este caso, el Consejo General del INE, y la segunda —definitiva e inatacable— del TEPJF, pues sólo de esa manera —dice la jurisprudencia— quedará garantizado que estén cumpliendo los requisitos constitucionales y legales para que los ciudadanos que obtuvieron el mayor número de votos puedan desempeñar los cargos para los que son postulados, “situación cuya salvaguarda debe mantenerse como imperativo esencial”.



# Ven inviable realizar una elección extraordinaria

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Expertos en temas electorales consideraron inviable la realización de elecciones extraordinarias para definir los 46 espacios a magistraturas y juzgados que fueron anulados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

En la reforma judicial propuesta por el Ejecutivo y avalada por Morena, la Constitución no prevé un procedimiento para resolver los casos en que los candidatos ganadores no cumplan con los requisitos preestablecidos, "no hay una respuesta", señaló Francisco Burgoa, abogado constitucionalista, en entrevista con EL UNIVERSAL.

Explicó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debe ceñirse a lo que establece la reforma constitucional del Poder Judicial, en su artículo décimo primero transitorio, que dice: "Para la interpretación y aplicación de este decreto, los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá lugar a interpretaciones análogas o extensivas".

En ese sentido, expuso que el Tribunal Electoral no debería otorgar el cargo a los candidatos que quedaron en segundo lugar en la elección judicial "porque lo tiene prohibido por la propia Constitución", y "esa conclusión sería la que le convendría a Morena".

"Ahora que se resuelven las impugnaciones ante la Sala Superior del Tribunal Electoral, en mi opinión, no deberían de asumir un criterio en ese sentido, de que las candidaturas que fueran declaradas nulas, implicará entonces que debe de tomarse como ganadores a quienes hayan obtenido el segundo lugar en la votación, en esos 46 cargos, eso no lo dice la Constitu-


**FRANCISCO BURGOA**

Abogado constitucionalista

**"Lo más viable sería que se queden vacantes y los secretarios de juzgado o de tribunal serían los que debiesen de estar asumiendo esos cargos de forma interina"**


**MARCO ANTONIO BAÑOS**

Exconsejero del INE

**"Sería un nuevo escándalo que el tribunal revocara las decisiones del INE, cuando queda claro el apresuramiento al trabajo mal hecho en la ley"**

ción, y el Tribunal Electoral no debería de asumir una interpretación para llegar a esa conclusión", apuntó.

El catedrático de la UNAM dijo que si el TEPJF se atiene a la literalidad de la reforma judicial, debería convocar a una elección extraordinaria de la jornada del 1 de junio; sin embargo, eso es inviable en términos legislativos y administrativos, por lo que la solución sería dejar vacantes los cargos y elegirlos en el proceso de 2027.

"Para mí, lo más viable sería que se queden vacantes, y por lo tanto, los secretarios de juzgado o de tribunal serían los que debiesen de estar asumiendo esos cargos de forma interina, y de aquí esperarse hasta

las elecciones de 2027", comentó Francisco Burgoa.

Por su parte, Marco Antonio Baños, exconsejero del INE, refirió que los comités de evaluación no hicieron su trabajo de manera correcta, por lo que el Tribunal Electoral debería respaldar la decisión del INE de dejar vacantes los cargos de los candidatos que no cumplieron con los requisitos.

"Por el momento, el INE las declaró vacantes y la palabra final, que esperemos se confirme. Sería un nuevo escándalo que el tribunal revocara las decisiones del INE en esta materia, cuando queda claro el apresuramiento al trabajo mal hecho en la ley, o una revisión absolutamente defectuosa de los comités de evaluación, ha llevado a que el INE tenga que tomar este tipo de decisiones", comentó en entrevista con este diario.

El también catedrático de la UNAM coincidió en que se deben dejar vacantes los cargos y que se vuelvan a elegir en 2027, cuando se renovará la otra mitad de los integrantes del Poder Judicial.

"Creo que lo sensato es tomar nota de lo que ha ocurrido y mandar, o sea, confirmar lo que el INE ya detectó, que yo creo que al INE no escapa de que se le hayan colado algunos otros casos, pero bueno, es lo que por el momento detectó el INE, y creo que el tribunal debe convalidar y sumar estos cargos a la mitad de los que se van a elegir en el 2027, para evitar una elección de tipo extraordinario", expresó.

Finalmente, advirtió que la elección de 2027 podría tener más problemas porque se elegirán 17 gubernaturas, 31 congresos locales y 30 estados van a elegir ayuntamientos, que se sumarán a la elección extraordinaria del Poder Judicial. ●



## #NORMAPIÑA

# ADMITE SCJN PRIMERA IMPUGNACIÓN

*Es por la elección de la  
Sala Superior del TEPJF*

POR PARIS A. SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, admitió a trámite la primera impugnación contra la elección de magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Se trata de un juicio de inconformidad promovido por Iván Bravo Olivas, el cual fue turnado al ministro Jorge Pardo Rebolledo, quien en breve debe presentar un proyecto de

sentencia al Pleno del máximo tribunal del país.

"Asígnese este expediente al ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el turno que al efecto se lleva en la Secretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal", se expone en el documento.

El acuerdo de la Corte señala que Iván Bravo Olivas impugna el cómputo de votos en un distrito de Durango y pide anular la elección, pero sólo en ese estado.

En el expediente 1/2025 de juicio de inconformidad en materia electoral, Bravo Olivas se ostenta como ex aspirante a Magistrado de Circuito del Vigésimo Circuito. ●

49

CARGOS  
DEL PJ  
SE ELIGIE-  
RON EN  
DURANGO.



FOTO: ESPECIAL

## PROCESO EN CURSO

1

• Se registró otra impugnación contra la Sala Superior.

2

• El recurso es promovido por la organización Poder Ciudadano.



# SCJN admite 1.<sup>a</sup> impugnación a la elección del TEPJF

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

**LA SUPREMA** Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite el primer juicio de inconformidad contra la elección de magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La ministra presidenta del máximo tribunal, Norma Piña, turnó a la ponencia del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo el juicio promovido por Iván Bravo Olivas, exaspirante a magistrado de circuito en Durango, quien impugna la elección de magistradas y magistrados de la Sala Superior del TEPJF y pide anular la elección en el distrito 4 de esa entidad.

“Visto el escrito mediante el cual Iván Bravo Olivas, quien se ostenta como exaspirante a Magistrado de Circuito del Vigésimo Circuito, hace valer juicio de inconformidad electoral en contra de los resultados consignados en las actas de cómputo distrital 04 de entidad federativa de la elección de magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la declaración de validez de la elección y la entrega de constancia de mayoría, por la nulidad de la elección en el Estado de Durango”, señala el juicio de inconformidad.

## el tip

**SEGÚN** el artículo 99 constitucional, la Sala Superior se integrará por siete magistrados. Quienes resulten electos, durarán ocho años en el cargo hasta 2033.

En 2016 el quejoso se desempeñó como representante propietario del PAN ante el Consejo Electoral de Durango y posteriormente se desempeñó como juez penal de primera instancia en el municipio de Santiago Papasquiaro.

La reforma judicial establece que la Corte desahogará los juicios de inconformidad referentes a la elección de magistrados de la Sala Superior del TEPJF, con el fin de evitar conflictos de interés.

El máximo tribunal ya cuenta con otra impugnación contra la elección de la Sala Superior, que fue promovida por la asociación civil Poder Ciudadano; sin embargo, aún no ha notificado el auto de admisión.

Desde 1996, la SCJN no había tramitado impugnaciones contra los resultados de una elección, pues esa función ha correspondido al TEPJF desde su creación.



LOS MINISTROS Jorge Pardo y Norma Piña, en sesión del pleno de la Suprema Corte, el pasado 24 de junio.



## Rechazadas, 45.5% de solicitudes de observador

De un total de 316 mil 430 solicitudes para observar la elección judicial, 45.5 por ciento (143 mil 688) fueron rechazadas por no cumplir los requisitos de ley. El Consejo General del INE sesionó ayer para recibir informes de este proceso extraordinario. El de observadores no detalla las causas del rechazo, aunque en semanas anteriores la consejera presidente, Guadalupe Taddei, mencionó que se detectó que más de 30 mil militantes de partidos buscaron ser observadores, aun cuando la norma se los impide. En 1994, el proceso más observado, se emitieron 81 mil 620 acreditaciones para esa labor, mientras en la elección judicial se otorgaron 170 mil 360.

Fabiola Martínez



# Urgen a cuidar observación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante el crecimiento del 500 por ciento de observadores electorales en el proceso de renovación del Poder Judicial, la consejera Dania Ravel pidió al INE cuidar dicha figura.

Para esta elección, el organismo recibió 316 mil 430 mil solicitudes, y se aprobaron 170 mil 360 mil vigilantes, mientras que en los comicios de 2024 se avalaron 34 mil.

El Consejo General del INE revisó el último informe de observadores electorales, en el que se reportó que 143 mil 688 solicitudes se rechazaron por no reunir los requisitos.

De ese número, 44 mil 571 eran militantes de partido y 3 mil eran servidores públicos relacionados con programas sociales o representantes de candidatos, quienes tenían prohibido ser observadores.

Ravel afirmó que ante el número “inédito” de solicitudes, el Instituto debía reflexionar sobre el uso de dicha figura, creada ante la

falta de credibilidad ciudadana sobre los resultados comiciales.

“Debemos cuidar, (que esta figura) no pierdan su esencia. El INE realizó las acciones conducentes para garantizar el derecho a la observación electoral de la ciudadanía, pero también para cuidar la integridad del proceso acreditación de todas las personas interesadas”, indicó.

En este proceso electoral también se detectaron diversas trampas de los solicitantes, como meter dos veces sus documentos o enviar fotos falsas, por lo que el organismo tuvo que utilizar los datos biométricos de las credenciales de electoral para verificar la autenticidad.

Resaltó que las personas que más participaron fueron mujeres y jóvenes.



Llama Otálora a no empalmar elecciones en 2027

# Ven en INE tiempo para afinar errores

**Piden garantizar el voto a grupos vulnerables y migrantes**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Magistrada electoral Janine Otálora afirmó que las autoridades electorales tienen dos años para corregir los errores, irregularidades y vicios que se cometieron en la elección judicial del pasado 1 de junio, pues los comicios de 2027 serán “excesivamente complejos”.

Recordó que existe la petición de no empalmar la elección judicial con la renovación de la Cámara de Diputados y de Gobiernos estatales y locales, por lo que confió en que se dé ese análisis.

“Me parece que tomando en cuenta que en 2027 es la renovación de la Cámara de Diputados, más cerca de 20 gubernaturas o 19 gubernaturas, más Ayuntamientos y Congresos, sumar boletas de elección de Juezas y Magistradas, me parece que hará un proceso excesivamente complejo”, advirtió.

“Y el gran dilema de la inclusión de los grupos discriminados, esta elección fue muy rápida, probablemen-

te nadie desde la sociedad civil o muy pocos tuvieron tiempo de organizarse y de actuar, pero la de 2027 tiene dos años, sabemos lo que faltó”.

“Entonces”, añadió, “le compete a las autoridades, lo que es parte de nuestra responsabilidad, definitivamente, pero a la sociedad civil ir impugnando en tiempo y con la fuerza necesaria para que los vicios de esta elección no se repitan en las próximas, porque no sólo habrá una más, sino ya es parte de nuestro ejercicio democrático”.

En el foro “Los Pendientes de la Justicia Electoral”, organizado por el Tribunal Electoral en Chiapas, Otálora argumentó que en la elección judicial de este año, la Sala Superior del Tribunal Electoral tomó medidas para enfrentar la exclusión de grupos minoritarios, pero no fueron suficientes.

Por ejemplo, expuso, se pidió boletas especiales para personas con discapacidad visual. Sin embargo, por las condiciones presupuestales y la complejidad de las pa-  
peletas no lograron darles la



razón a los ciudadanos.

“Se confirmó, en efecto, la inviabilidad de la boleta en Braille, pero me parece que, de hoy en adelante, para justamente la elección de 2027, el Instituto podrá reflexionar sobre la manera en que las personas con discapacidad puedan justamente ejercer su derecho al voto con autonomía”, indicó.

Planteó también que se deberá garantizar el voto a migrantes, a personas en pri-

sión preventiva y garantizar posiciones para grupos vulnerables en las candidaturas.

Recriminó que la Cámara de Diputados entregara sólo el 50 por ciento de recursos al INE, pues eso provocó la exclusión de sectores en la elección, y sacó el proceso como pudo.

“Lo lamentable fue que se llevara al INE a esta situación extrema de una reducción del 50 por ciento de su presupuesto y que esto haya im-

pactado en la posibilidad del acceso al voto de la ciudadanía que es excluida.

“No podemos dejar a las autoridades atadas de manos con un deber que cumplir y un ser que no le permite hacerlo. No podemos ver la progresividad como un principio que sólo permite ir avanzando en el tiempo, sino como un principio, a partir del cual existen límites y parámetros que no permitan regresividad”, añadió.



## Otálora: toca a los ciudadanos actuar para que no se repitan vicios en 2027

FABIOLA MARTÍNEZ

Janine Otálora, magistrada de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseveró que toca a la sociedad civil “ir impugnando en tiempo y con la fuerza necesaria para que estos vicios de la elección judicial no se repitan” en 2027.

Durante la inauguración de los Diálogos con la Defensoría Electoral hizo referencia a la “discriminación” que en este proceso sufrieron grupos vulnerables –por ejemplo, los invidentes– así como de las personas en prisión preventiva y mexicanos en el exterior, quienes tampoco pudieron sufragar.

Señaló que si bien presidirá la Suprema Corte una persona indígena, “es una entre 800 y pico” de cargos disputados el pasado 1º de junio. “Y ahí hay que decirlo: la justicia electoral fracasó para crear una elección judicial que fuese realmente inclusiva y, por ende, un Poder Judicial incluyente de absolutamente todos los grupos sociales”.

La magistrada mencionó que dentro de dos años no sólo se renovará la Cámara de Diputados, sino 19 gubernaturas, más ayuntamientos y congresos locales, por lo que sería un “proceso excesivamente complejo” sumar el mismo día las boletas para elegir a los juzgadores.

Señaló que hay distintos elementos a evaluar para el siguiente proceso y asegurar que no quede fuera nadie, por ejemplo, las personas en prisión preventiva, en cuya votación el INE ya tiene experiencia y su incorporación sería un asunto viable.

### Acciones afirmativas

También garantizar –desde las etapas iniciales, en los comités de evaluación– las acciones afirmativas, particularmente a favor de la diversidad de género y en general para todos los grupos vulnerables, para que se proteja su derecho a votar y ser votados.

Recordó que distintos grupos se quedaron fuera por falta de tiempo y recursos otorgados al INE, que pese a ello hizo un esfuerzo para cumplir con la encomienda. “La democracia no se agota en las urnas, tampoco con la emisión del voto. Su solidez, justamente, se mide por la capacidad de garantizar que todas las personas sin distinción alguna puedan ejercer plenamente sus derechos político-electorales”, dijo Otálora.

Aseveró que una elección no puede considerarse totalmente libre si no existen condiciones equitativas para competir ni tribunales imparciales que garanticen el respeto al sufragio.


**VÍNCULO CON MINISTROS RETRASABA JUICIOS: SHEINBAUM**

# Injusto, que fallo de la SCJN permita a Grupo Salinas no pagar impuestos

El monto supera el presupuesto de 25 estados y de múltiples programas sociales

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALMA E. MUÑOZ

Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) falla a favor de Grupo Salinas y le permite no pagar impuestos, sería “la injusticia llevada a la máxima expresión”, afirmó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Señaló que los más de 74 mil millones de pesos que las empresas de Ricardo Salinas Pliego adeudan al fisco superan el costo de múltiples obras públicas y programas sociales, además de que representan un monto superior al presupuesto anual de 25 estados del país.

En su conferencia matutina en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo sostuvo que detrás del rechazo a la elección del Poder Judicial se oculta el interés del grupo empresarial por evadir el pago de impuestos. “¿Por qué tanta crítica y enojo?, porque tenían vínculos con ministros, lo que permitía retrasar decisiones”, aseguró.

Luego de ceder la palabra a un reportero de Tv Azteca –quien



solicitó derecho de réplica luego de que la procuradora fiscal de la Federación, Grisela Galeano García, hizo una exposición sobre el *modus operandi* del conglomerado empresarial–, la mandataria aclaró que dicha televisora no recibe publicidad oficial desde el año pasado. “Pues también por eso están tan

enojados, están muy enojados”, comentó.

El reportero preguntó si se puede garantizar la imparcialidad de los ministros de la nueva SCJN, que entrará en funciones en septiembre, al discutir los casos de Grupo Salinas si se percibe que “se les está dando línea” desde Palacio Nacional.

“No, nosotros no damos línea; decimos la verdad, que es muy distinto”, respondió la jefa del Ejecutivo. “Y lo que queremos es que la nueva Corte y el nuevo Poder Judicial establezcan un verdadero estado de derecho en nuestro país; no queremos que le hagan caso a la Presidenta, queremos que instauren un estado



◀ **La presidenta Claudia Sheinbaum y la a procuradora fiscal de la Federación, Grisel Galeano García.**

Foto Presidencia

de derecho, y que un grupo empresarial que lleva 16 años litigando para no pagar impuestos, pague lo que debe, conforme a la ley”.

“Ahora bien”, agregó Sheinbaum Pardo, “¿qué tenemos nosotros frente a una retahíla de críticas mentirosas, burlas, uso de inteligencia artificial, entre muchas otras cosas, para burlarse de nosotros, pero no sólo de los que decimos o de lo que pensamos, sino de nuestro físico y nuestra historia? Tenemos algo que se llama derecho de réplica”.

La mandataria explicó que el adeudo de 74 mil millones de pesos podría financiar diversas obras y programas sociales. “Un hospital como el Agustín O’Horán, que está por inaugurarse en Mérida, costó 3 mil millones de pesos; un Cablebús cuesta 3 mil 500 millones. Todo el programa de apoyo a mujeres de 60 a 64 años implica una erogación anual de 54 mil millones de pesos, y el apoyo a madres trabajadoras tiene un presupuesto de 4 mil millones. Es más de lo que cuesta la beca universal para niños de secundaria”, detalló.



Urge Presidenta a Ministros a resolver litigios 'a favor del pueblo'

# Da CSP línea a Corte por deuda de Salinas

Exhiben en mañanera adeudo de 74 mil mdp y esquema de evasión del corporativo

ROLANDO HERRERA  
Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum se lanzó ayer contra Grupo Salinas y emplazó a la Suprema Corte a resolver los litigios "a favor del pueblo".

En la conferencia mañanera se ventiloó que las empresas de Ricardo Salinas Pliego deben 74 mil millones de pesos en 32 litigios abiertos en el Poder Judicial y la Mandataria urgió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolverlos.

Tras exhibir los asuntos fiscales de estas compañías, Sheinbaum confió en que, antes de irse, los Ministros en funciones voten a favor de que cumplan con sus obligaciones y que no "se vayan a atrever a hacer algo en contra del pueblo de México".

"Hay que hacer esto público, porque le queda a esta Corte hasta el primero de septiembre. El primero de septiembre entran los nuevos Ministros y Ministras. Son impuestos que no se han pagado desde hace 16 años", dijo.

"Pero van a pagar los impuestos, porque no creo que la Corte, los Ministros que están ahora, pues se vayan a atrever a hacer algo en contra del pueblo", reiteró.

La Procuradora Fiscal de la Federación, Grisel Galeano García, llamó a la Corte a resolver, en particular, los tres

## EXHIBEN ADEUDOS

El Gobierno federal explicó ayer cómo el Grupo Salinas ha operado para evitar el pago de impuestos.

ASUNTOS  
EN LITIGIO  
**32**

MONTO TOTAL  
**\$74 MIL  
MILLONES**

### ¿EN MANOS DE QUIÉN ESTÁN LOS LITIGIOS?

| INSTANCIA               | ASUNTOS | MONTO      |
|-------------------------|---------|------------|
| SCJN                    | 3       | 26 mil mdp |
| Tribunales Colegiados   | 5       | 20 mil mdp |
| Justicia Administrativa | 11      | 8 mil mdp  |
| Otras                   | 13      | 20 mil mdp |

### MODUS OPERANDI

Uno de los 32 casos que litiga Grupo Salinas tiene ya 16 años sin pago de impuestos. En cada asunto se ha repetido este esquema:

- La autoridad revisa y descubre que no se ha cumplido con los pagos y emite aviso.
- El grupo interpone recursos judiciales, uno tras otro, ante todos los tribunales y autoridades posibles.
- Cuando un juzgador no le da la razón, pide que ya no participe y alega intereses personales.
- Luego interpone otros juicios e impedimentos para retrasar la resolución de los asuntos.

expedientes que tiene en sus manos y que implican adeudos por 26 mil millones de pesos.

Sin embargo, advirtió que los nuevos Ministros también podrían estrenarse con un fallo que le permitiera al Gobierno cobrar esos recursos.

"Los tres juicios se encuentran ya para resolverse en el pleno de la Suprema Corte; entonces, tendrían que ser ya discutidos. Quedan

muy poquitas sesiones en el Pleno de esta integración", refirió.

"Si no logran resolverlos en este par de meses, entonces sean de los primeros juicios con que se estrene la nueva Corte".

Ayer, en la mañanera, la funcionaria exhibió la estrategia usada por el corporativo de Salinas Pliego para alargar los juicios y evitar el pago de contribuciones.



Acusa presión y acoso

REFORMA / STAFF

Luego de que el Gobierno exhibiera sus adeudos, Grupo Salinas, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, acusó acoso sistemático y presión política, y sostuvo que se seguirá defendiendo de lo que, considera, son extorsiones fiscales y resoluciones ilegales.

En un pronunciamiento, dijo que los adeudos señalados son extorsiones a partir de cobros dobles del SAT, "con el afán de cubrir los huecos en las finanzas públicas que dejaron las obras faraónicas del sexenio pasado".

Explicó que, primero, dejan de pagar impuestos y, tras recibir requerimientos de la autoridad, interponen una serie de recursos judiciales "uno tras otro", ante todos los tribunales y autoridades posibles.

Para la Presidenta, los adeudos fiscales están relacionados con las críticas y descalificaciones lanzadas desde TV Azteca en contra de la reforma y la elección judicial.



LA ESTRATEGIA



# Preocupa alta incidencia de transfeminicidios en México

› **DIPUTADO ASEGURA** que la cifra puede ser mayor, pues muchos crímenes no se denuncian; activista acusa que la derecha convierte a la comunidad en "carne de cañón electoral"

› Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l diputado Jaime López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad en la Cámara de Diputados, afirmó que, aunque "hoy han avanzado los derechos de la comunidad de la diversidad", la problemática de los transfeminicidios sigue siendo "un Talón de Aquiles" en la agenda LGBTTTTIQ+.

El legislador recordó que México está entre los tres primeros lugares en América Latina en la incidencia de este delito, el cual, dijo, está "íntimamente ligado con el machismo que prevalece en el país".

De acuerdo con el Monitoreo de Muertes Trans, emitido por la Transgender Europe y que, a decir de los especialistas en esta materia, es uno de los más precisos en el orbe, en Latinoamérica, dentro del periodo comprendido entre octubre del 2023 y octubre del 2024, hubo más de 230 transfeminicidios en la zona centro y sur del continente, con Brasil en primer lugar, México en segundo y Colombia en tercero.

Adicionalmente, Jaime López Vela indicó que entre mayo de 2024 y el mismo mes de 2025 se cometieron 71 transfeminicidios, "sin contar los que no son reconocidos como tales, o bien, los que no son denunciados, ya que muchas veces las familias prefieren no denunciar, para que no se revele a qué comunidad pertenecía la persona a la que le arrebataron la vida".

## el dato

**EL ITINERARIO** para la Marcha del Orgullo inicia a las 10 a.m. del sábado, con una concentración de contingentes en el Ángel de la Independencia, sobre Paseo de la Reforma.

En plática con *La Razón*, el diputado reflexionó sobre la situación por la que atraviesa la comunidad LGBTTTTIQ+, en la víspera de la realización de la Marcha por el Orgullo, que tendrá lugar este sábado en la Ciudad de México.

López Vela, integrante de esta comunidad, aseveró que "hay mucho por repasar y por hacer muchísimo más". Mientras caminaba hacia la oficina de la Comisión de Diversidad, en San Lázaro, bromeaba y decía: "Hoy estamos aquí, pero al lado de eso, tenemos que seguir trabajando para construir un marco de derechos, que nos permita en todo el país vivir dignamente".

Al entrar a su oficina, llena de color, se pudo apreciar un mural en el que aparece Amelio Robles, un coronel mexicano que participó en la Revolución Mexicana y que está considerado como la primera persona en México, cuyo cambio de género fue reconocido institucionalmente.

En la obra se le ve acompañado por Nancy Cárdenas, escritora, directora de cine y realizadora de teatro mexicana, pionera del movimiento de liberación gay. Ya adentro, el legislador de Morena compartió que "los transfeminicidios duelen terriblemente".

Indicó que tras estos ataques hay un problema estructural. "El tema es la falta de educación integral de la sexualidad, que nos ayude a explicar cómo se construye la identidad sexual", dijo.

Insistió en que este tipo de delitos se siguen presentando. Ha habido campañas y ahora se tiene una Presidenta, pero sigue pesando la violencia de género, "es una constante, ves a varones gritando, cosificando a empleadas, y si se trata de un trans, viene una doble violencia".

Recordó que apenas en esta LXVI legislatura del Congreso se logró el derecho

a la igualdad sustantiva para las mujeres: "Hemos incluido los derechos de los animales en la Constitución, pero los derechos de las personas de la diversidad sexual todavía no están ahí".

Por su parte, Ieve González, miembro de la comunidad LGBTTTTIQ+ y director de *Dixpa Magazine*, la única revista en México dedicada a la diversidad, señaló que, de 2008 a 2025, en nuestro país se registraron 772 asesinatos de mujeres trans y, a octubre de 2024, se tenían 55 casos de violencias transfóbicas.

Ieve relató que, apenas el pasado 11 de junio, "un hombre cisgénero agredió físicamente a un contingente trans donde estaban la activista Camila Aurora y el activista Yeland Torres. Ella, una mujer trans, y él, un hombre trans. Fueron golpeados, simplemente por existir, por caminar en la calle siendo ellos mismos. Puede parecer absurdo, ¿no?, siento que



mucha gente, muchas veces, dice que es una exageración y decir, ¿cómo alguien te ataca solo por ser tú? Pero esa es la realidad cotidiana de muchas personas de la comunidad, de muchas mujeres, de muchas personas racializadas y ahí empieza la violencia”.

El director de la revista señaló que, para terminar con la violencia transgénero, “hay que decirlo con todas sus letras, la discriminación no sólo se vive en la calle o en las familias, está institucionalizada. Y hoy día mucho discurso político utiliza a la comunidad para ganar adeptos. Particularmente la derecha y los sectores conservadores han convertido a la comunidad, especialmente a las personas trans, en carne de cañón electoral”.

El activista señaló que México sigue siendo un país transfóbico, porque sus estructuras, sus leyes, sus instrucciones, sus omisiones en su violencia cotidiana, sistemática y cultural, castigan la existencia de lo trans.

“No es un país transfóbico porque haya gente mala, sino porque ser trans en México es un riesgo. Riesgo de ser discriminada cuando buscan empleo, riesgo de ser expulsada de su casa, riesgo de no tener acceso a la salud, riesgo de ser violentada por la policía o por cualquier persona que se sienta con el derecho de corregir, de decirle a alguien cómo vivir”, concluyó.



## el dato

**EN AL MEDIODÍA CON SOLÓRZANO** no te pierdas la entrevista a Henri Donaddieu, fundador del bar El 9, que impulsó la contracultura y donde convergieron comunidades LGBT y heterosexual; ahí también iniciaron bandas como Caifanes, La Maldita...



Reportan 71 casos en el último año



# Piden comparezcan Hacienda y la UIF

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, solicitó la comparecencia de funcionarios para que informen sobre las investigaciones que se llevan a cabo tras los señalamientos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos en contra de tres instituciones financieras por narcolavado.

Indicó que hará la solicitud formal la próxima semana, mediante la presentación de un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente, para que rindan cuentas el subsecretario de Hacienda y los titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jesús de la Fuente Rodríguez.

“Exigimos y alzamos la voz para que de forma inmediata acudan a comparecer ante la Comisión Permanente el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, y el titular de la Comisión Nacional Bancaria

y de Valores que tendrán que rendir cuentas acerca del grado de investigación, el estatus, el camino que se llevará a cabo para llegar a fondo en el combate al lavado de dinero en instituciones financieras”, detalló.

Téllez advirtió que la acusación del Departamento del Tesoro en contra de CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa son muy graves, ya que han sido señaladas por lavar dinero del narcotráfico.

“Es muy grave la acusación que hace el Departamento del Tesoro de Estados Unidos sobre tres instituciones financieras con operaciones en México; sobre todo destaca Vector ya que su propietario, Alfonso Romo, fue designado por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador como Jefe de la Oficina de la Presidencia.

“Estas entidades han sido señaladas por narcolavado de recursos de procedencia ilícita, por eso solicitamos la inmediata actuación de las autoridades competentes”, dijo el diputado del PAN.



# Aprueba el Senado reformas en materia de desapariciones

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL**

La Secretaría de Gobernación tendrá un plazo máximo de tres meses para crear la Plataforma Única de Identidad, que interconectará bases de datos públicas y privadas con la nueva Clave Única de Registro de Población (CURP) biométrica, con la finalidad de facilitar la búsqueda de personas no localizadas.

Así lo establece la reforma en materia de desaparecidos que aprobó anoche el Senado, y en donde además se contemplan sanciones de entre un millón y 2 millones de pesos a los particulares que no cumplan con la entrega de información.

El dictamen establece modificaciones tanto en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, como en la Ley General de Población.

Entre los cambios a la primera se encuentra la creación de la Alerta Nacional de Búsqueda, la cual ope-

rará de inmediato ante el reporte de una persona desaparecida; de la Base Nacional de Carpetas de Investigación, misma que será actualizada en tiempo real por las fiscalías locales y general, y la Ficha de Búsqueda.

Además, obliga a los servicios periciales y forenses de la Federación y estatales que tengan en resguardo un cuerpo o restos humanos no identificados, a practicar pruebas dactiloscópicas y genéticas para su identificación antes de la remisión a las fosas comunes. Los resultados deberán registrarse en el Banco Nacional de Datos Forenses.

El funcionamiento de este último se fortalecerá con una disposición que exige a todas las autoridades, incluidas fiscalías y tribunales de justicia, conectar sus bases de datos.

El documento que ahora pasa a la Cámara de Diputados para su análisis y votación ordena que las entidades y la Federación tengan fiscalías especializadas en desaparición y personal capacitado y certificado en investigación del delito de desaparición.

Destaca que el Instituto Nacional Electoral, previo convenio, deberá permitir a las autoridades de investigación y a comisiones de búsqueda la consulta inmediata de la información biométrica que obre en sus bases de datos, para las acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas.

## Identificación oficial

Sobre los cambios a la Ley de Población se establece que la CURP se convertirá en el mecanismo de identificación oficial en el país, y las autoridades de los tres órdenes de gobierno y particulares que no la acepten como tal serán sancionados, previo apercibimiento, con multas de 10 mil a 20 mil unidades de medida actualizada, es decir, de un millón a 2 millones de pesos.

La clave única se empleará en los procesos de validación y autenticación de la identidad de las personas en medios digitales y todo ente público o particular estará obligado a solicitarla en trámites y servicios.



Defiende Morena CURP biométrica

# Avanza dictamen sobre desaparición

Destacan plataforma que se conectará con bases de datos para la búsqueda

MAYUMI SUZUKI  
Y MAYOLO LÓPEZ

Pese al rechazo de colectivos de madres buscadoras, el pleno del Senado avaló el dictamen por el que se reforman distintas disposiciones en materia de desaparición forzada que impulsó la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas se avaló en lo general con 89 votos a favor y 13 en contra.

El dictamen se turna a la Cámara de Diputados, en donde lo analizarán y, de no aplicar cambios, se aprueba definitivamente.

Mientras que la Ley General de Población en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas pasó -también en lo general- con 68 votos a favor, 28 en contra y 5 abstenciones.

La discusión giró en torno al dolor de las familias con desaparecidos, el esfuerzo de la Administración de la Mandataría para integrar las voces de los colectivos a la legislación y la violación a la privacidad de los ciudadanos.

El priista Ángel García Yáñez reprochó que el oficialismo busque meter una agenda autoritaria.

El proyecto presidencial contempla que la Clave Única de Registro de Población (CURP) contenga huellas dactilares y fotografía, además de convertirse en "el documento nacional de identi-



Legisladores opositores criticaron a Morena el sesgo autoritario en el paquete de reformas de seguridad y desaparición.

## Megabase de datos

La reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas prevé la creación de la Plataforma Única de Identidad, que se interconectará con:

- El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.
- Registros Administrativos.
- La Base Nacional de Carpetas de Investigación.
- El Banco Nacional de Datos Forenses.
- Cualquier registro, base o sistema de información de particulares que presten servicios financieros, de transporte, salud física y mental, telecomunicaciones, educación, asistencia privada, paquetería y servicios de entrega, registros patronales y de seguridad social y religiosos.

## LA PLATAFORMA PERMITIRÁ:

- Realizar el monitoreo continuo para el seguimiento de la Clave Única de Registro de Población de una persona desaparecida o no localizada.
- Realizar búsquedas continuas entre registros, y generar avisos cuando existan posibles coincidencias e indicios sobre una persona desaparecida.
- Generar avisos en tiempo real a las autoridades competentes, cuando exista un uso de la CURP de una persona desaparecida o no localizada.

cación de aceptación universal" de carácter obligatorio.

"Se plantea la CURP como un eje de todo un sistema que se busca que concentre huellas digitales, fotografías, datos biométricos y que se convierta en obligatoria para todos los trámites que se

realicen por entes públicos y privados", alertó la emecista Alejandra Barrales.

Sin embargo, el morenista Manuel Huerta defendió que la CURP biométrica es un "instrumento de justicia" y no de vigilancia.

Además, destacó que la

## Piden licencia 4 morenistas

MAYUMI SUZUKI  
Y MAYOLO LÓPEZ

En pleno periodo extraordinario, cuatro senadores del Grupo Parlamentario de Morena solicitaron licencia, por lo que serán llamados sus suplentes.

Las peticiones de Ricardo Sheffield, Eugenio Segura, Víctor Mercado y Cuauhtémoc Ochoa fueron avaladas.

Para evitar perder sus votos, se decidió que pedirían licencia y así poder llamar a los suplentes.

Clave es un paso para garantizar que las dependencias y organizaciones que participan en la búsqueda de desaparecidos puedan homologar sus bases de datos.

La también morenista Malú Micher sostuvo que las reformas son un acierto que cambiará las experiencias de los familiares de las víctimas.

"No es perfecta, ninguna ley lo es, pero sí es un paso firme y necesario; es una respuesta estructural. Esta iniciativa no sustituye la ausencia, no repara por sí sola el daño causado, pero sí puede cambiar el rumbo de la búsqueda", indicó.

El proyecto también incluye la creación de una Plataforma Única de Identidad, que actuará como una herramienta "que facilitará la búsqueda y localización de personas desaparecidas, que se conectará con diversas bases de datos, como el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, el Banco Nacional de Datos Forenses y registros administrativos".



# Pasa en Senado ley de desaparición forzada

SILVIA ARELLANO  
CIUDAD DE MÉXICO

Para fortalecer los mecanismos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas con un enfoque tecnológico, interinstitucional y de derechos humanos, el Senado aprobó en lo general y lo particular con 68 votos a favor, 27 en contra y 6 abstenciones, reformas a la Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas, y la Ley General de Población.

Los senadores aprobaron una reserva de la presidenta de la Comisión de Gobernación, Margarita Valdez, para establecer algunos plazos. En los escaños de la oposición se colocaron cartulinas donde se leía: “Morena quiere controlarte”... “Morena te quiere callada, controlada y vigilada”...

“La CURP biométrica no es justicia, es vigilancia”.

La reforma presentada por la Presidenta para combatir la crisis de desapariciones, crea la plataforma única de identidad que integrará registros como el de personas desaparecidas, el Banco Nacional de Datos Forenses y otros archivos administrativos con bases de datos que permitan realizar búsquedas en tiempo real a través de la CURP biométrica.

Se establece que con ese código, que incluirá huellas dactilares y fotografía, se convertirá en el documento de identificación nacional y tendrá un monitoreo en “tiempo real” para permitir búsquedas continuas y exhaustivas. Será utilizada tanto en formato físico como digital.

Además, se impone la obligación a autoridades de los tres niveles de gobierno, así como a particulares que administren bases

de datos biométricos, de permitir el acceso a esta información a instancias como la Fiscalía General de la República, fiscalías estatales, el Centro Nacional de Inteligencia y cuerpos de seguridad para facilitar las labores de búsqueda.

La quinta sesión del periodo extraordinario inició con una hora de retraso y sin *quorum*, ya que solo había 60 senadores en la lista de asistencia. Mientras que el pleno lució vacío como se ha visto en la mayoría de las discusiones de los temas prioritarios de la titular del Ejecutivo que se aprobaron esta semana. ■


**DESAPARICIONES**

## Obligan a búsquedas inmediatas

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

El Senado avaló crear la Plataforma Única de Identidad que contendrá datos biométricos y de actividades de los ciudadanos.

Será la principal herramienta para localizar a desaparecidos y tendrá el auxilio de instituciones.

Ninguna autoridad podrá dilatar el inicio de una búsqueda, pues deberán comenzar a trabajar en su localización desde el primer momento en que se denuncie o conozca, incluso con una noticia.

### AVALAN REFORMA EN MATERIA DE DESAPARICIÓN

# Sin plazos para iniciar búsqueda de personas

**LA PLATAFORMA ÚNICA DE IDENTIDAD, aprobada ayer por el Senado, será la principal herramienta para localizar a desaparecidos; instituciones deberán proveer información**



Foto: Elizabeth Velázquez

Momento de la discusión en el Senado de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas.



## POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

*leticia.robles@gimm.com.mx*

El pleno del Senado aprobó la creación de la Plataforma Única de Identidad que contendrá la información biométrica y de actividades de los ciudadanos, así como de su historial médico, de compras, empleo, uso de telecomunicaciones, porque será la principal herramienta para localizar a personas desaparecidas, que tendrá el auxilio de diferentes instituciones para comenzar a buscarlas de inmediato.

Los centros de atención contra adicciones, los hospitales, los cementerios, los forenses, las universidades, el INE y todas las instituciones relacionadas con un desaparecido tendrán la obligación de entregar la información que posean para localizarla; de lo contrario podrán ser sancionados con multas de entre un millón y dos millones de pesos, establece la reforma.

Ninguna autoridad tendrá facultades para dilatar el inicio de la búsqueda de personas; por el contrario, deberán comenzar a trabajar en su localización desde el primer momento en que se denuncia o en cuanto se conozca incluso con una noticia, dispone.

Ayer, Alejandra Barrales y Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano; Karla Toledo, del PRI, e Imelda Sanmiguel, del PAN, alertaron que todo este mecanismo es una violación a la privacidad

y pone en alto riesgo sus datos personales; Claudia Anaya, del PRI, resaltó que no hay dinero para hacer las pruebas de ADN a cadáveres, y en la mayoría de las fiscalías no existe el personal capacitado para desarrollar este trabajo.

La reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población será aprobada la próxima semana por la Cámara de Diputados y con ello comenzarán a correr los plazos perentorios para que las instituciones entreguen las bases de datos que tienen y la Secretaría de Gobernación comience a recabar los datos biométricos de niñas, niños y adolescentes, para que su CURP se convierta en biométrica.

La Plataforma Única de Identidad estará integrada por el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas; la Base Nacional de Carpetas de Investigación; el Banco Nacional de Datos Forenses; registros Administrativos. Pero también por "cualquier registro, base o sistema de información de particulares que presten servicios (...) cuya consulta sea necesaria para la investigación, búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas".

Con esta plataforma, dice la reforma, se podrá "realizar el monitoreo continuo para el

seguimiento de la Clave Única de Registro de Población de una persona desaparecida o no localizada, con el fin de identificar cualquier movimiento, registro o actualización que pudiera aportar información para la investigación, búsqueda, localización o identificación".

Además, "generar avisos en tiempo real a las autoridades competentes, cuando exista un uso de la Clave Única de Registro de Población de una persona desaparecida o no localizada en los registros de los Sujetos Obligados".

Se crea la Base Nacional de Carpetas de Investigación de Personas Desaparecidas y No Localizadas, que "contendrá los datos de las carpetas de investigación iniciadas por los delitos de desaparición forzada y de desaparición cometida por particulares".

Se ordena que la autoridad competente que reciba una noticia, reporte o denuncia, la deberá registrar sin dilación alguna en el Registro Nacional y en la Base Nacional de Carpetas de Investigación.

Obliga la creación de Fiscalías Especializadas en desaparición, las cuales deberán contar con personal especializado, capacitado y certificado en la investigación de los delitos contemplados en la presente Ley, que deberán contar con Unidades Especializadas de Investigación, Unidades de Análisis de Contexto, Unidades de Atención y Seguimiento a Víctimas, Uni-



dades de Búsqueda Inmediata y de larga data, así como áreas especializadas en delitos cibernéticos.

La reforma fue aprobada por separado. Los cambios a la ley contra la desaparición forzada de personas fue aprobada con 89 votos en favor y 13 en contra, todos del PRI; y la Ley General de Población con 69 votos en favor, 28 en contra y cinco abstenciones.

Sólo se admitió una de 18 reservas y fue para esclarecer los plazos para la entrega de información por parte de diversas instituciones.

## ALCANCES



Monitoreo continuo de la CURP de una persona desaparecida o no localizada.



Generar avisos en tiempo real a las autoridades competentes, cuando se use la CURP de un desaparecido.



La autoridad que reciba una noticia, reporte o denuncia, la deberá registrar sin dilación.



Aprueba creación de CURP biométrica

# Senado avala reformas para agilizar búsquedas

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

El pleno del Senado de la República aprobó la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que agiliza el rastreo de personas ausentes.

También aprobó la Ley General de Población, que contempla el uso de la CURP biométrica con fotografía, huellas digitales y datos biométricos como documento de identidad oficial, con lo que, según la oposición, "se busca el control y hacerse de la información de los mexicanos".

El primer paquete fue avalado con 89 votos a favor, por parte de Morena y sus aliados, además del PAN, y 13 en contra, de los senadores del PRI y MC.

En tanto, la Ley General de Población fue aprobada con 69 votos a favor del oficialismo, 28 en contra del PAN y del PRI y cinco abstenciones de MC. La oposición argumentó que este ordenamiento atenta contra los principios básicos de protección de datos personales y privacidad.

## el dato

**LOS DATOS** biométricos son información única sobre las características físicas o de comportamiento de una persona que se pueden utilizar para identificarla

El morenista Alejandro Murat rechazó dichos señalamientos, a los que calificó como "fantasías", al afirmar que la CURP biométrica será una herramienta moderna para la identificación, sin intención de vigilancia a particulares.

En cuanto a la Ley de Búsqueda, como se le conoce al paquete de reformas en materia de desaparición, se contempla la habilitación de una Plataforma Única de Identidad, interconectada en tiempo real, la cual concentrará el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, la Base Nacional de Carpetas de Investigación y el Banco Nacional de Datos Forenses.

Asimismo, el decreto, que fue enviado como minuta a la Cámara de Diputados para su revisión y en su caso, ratificación, establece la apertura inmediata de carpetas de investigación, en cuanto se denuncia la desaparición de una persona.

Además, se impone la obligación a autoridades de los tres niveles de Gobierno, así como a particulares que administren bases de datos biométricos, de permitir el acceso a esta información a instancias como la Fiscalía General de la República, las fiscalías estatales, el Centro Nacional de Inteligencia y los cuerpos de seguridad, para facilitar las labores de búsqueda de personas desaparecidas.

Enrique Inzunza dijo que las reformas "son fruto del trabajo de las víctimas organizadas, de los colectivos, de las personas defensoras de derechos humanos, académicos y especialistas y representa un compromiso firme con todas las personas que buscan a sus seres queridos".

En el dictamen se precisan obligaciones para las autoridades de todos los niveles, se mejora la coordinación entre instancias y se reconoce la participación de las familias en su carácter de víctimas en los procesos de búsqueda y de investigación. Se refuerzan los mecanismos de búsqueda con un enfoque de derechos humanos y se contempla el uso de herramientas tecnológicas que permitan avanzar con mayor celeridad en la localización de las personas desaparecidas.

La emecista Alejandra Barrales reconoció que el dictamen sí contiene avances, pero "se queda corto" ante una realidad de 120 mil personas desaparecidas.

Imelda Sanmiguel del PAN, dijo que las modificaciones contienen elementos importantes como la creación de una base nacional de carpetas de investigación.



› **LA LEY DE DESAPARICIÓN**, que contempla crear una Plataforma Única de Identidad, recibe los votos del PAN; en la misma sesión aprueban enmiendas a la norma de población



LOS SENADORES ADÁN AUGUSTO López e Ignacio Mier, ayer, en la Cámara alta.

---

**160**

**Artículo** que autorizaba la geolocalización de personas, fue retirado



## Senado aprueba reforma en materia de desaparecidos con uso obligatorio de CURP biométrica

Miembros de la oposición que rechazaron la reforma enfatizaron que un sistema de información no garantiza el acceso a la justicia ni puede resarcir los daños que ha provocado la inseguridad en el país

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



El **Senado de la República** aprobó en lo general el dictamen presentado por la presidenta **Claudia Sheinbaum** que reforma diversas disposiciones en materia de desaparición forzada, pese al rechazo de colectivos de familiares de desaparecidos y de algunos sectores de la oposición, quienes señalaron riesgos a la privacidad por el uso obligatorio de la CURP biométrica como documento de identidad oficial.

La reforma, enviada ahora a la **Cámara de Diputados**, aborda dos ejes principales que fueron votados de manera independiente. El primero modifica la **Ley General en Materia de Desaparición Forzada, de Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas**, y fue aprobado con 89 votos a favor por Morena, PAN, Movimiento Ciudadano, Partido Verde y PT, mientras el PRI votó en contra.

El segundo cambia la **Ley General de Población** y pretende que se introduzca la **CURP** con datos biométricos, estas modificaciones fueron aprobadas con 69 votos de Morena, PT y PVEM, contra 28 votos en contra del PRI y PAN, y 4 abstenciones de Movimiento Ciudadano.

La CURP con biométricos, que incluirá huellas dactilares y fotografía, sería obligatoria en formato físico y digital, y serviría como identificador oficial en todo el país. Autoridades y particulares deberán exigirla para realizar trámites y ofrecer servicios, mientras que instancias como las fiscalías y comisiones de búsqueda podrán acceder a la información registrada en la nueva Plataforma Única de Identidad, un sistema que interconectará bases de datos como el Banco Nacional de Datos Forenses y el Registro Nacional de Personas Desaparecidas.



# Senado de México aprueba reformas sobre búsqueda de desaparecidos



junio 28, 2025 | 03:14

De acuerdo con la información difundida, la iniciativa —enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum y que tras el visto bueno de la cámara alta pasó a los diputados— busca una mayor coordinación institucional entre fiscalías, intercambio de información y acceso a bases de datos.

Asimismo, impulsa mecanismos de respuesta más ágiles y eficaces que permitan atender de manera oportuna estos casos.

El dictamen mencionado modifica diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como la Ley General de Población.

Según lo divulgado, el proyecto modifica el término de procuradurías locales a fiscalías locales y considera a la Clave Única de Registro de Población (CURP) como elemento base de identificación de los ciudadanos.

Incorpora la Plataforma Única de Identidad con la intención de facilitar la búsqueda de desaparecidos, que tendrá conexión con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, el Banco Nacional de Datos Forenses y registros administrativos.

El propósito reside en realizar búsquedas continuas y exhaustivas mediante la CURP, para detectar rápidamente posibles casos de desaparición y la respuesta inmediata de las autoridades, precisa un comunicado en el sitio oficial del Senado.



# Chocan 4T y oposición por la CURP con datos biométricos

**ANDREA BECERRIL  
Y GEORGINA SALDIERNA**

El Senado aprobó anoche la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para agilizar los mecanismos de búsqueda e identificación de personas víctimas de desaparición forzada.

La iniciativa, que incluyó cambios propuestos por madres buscadoras, fue aprobada con los votos de Morena y aliados, tras una discusión ríspida en la que los legisladores de la 4T calificaron de “fantasiosos” los señalamientos de la oposición en el sentido de que a través de la nueva Clave Única de Población (CURP) serán “espías” por el gobierno federal.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Margarita Valdez, pidió a los opositores no ser “mezquinos” y aprobar la reforma, ya que las madres y demás familiares de los 125 mil desaparecidos en el país requieren de esa nueva legislación, que incluye mecanismos de respuesta más rápidos.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique In-

zunza, destacó que esa reforma, que incluye cambios a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como la Ley General de Población, es un paso necesario para perfeccionar el marco jurídico frente a uno de los “más dolorosos y persistentes crímenes” que ha lacerado a miles de familias en todo el país.

Sin embargo, legisladores de PAN, PRI y MC rechazaron la Plataforma Única de Identidad que incorporará la CURP biométrica. “Es un dardo envenenado”, en realidad buscan apoderarse “de manera irresponsable de la información más privada de los mexicanos”, dijo la panista Imelda Sanmiguel, lo que secundado por sus compañeros de bancada.

A petición de los opositores, las iniciativas se votaron por separado. La Ley General en Materia de Desaparición Forzada fue aprobada por 89 votos contra 13; la Ley General de Población, por 69 contra 28 y 5 abstenciones. La minuta se turnó a la Cámara de Diputados.


**REFORMA EN TELECOM**
**Avanza el padrón de usuarios de telefonía**

El Senado aprobó en comisiones la nueva ley que crea un padrón de usuarios de telefonía móvil y obliga a las empresas de telecomunicaciones a brindar a las autoridades información para la geolocalización de los dispositivos. **Pág. 4**

**RAFAEL RAMÍREZ**

La reforma, aprobada en comisiones del Senado, permite a las autoridades geolocalizar los teléfonos

**E**l Senado aprobó en comisiones la Ley de Telecomunicaciones que crea un padrón de usuarios de telefonía celular y obliga a las empresas de telecomunicaciones a brindar a las autoridades información para la geolocalización de los dispositivos.

Ahora el dictamen pasa al pleno que lo discutirá este sábado, y en caso de aprobarse será turnado a la Cámara de Diputados.

El dictamen, aprobado con 13 votos a favor, uno en contra y una abstención, eliminó el artículo 109, que permitía a la Agencia Digital bloquear contenidos en plataformas digitales sin orden judicial.

Según la nueva ley, las líneas de teléfonos celulares sólo operarán cuando el titular los registre entregando una identificación oficial que contenga la Clave Única del Registro de Población (CURP).

“Los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones que presten el servicio móvil, únicamente podrán activar y mantener activo el ser-

vicio de aquellas líneas que estén asociadas a usuarios finales que hayan presentado una identificación oficial conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Comisión. La identificación oficial deberá contener la CURP para personas físicas, y RFC para personas morales. Tratándose de personas extranjeras, se podrán identificar con su nombre, país de origen y número de pasaporte”, dice el artículo 103.

**El dictamen** plantea la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, la cual será autónoma del Ejecutivo

Aquellas líneas que no estén registradas serán dadas de baja y sólo podrán hacer llamadas de emergencia.

El dictamen establece que los concesionarios de telefonía móvil deberán proporcionar a las autoridades de seguridad la información de geolocalización en tiempo real de los aparatos.

“Los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados que determine la Comisión, deberán (...) La ubicación digital del posicionamiento geográfico de las líneas telefónicas, y la obligación de conservación de datos, comenzará a contarse a partir de la fecha en que se haya producido la comunicación”, dice el artículo 183.

**LEY DE TELECOMUNICACIONES**

# AVANZA LA CREACIÓN DE PADRÓN



Sobre este punto, el Partido Acción Nacional condicionó su voto a favor a cambio de que quede claro en la ley que la geolocalización sea sólo con orden judicial.

Sobre el artículo 109, el dictamen señala en su justificación que se eliminó la atribución de bloquear de manera temporal las plataformas para que no exista ninguna sospecha de censura.

Otro cambio que sufrió el dictamen de la propuesta original de la presidenta Claudia Sheinbaum es la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, la cual será la autoridad máxima de la materia y contará con autonomía. Sus integrantes serán designados mediante votación del Poder Legislativo.

Durante el debate en comisiones, el senador morenista Javier Corral acusó a la oposición de magnificar el contenido del dictamen y aseguró que la geolocalización en tiempo real ya está contemplada desde 2014.

En respuesta, el panista Ricardo Anaya dijo que el contexto ha cambiado: "Hoy no existe el órgano autónomo que protegía nuestros datos. ¿Cómo aceptar la geolocalización sin un regulador independiente?".

Ambos coincidieron en que se avanzó en comparación con la iniciativa original, pero discreparon sobre el alcance de los cambios. Mientras Corral pidió reconocer la rectificación impulsada por la presidenta Sheinbaum, Anaya exigió eliminar artículos clave, como la geolocalización de ciudadanía antes de votar en el Pleno.

El presidente de la Comisión dictaminadora, José Antonio Cruz Álvarez Lima (Morena), aseguró que el dictamen se construyó con diálogo y que elimina toda facultad para controlar contenidos.

También defendió la creación de una Comisión Reguladora con independencia técnica, y destacó medidas para garantizar accesibilidad, cobertura universal y apoyo a medios comunitarios.

"Este dictamen no es una imposición", dijo el legislador.


**JOSÉ CRUZ  
ÁLVAREZ**

SENADOR DE MORENA

*"Este dictamen no es una imposición. Es una corrección de rumbo frente a décadas de rezago digital"*



Reunión de trabajo de las comisiones del Senado en la que discutieron el dictamen de la Ley de Telecomunicaciones



AVANZA LEY QUE PONE CANDADOS A GOBIERNOS EXTRANJEROS

## Prohíben censura en redes, web y medios de comunicación

### La autoridad judicial federal podrá autorizar la intervención de cualquier comunicación privada

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Con un reconocimiento de la oposición a los cambios realizados, que quitaron o matizaron gran parte de los aspectos que generaban más inquietudes, las comisiones unidas del Senado aprobaron ayer la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones como la máxima autoridad del sector; refiere la existencia del registro de usuarios de telefonía móvil y la solicitud de CURP para tener internet.

Las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones, Infraestructura y Transportes y de Estudios Legislativos del

Senado aprobaron con 29 votos en favor, cuatro en contra y cuatro abstenciones la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que prohíbe cualquier tipo de censura en redes, web y medios de comunicación tradicionales, y esclarece la forma en que los medios deberán evitar la transmisión de mensajes de gobiernos extranjeros.

“Las comunicaciones privadas son inviolables. Exclusivamente la autoridad judicial federal, a petición de la autoridad federal que faculte la ley o del titular del MP de la entidad federativa correspondiente, podrá autorizar la intervención de cualquier comunicación privada”, dispone.

Añade que todos los concesionarios estarán obligados a colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos terminales, en los términos que

#### EL DATO

**El Partido Acción Nacional, en voz de su coordinador, Ricardo Anaya, pidió que se retire el tema de la geolocalización y se acote la suspensión de transmisiones.**

establezcan las leyes; guardarán la información durante dos años; tendrán hasta 24 horas para entregarlos cuando se les requiera y estarán obligados a realizar estudios referentes a inhibir el uso de la telefonía en actos delictivos.

Dice que “el derecho de información, de expresión y de recepción de contenidos a través del servicio público de radiodifusión y de televisión y audio restringidos, es libre y consecuentemente no será objeto de ninguna persecución o investigación judicial o administrativa ni de limitación alguna ni censura previa”.



Foto: Especial

Legisladores durante el análisis en comisiones del dictamen que crea la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Sobre el tema de publicidad, dice que “los concesionarios (...) no podrán transmitir propaganda política, ideológica, comercial o de cualquier tipo de gobiernos extranjeros, con excepción de la promoción turística, cultural o deportiva. Tampoco se permitirá que gobiernos extranjeros utilicen los medios

de comunicación nacionales para influir en los asuntos internos del país”.

Puntualiza que “queda prohibido a los programadores y operadores de señales transmitir publicidad, propaganda o cualquier información de gobiernos extranjeros, distinta de aquella que tenga fines culturales, turísticos o deportivos”.

precisa y será la Secretaría de Gobernación la encargada de hacerlo.

Otro de los cambios es que por primera vez las concesiones de tipo social podrán recibir donativos, aportaciones o cuotas; realizar la venta de productos, recursos de entes públicos, arrendamiento de estudios; proyecto de coinversión, venta de publicidad a los entes públicos federales, patrocinios y emisión de mensajes comerciales y venta de publicidad del sector privado.

Además, se incluyen los derechos de las audiencias con discapacidad.

En voz de la senadora Claudia Anaya, el PRI alertó que es inconstitucional plantear que el Senado ratifique a los nuevos comisionados de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, porque no está en la Constitución; precisó que la naturaleza jurídica de la Comisión no es la correcta para realizar sus funciones, porque al ser un órgano descentralizado no tiene personalidad jurídica; debe ser descentralizado, que sí tiene personalidad jurídica.



# Avanza Ley Telecom en comisiones

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

**CON EL VOTO** mayoritario de Morena y sus aliados, las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; Comunicaciones y Transportes y Estudios Legislativos, avalaron el dictamen de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que establece que el derecho de información y expresión no será objeto de ninguna persecución o investigación judicial ni censura previa.

El documento también señala que la intervención de cualquier comunicación privada se hará exclusivamente por la autoridad judicial federal, y crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), que se encargará de regular el sector y de administrar el espectro radioeléctrico, además ordena que, para contratar el servicio de internet será necesaria la presentación de la CURP.

**LA VENA** autoritaria lo que hizo fue escon-  
 der el padrón de telefonía móvil con una redacción distinta (...) El artículo 160 permitía tener acceso a la geolocalización sin orden judicial de cualquier dispositivo móvil. Ahora es el 183"

**RICARDO ANAYA**

Senador del PAN

Con 29 votos de Morena a favor, cuatro en contra del PRI, tres abstenciones de MC y PAN, fue aprobado el dictamen, del cual se eliminaron los artículos 109, que en el proyecto anterior facultaba el bloqueo de plataformas digitales, y 160, que daba atribuciones a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) de tener acceso a la ubicación en tiempo real de los ciudadanos.

El PAN reconoció avances frente al dictamen que fue presentado en abril, tras la realización de cinco conversatorios públicos y abiertos; pero, señalaron la demora en presentar el dictamen, y que prevalece "una vena autoritaria que se resiste a hacer cambios", apuntó Ricardo Anaya.

El morenista José Álvarez, presidente de la Comisión, afirmó que "Es un documento incluyente, robusto y transparente. En el dictamen se fortalece el pluralismo, la libertad de expresión y el derecho a la información", y dijo que será sometido a discusión en el pleno este sábado.

Alejandra Barrales, de MC, reconoció el esfuerzo de la Cámara alta por escuchar las voces. "En este esfuerzo, el Senado está realmente haciendo política", dijo.



COMISIONES unidas del Senado, ayer, al aprobar la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



**RAFAEL RAMÍREZ**

**La reforma, aprobada en comisiones del Senado, permite a las autoridades geolocalizar los teléfonos**

**E**l Senado aprobó en comisiones la Ley de Telecomunicaciones que crea un padrón de usuarios de telefonía celular y obliga a las empresas de telecomunicaciones a brindar a las autoridades información para la geolocalización de los dispositivos.

Ahora el dictamen pasa al pleno que lo discutirá este sábado, y en caso de aprobarse será turnado a la Cámara de Diputados.

El dictamen, aprobado con 13 votos a favor, uno en contra y una abstención, eliminó el artículo 109, que permitía a la Agencia Digital bloquear contenidos en plataformas digitales sin orden judicial.

Según la nueva ley, las líneas de teléfonos celulares sólo operarán cuando el titular los registre entregando una identificación oficial que contenga la Clave Única del Registro de Población (CURP).

“Los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones que presten el servicio móvil, únicamente podrán activar y mantener activo el ser-

vicio de aquellas líneas que estén asociadas a usuarios finales que hayan presentado una identificación oficial conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Comisión. La identificación oficial deberá contener la CURP para personas físicas, y RFC para personas morales. Tratándose de personas extranjeras, se podrán identificar con su nombre, país de origen y número de pasaporte”, dice el artículo 103.

**El dictamen** plantea la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, la cual será autónoma del Ejecutivo

## LEY DE TELECOMUNICACIONES

# AVANZA LA CREACIÓN DE PADRÓN

Aquellas líneas que no estén registradas serán dadas de baja y sólo podrán hacer llamadas de emergencia.

El dictamen establece que los concesionarios de telefonía móvil deberán proporcionar a las autoridades de seguridad la información de geolocalización en tiempo real de los aparatos.

“Los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados que determine la Comisión, deberán (...) La ubicación digital del posicionamiento geográfico de las líneas telefónicas, y la obligación de conservación de datos, comenzará a contarse a partir de la fecha en que se haya producido la comunicación”, dice el artículo 183.



Sobre este punto, el Partido Acción Nacional condicionó su voto a favor a cambio de que quede claro en la ley que la geolocalización sea sólo con orden judicial.

Sobre el artículo 109, el dictamen señala en su justificación que se eliminó la atribución de bloquear de manera temporal las plataformas para que no exista ninguna suspicacia de censura.

Otro cambio que sufrió el dictamen de la propuesta original de la presidenta Claudia Sheinbaum es la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, la cual será la autoridad máxima de la materia y contará con autonomía. Sus integrantes serán designados mediante votación del Poder Legislativo

Durante el debate en comisiones, el senador morenista Javier Corral acusó a la oposición de magnificar el contenido del dictamen y aseguró que la geolocalización en tiempo real ya está contemplada desde 2014.

En respuesta, el panista Ricardo Anaya dijo que el contexto ha cambiado: "Hoy no existe el órgano autónomo que protegía nuestros datos. ¿Cómo aceptar la geolocalización sin un regulador independiente?".

Ambos coincidieron en que se avanzó en comparación con la iniciativa original, pero discreparon sobre el alcance de los cambios. Mientras Corral pidió reconocer la rectificación impulsada por la presidenta Sheinbaum, Anaya exigió eliminar artículos clave, como la geolocalización de ciudadanía antes de votar en el Pleno.

El presidente de la Comisión dictaminadora, José Antonio Cruz Álvarez Lima (Morena), aseguró que el dictamen se construyó con diálogo y que elimina toda facultad para controlar contenidos.

También defendió la creación de una Comisión Reguladora con independencia técnica, y destacó medidas para garantizar accesibilidad, cobertura universal y apoyo a medios comunitarios.

"Este dictamen no es una imposición", dijo el legislador.


**JOSÉ CRUZ  
ÁLVAREZ**

SENADOR DE MORENA

***"Este dictamen no es una imposición. Es una corrección de rumbo frente a décadas de rezago digital"***



CORTESÍA: SENADO

Reunión de trabajo de las comisiones del Senado en la que discutieron el dictamen de la Ley de Telecomunicaciones



## Aprueban en el Senado dictamen de la Ley de Telecomunicaciones, persisten factores de riesgo

Este dictamen se percibe aún como un intento de censura y reducción de la libertad digital

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



Las comisiones unidas de **Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes;** y de **Estudios Legislativos del Senado** participaron en una sesión el día de hoy, 27 de junio, en la que se aprobó el dictamen de la **Ley de Telecomunicaciones**.

Esta reforma ha generado controversia debido a la posibilidad del registro de un padrón con datos de la telefonía móvil de los ciudadanos, la geolocalización y la facultad para suspender transmisiones. El dictamen fue aprobado con **29 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones**.

Durante la presentación se mencionó que todas las voces fueron escuchadas ya que en el proceso de esta reforma se realizaron varios conversatorios públicos durante el mes pasado y se estableció el objetivo de garantizar el acceso a internet y *que ningún sector de la población quede desamparado*.

El documento propone una transformación del marco normativo del sector e incluye la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para dar lugar a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) como nueva autoridad reguladora.

[Aprueban en el Senado dictamen de la Ley de Telecomunicaciones, persisten factores de riesgo - Infobae](#)



# Intervención fue preventiva, la banca opera normal: Hacienda

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALMA E. MUÑOZ

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador, informó ayer que la intervención temporal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en Intercam Banco, CIBanco y Vector Casa de Bolsa tuvo como propósito proteger los ahorros de los usuarios y preservar la estabilidad del sistema financiero mexicano, luego de que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos las señalara como posibles facilitadoras de lavado de dinero para cárteles del narcotráfico.

Amador subrayó que la acción fue preventiva, técnica y no implicó interrupciones en el sistema bancario. En la conferencia de prensa diaria encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que, tras el cierre de la jornada financiera del miércoles, se detectaron problemas en las líneas de financiamiento de esas instituciones. Por ello, se decidió intervenir su administración, en coordinación con el Banco de México, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y la CNBV.

Aseguró en Palacio Nacional que los recursos de los cuentahabientes están absolutamente seguros y que el sistema bancario mexicano

es uno de los más sólidos del mundo, con niveles de capitalización y liquidez superiores a los estándares internacionales. Agregó que las tres instituciones intervenidas no representan ni uno por ciento del total de depósitos del sistema.

“El objetivo fue proteger a los ahorradores y restituir la confianza en el sistema financiero”, señaló. Además, precisó que los indicadores macroeconómicos no se han visto afectados: el tipo de cambio se ha mantenido estable, entre 18.85 y 18.95 pesos por dólar, y las tasas de interés incluso registraron bajas. “La banca mexicana sigue operando con normalidad”, dijo.

La presidenta Sheinbaum, sostuvo que su gobierno no encubrirá a nadie y que las decisiones tomadas se basaron en investigaciones del Estado mexicano, no en presiones externas. Indicó que los documentos enviados a su gobierno por el Tesoro de Estados Unidos no contienen pruebas concluyentes sobre las acusaciones, por lo que se solicitó en su momento formalmente más información al respecto.

“No vamos a proteger a nadie, pero necesitamos pruebas. Desde el primer momento pedimos más información al gobierno de Estados Unidos. De todas maneras, se hizo una investigación con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

▲ La intervención no implicó interrupciones en el sistema bancario, destacó el secretario dse Hacienda, Edgar Amador. Foto Presidencia

encontraron que había faltas administrativas, y se procedió en el marco de nuestras leyes.”

Sheinbaum también abordó el contexto más amplio del problema del narcotráfico y el lavado de dinero, y señaló que este es un fenómeno binacional que requiere esfuerzos conjuntos y equitativos. Dijo que mientras México enfrenta los efectos de la violencia generada por los cárteles, en Estados Unidos se encuentra el mercado más grande para el consumo de drogas como el fentanilo. “¿Quién lo comercia? ¿A dónde va ese dinero? Eso es algo que ellos están obligados a investigar necesariamente”, afirmó.

La Presidenta enfatizó que su gobierno mantiene una política de cooperación internacional, pero siempre con base en el principio de reciprocidad. Además, destacó que la legislación mexicana contra el lavado de dinero es incluso más estricta que la estadounidense, y que se está trabajando para fortalecer aún más ese marco legal con una nueva ley que se encuentra actualmente en discusión en el Congreso.



# Falso que nuevas leyes impliquen censura: CSP

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum rechazó que su Gobierno pretenda aplicar la censura. “Es falso, están buscando mentiras para justificar que somos un gobierno que censura y persigue a las personas, hay mucha hipocresía”, dijo en referencia a la reciente aprobación de la Ley de Inteligencia e Investigación, aprobada por el Congreso de la Unión.

Contrario a lo que se dice, acotó, la nueva Ley de Inteligencia e Investigación consiste en ser una herramienta que permita llegar pronto a la persona que comete un delito, o actuar ante una persona desaparecida, que permita hacer más expedita la persecución de delitos de alto impacto.

“Para intervenir una conversación telefónica se debe tener la orden de un juez, eso no cambia, se mantiene. Se trata de tener un sistema de información que hoy está disperso, de manera legal. No tiene que ver con investigar a las personas. No espiamos a nadie, pero sí queremos que disminuyan los delitos”, añadió.

Durante su conferencia de prensa matutina de este viernes en Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum Pardo habló sobre la

llamada “Ley espía”, por los alcances que tendría la ley referida, y aclaró que si habrá intervención de llamadas telefónicas bajo orden judicial.

Al respecto, Ricardo Anaya Cortés, senador del Partido Acción Nacional (PAN), ha señalado que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) busca crear un gobierno espía con esta nueva ley y señala que con sólo teclear la CURP se podrá saber todo de cualquier persona.

Al respecto, Claudia Sheinbaum Pardo dijo que “es falso” que se busque crear una ley espía. “Están buscando mentiras para querer justificar esta idea que nosotros somos ahora un gobierno que no sólo censura, sino que persigue a las personas y quiere saber todo”.

Dijo que el Congreso de la Unión aprobó la desaparición de los organismos autónomos que fueron creados en el periodo neoliberal, como es el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) o la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), cuyas atribuciones eran separadas y ahora están a cargo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), así como de la creación de la nueva Comisión Nacional Antimonopolio, que adquirió su función.



# La Presidenta discrepa con ONU-DH por leyes de inteligencia y GN

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALMA E. MUÑOZ

Mientras la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) manifestó su preocupación por la iniciativa sobre la ley de la Guardia Nacional (GN) y las reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública que se discuten en el Congreso, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó ayer que éstas serán una herramienta para combatir delitos de alto impacto y localizar a personas desaparecidas sin violar derechos ciudadanos.

Negó que la legislación tenga fines de espionaje o vigilancia a la población, como han afirmado legisladores de oposición. “Es falso. Están buscando mentiras para justificar la idea de que somos un gobierno que censura y persigue. No es así”, afirmó.

Aclaró que la intervención de comunicaciones sólo puede hacerse con orden judicial. “Eso no cambia”.

Explicó que el objetivo de la ley es centralizar información hoy dispersa, lo que permitirá integrar carpetas de investigación de forma más eficaz. Puso como ejemplo la creación de un sistema nacional de huellas digitales para acelerar la identificación de personas presuntamente involucradas en delitos.

En tanto, la ONU-DH expuso que “además de consolidar su indebida naturaleza militar”, la ley de la GN otorgaría facultades amplias de investigación e inteligencia, sin los controles y mecanismos de rendición de cuentas idóneos.

En redes sociales, informó que preocupan las facultades que se darían al Ejército para procesar información de inteligencia, así como otras disposiciones que, sin las salvaguardas adecuadas, pondrían en riesgo el derecho a la privacidad previsto por el artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y otros.



# Alerta ONU que GN amenaza privacidad

BENITO JIMÉNEZ

Las facultades de inteligencia que serán otorgadas a la Guardia Nacional para procesar información ponen en riesgo la privacidad de los ciudadanos, alertó la Oficina de Derechos Humanos de la ONU en México.

“Preocupan las facultades que se darían al Ejército para procesar información de inteligencia, así como otras disposiciones que, sin las salvaguardas adecuadas, pondrían en riesgo el derecho a la privacidad”, posteó ayer la ONU-DH México, en un primer posicionamiento sobre este asunto que ha generado polémica en el Poder Legislativo.

“Manifestamos preocupación ante las propuestas de nueva Ley de la Guardia Nacional y de reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pú-

blica y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública que aborda el Congreso”.

Expuso que la seguridad pública debe ser una responsabilidad de las autoridades civiles, estar sujeta a controles democráticos, ser objeto de una amplia deliberación pública, y realizarse con pleno respeto y observancia de los derechos humanos.

Las modificaciones facultan a la Guardia Nacional para llevar a cabo operaciones encubiertas y de usuarios simulados para la investigación preventiva del delito, verificaciones para la prevención de infracciones e intervenciones telefónicas, así como solicitar a concesionarios y permisionarios de telefonía móvil información de usuarios, incluida la georreferenciación de los equipos en tiempo real.



## Preocupa a ONU nuevo marco de Guardia Nacional

REDACCIÓN / OVACIONES

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos puso su mirada en México y manifestó su “preocupación” acerca de tres reformas en materia de seguridad pública que se discuten en el Congreso de la Unión, debido a que se “perfilan como violatorias de derechos humanos”.

En el caso de aprobarse en las cámaras legislativas, subrayó el organismo este viernes a través de sus redes sociales, la Guardia Nacional consolidaría “una naturaleza militar indebida” y sus integrantes, aseguró, “tendrían facultades amplias de investigación e inteligencia, pero sin los controles y mecanismos de rendición de cuentas idóneos”.

Textualmente indicó: “También preocupan las facultades que se darían al Ejército para procesar información de inteligencia, así como otras disposiciones que, sin las salvaguardas adecuadas, pondrían en riesgo el derecho a la privacidad”.



## ONU-DH se pronunció en contra de la nueva Ley de Guardia Nacional y reformas que se discuten en el Senado

Los cambios en la Ley General de Seguridad Pública podrían vulnerar derechos como la privacidad, según Naciones Unidas

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



La **Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH)** se pronunció en contra de la nueva **Ley de Guardia Nacional** y expresó su preocupación por las modificaciones a otras normativas como la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** y la **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública**, debatidas en días recientes en el **Congreso de la Unión**.

Mediante un comunicado en redes sociales; el organismo explica que la nueva **ley otorgaría a la Guardia Nacional amplias facultades** de investigación e inteligencia, pero sin los controles adecuados ni los mecanismos necesarios de rendición de cuentas, lo que podría poner en riesgo los derechos humanos.

De igual manera la oficina también advirtió sobre las atribuciones propuestas para el Ejército en el procesamiento de información de inteligencia, señalando que, sin salvaguardas idóneas, podrían vulnerar derechos como la privacidad, garantizados en el artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

[ONU-DH se pronunció en contra de la nueva Ley de Guardia Nacional y reformas que se discuten en el Senado - Infobae](#)



# García Harfuch e IP abordan seguridad y zonas de desarrollo

## Reunión.

Asegura el secretario que las reformas que se discuten en el Congreso consolidan las acciones

REDACCIÓN Y AMÍLCAR SALAZAR  
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, se reunió con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para identificar zonas sensibles en cuanto a la inseguridad y abonar al desarrollo económico y la competitividad del país.

“En la reunión de Consejo Nacional del CCE, encabezada por nuestro presidente Francisco Cervantes, contamos con la participación del secretario de Seguridad como invitado especial... se dialogó sobre temas más relevantes en materia de seguridad para actuar con mayor certeza, identificar zonas sensibles y abonar al desarrollo económico y la competitividad del país”, publicó el organismo en X.

Por su parte, García Harfuch reiteró ante líderes empresariales y presidentes de organismos que su labor se regirá por los cuatro ejes instruidos por la presi-

denta Claudia Sheinbaum: atención a las causas del delito, fortalecimiento y consolidación de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación para reducir la impunidad, y coordinación entre fuerzas de seguridad.

Posteriormente, el funcionario participó en un encuentro con coordinadores del Observatorio de Seguridad Ciudadana ProMéxico AC, donde aseguró que las reformas que se discuten en el Congreso “permitirán a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana hacer funciones distintas, así como darle forma y orden a lo que ya se hacía”.

Ante representantes de la sociedad civil, destacó que también aportarán para que “las actividades de investigación e inteligencia arrojen resultados en el corto y mediano plazo en beneficio de la ciudadanía”.

Finalmente resaltó la importancia de la participación de la ciudadanía en el trabajo que realiza la secretaria en la investigación y persecución de los delitos, a través de la información proporcionada por la población.

Tan solo de marzo a la fecha se han canalizado 61 casos de secuestro y extorsión a las autoridades competentes. ■



## La ONU alertó por las nuevas leyes de Seguridad de la 4T: "Consolida una naturaleza militar"

La Oficina de Derechos Humanos expresó su "preocupación" por las nuevas atribuciones que podría tener la Guardia Nacional.



LPO [27/06/2025]

La oposición no fue la única que se manifestó en contra de las leyes de seguridad que esta semana el gobierno logró aprobar en la Cámara de Diputados. Este viernes, la Oficina de Derechos Humanos de la ONU con sede en México expresó su "preocupación" ante los avances legislativos logrados por la 4T -que se espera que se aprueben sin mayores problemas en el Senado- al sostener que "consolida una indebida naturaleza militar".

"Además de consolidar su indebida naturaleza militar, la nueva Ley de Guardia Nacional otorgaría a sus integrantes facultades amplias de investigación e inteligencia, sin los controles y mecanismos de rendición de cuentas idóneos", sostuvo la Organización de las Naciones Unidas a través de un comunicado publicado en sus redes sociales.

De esta manera, las iniciativas impulsadas por el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, recibe observaciones por parte de la comunidad internacional que se suman, además, a las objeciones hechas por la oposición y diversos organismos nacionales. Según estas críticas, las modificaciones a la Guardia Nacional y los intentos de universalizar el CURP con datos biométricos podrían representar riesgos para la privacidad de la ciudadanía al brindarles demasiado poder a las fuerzas de seguridad y armadas.



Portada / Economía Y Finanzas /

**Enrique Hernández**  
junio 27, 2025 @ 10:25 am

## Estiman que inversión extranjera directa caiga 10.49% en 2025 por la conflictos comerciales y bélicos

*El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández explica que 2025 no tendrá una atracción récord de inversión extranjera como el año pasado.*



El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández (CEFP) estimó que México tendrá una caída de 10.49 por ciento de la llegada de inversión extranjera directa, debido a la aversión al riesgo de los inversionistas por la guerra comerciales y los conflictos bélicos en el mundo.

“Se espera que la inversión extranjera directa en México podría ascender a 33 mil 3 millones de dólares en 2025, monto 10.49 por ciento inferior al registrado al cierre de 2024”, reveló la entidad encargada de hacerle análisis económico y financiero a la Cámara de Diputados.

Los empresarios extranjeros invirtieron más de 36 mil 872 millones de dólares en 2024, un nivel récord inyectado en la economía mexicana, señaló el organismo público.

Para 2026, México atraerá inversión extranjera de 35 mil 725 millones de dólares, es decir 8.25 por ciento por arriba de lo pronosticado para el cierre del presente año, comentó



## Piden adaptar la semana de 40 horas en la industria automotriz

JARED LAURELES  
Y JESSICA XANTOMILA

Para concretar la semana laboral de 40 horas, la industria automotriz pidió consideraciones especiales dado el esquema de trabajo con que opera el sector y ante la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, así como la revisión del tratado entre México, ese país y Canadá (T-MEC).

Rogelio Garza, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), señaló que la reforma en la materia tendrá un impacto en los procesos del sector fabricante de automóviles, el movimiento de turnos y la administración de las horas extra.

“Es sumamente importante el esquema que utiliza la industria automotriz: tres turnos, siete días a la semana, los 365 días del año, para poder fabricar 14 mil vehículos diarios en las 20 plantas de industria terminal, ocho de motores y las siete de transmisiones que tenemos distribuidas en el país”, dijo durante su participación en el tercer foro nacional para la Implementación de la Semana Laboral de 40 horas, realizado en Jalisco.

Garza consideró que en la discusión de la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas debe tomarse en cuenta la revisión del T-MEC y planteó una mayor flexibilidad en su instrumentación, así como que la reducción sea gradual, diferenciada y con base en horas y no en días.

Asimismo, pidió que se deduzcan 100 por ciento las prestaciones sociales que pagan las empresas y que el personal de confianza quede exento de estas disposiciones.



## Registrar hijos de parejas del mismo sexo es aún complejo

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Pese a los avances legales en materia de diversidad sexual, en México sigue habiendo múltiples obstáculos para el reconocimiento pleno de los hijos de las parejas del mismo sexo, además de condiciones de discriminación que le impiden a dicho sector de la población el acceso a derechos básicos como el trabajo, la vivienda y la salud.

Así lo advirtieron abogados y activistas de colectivos LGBT+, quienes en vísperas de la Marcha del Orgullo de hoy llamaron a intensificar los programas de educación sexual integral para erradicar la homofobia y los fenómenos negativos que trae consigo.

En conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, la abogada Alhelí Ordóñez alertó que desde 2011, “en el país existen precedentes de registros de nacimiento de hijos de parejas del mismo sexo (unas 280 mil a nivel nacional), pero a más de 15 años de esta posibilidad jurídica, ni uno solo de los 32 códigos civiles lo reconoce expresamente”.

Dicha omisión, lamentó, “deja en la incertidumbre jurídica a familias enteras y les obliga a litigar para algo tan elemental como el acta de nacimiento, pues son constantes los casos de discriminación por parte de personal de registros civiles en todo el país”.

### Condiciones de violencia

Por su parte, Miguel Caracas, persona no binaria experta en derecho laboral –quien participó en las recientes elecciones del Poder Judicial– resaltó que la población de la diversidad sexual, en particular la *trans*, enfrenta condiciones especialmente difíciles de acceso al trabajo y es víctima frecuente de despidos injustificados y otros abusos.

En este escenario, apuntó Rodrigo Moheno, presidente de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, es urgente que las autoridades inviertan en programas de formación integral sobre estos temas y en campañas de prevención y detección de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

Sólo de esta forma, recalcó, podrán erradicarse las condiciones de violencia para las 5.1 millones de personas que se identifican como parte de la comunidad LGBT+ en México –según datos oficiales–, y que lleva a muchas de ellas a sufrir asesinatos o a padecer elevados índices de suicidio juvenil o consumo de drogas.

En ese marco, el diputado morenista Jaime López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad de la Cámara, anunció que relanzará una iniciativa de reforma constitucional que ya ha propuesto en 2001 y 2011, cuyo propósito es establecer el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad y no discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales.



# Sheinbaum se compromete con la inclusión

ALMA E. MUÑOZ  
Y ARTURO SÁNCHEZ

En la víspera del Día Internacional del Orgullo LGBT+, la presidenta Claudia Sheinbaum resaltó su compromiso con la inclusión y aseguró que hoy no sólo será “el día de la diversidad, sino de la libertad”.

Desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional, indicó que no se debe juzgar a nadie, “se debe reconocer, incluir” y sostuvo que no puede haber retrocesos en derechos que ya se ganaron.

“Alguien habla de tolerancia, nosotros hablamos de inclusión, porque somos una sociedad diversa”, precisó ayer.

En la mañana, la titular del

Ejecutivo federal ofreció “todo lo que podamos hacer desde el gobierno para que haya respeto, reconocimiento, lo vamos a hacer y a los juzgadores también”.

—Desde el Poder Legislativo, ¿cómo va a ayudarnos a que la derecha no avance y no haya retrocesos a los derechos humanos en la diversidad? —le preguntó una representante de esa comunidad.

—No puede haber retroceso en los derechos que ya se ganaron; al revés, hay que seguir avanzando —respondió la Presidenta.

## Identidad de género en documentos escolares

A su vez, la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que

como parte de las acciones para la construcción de entornos seguros y el impulso de una educación inclusiva, humanista y diversa, se implementó el trámite de rectificación de nombre en documentos escolares para personas cuya identidad legal haya sido modificada, particularmente en casos de cambio de identidad de género.

Con ello, se permite que los documentos escolares emitidos por la SEP reflejen correctamente el nombre y apellidos legales de las personas, garantizando su derecho a la identidad y evitando actos de discriminación.

La dependencia destacó que el trámite de rectificación de documentos escolares para personas de la comunidad LGBT+ aplica es-

pecíficamente en casos de cambio de identidad de género, reconocido mediante una sentencia judicial o resolución administrativa, e invitó a las personas interesadas en llevar a cabo el trámite a hacerlo de manera presencial en las oficinas ubicadas en Donceles número 100, colonia Centro, en un horario de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Recordó que los requisitos para realizar el trámite son: documento escolar original, actas de nacimiento (primigenia y actual), identificación oficial con el nombre actual, CURP anterior y actual, resolución judicial, en su caso, y la hoja de ayuda para pago de derechos (proporcionada en ventanilla).



## Clubes de la Liga de Expansión acudirán el lunes al Congreso

ALBERTO ACEVES

Los clubes de la Liga de Expansión que abrieron un procedimiento ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS, por sus siglas en inglés) para el restablecimiento del sistema de ascensos y descensos en el fútbol mexicano exigen a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) el cese de interpretaciones arbitrarias como el desconocimiento de acuerdos, fomento de favoritismos contrarios al principio del mérito deportivo y maniobras dirigidas a invalidar decisiones adoptadas conforme a la ley, luego de la asamblea ordinaria realizada el 19 de junio en la

que se acordó no autorizar el cambio de franquicias de Cimarrones de Sonora y Celaya FC.

En un documento firmado por Atlético Morelia, Leones Negros, Venados FC, Atlético La Paz, Teapatitlán, Mineros de Zacatecas y Cancún FC, los representantes de la Segunda División alertaron sobre un posible intento del comité ejecutivo de la FMF de revertir la resolución del proceso asambleario mediante “facultades extraordinarias inexistentes” en el marco normativo. “En el plano legal, el artículo 49 establece que la asamblea es el órgano supremo y el comité sólo puede ejecutar sus acuerdos, sólo revertirlos. Para revertir lo votado se requerirá el mismo *quorum*

y porcentaje de votos, algo que no existe en este caso”, argumentan.

Las propuestas de compra-venta de Celaya FC a Veracruz y Cimarrones de Sonora a Tampico fueron votadas en contra por mayoría en dicha asamblea (8 votos en favor y 5 en contra), por lo cual los clubes afectados solicitaron a la FMF que sus asuntos sean revisados. “Cimarrones contaba con plazo de un año para reactivar la plaza de Hermosillo. Jaiba Brava, por mérito deportivo –al haber sido campeón de la Liga Premier– debe ascender por resultados en el campo, no a través de la transferencia de franquicia, medida que promueve el mercenarismo en el fútbol”, señalan los siete suscritos.

Aunque el Atlante, equipo cenario que es propiedad del empresario Emilio Escalante, estuvo incluido en un inicio dentro del posicionamiento, horas después desestimó el recurso. “Ningún miembro de nuestra directiva o representante del club autorizó el uso de nuestro nombre y escudo oficial para incluirlo en dicho comunicado”, sostiene al respecto la directiva de los Potros. “No formamos parte de ningún bloque de clubes ni respaldamos las decisiones o acciones que emprendan”. A pesar de ello, la decisión de que el conflicto escale a instancias legislativas está pactada por el resto de los firmantes.

“El lunes estaremos en la Cáma-

ra de Diputados, alrededor de la una de la tarde”, confirma a *La Jornada* el presidente de Leones Negros, Alberto Castellanos. Al igual que la franquicia de la Universidad de Guadalajara, los clubes querellantes resolvieron no participar en el proceso de certificación abierto el pasado 25 de junio por la Liga de Expansión.

Según los requisitos, los interesados en obtener o renovar su certificado deben cumplir con un expediente de afiliación completo, plan de negocios, reglamento para el control económico, además del expediente de afiliación, entre otros puntos. La fecha límite para la entrega de documentos es el 31 de julio.



# Detectan anomalías en contratos de Tren

JORGE RICARDO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró diversas irregularidades en los contratos entre el Tren Maya y las empresas españolas Acciona, AZVI e Ineco, involucradas el “Caso Koldo”, el mayor escándalo de corrupción que se vive en el país ibérico, sin que se haya dado aquí ningún castigo.

En diciembre de 2020, Ineco, propiedad del Ministerio de Transportes español, en consorcio con una empresa alemana ganó por adjudicación directa un contrato por 390 millones de pesos para revisar la ingeniería básica del Tren, definir los requisitos de operación y las especificaciones técnicas del material rodante y los sistemas ferroviarios.

El entonces director del Fonatur, Rogelio Jiménez Pons, justificó la adjudicación directa, pues aseguró que antes hubo una licitación que se declaró desierta porque no se cumplieron los parámetros establecidos.

En enero de 2021, Acciona, en alianza con Grupo México, ganó la licitación por 15 mil 358 millones de pesos para construir el Tramo 5 Sur del Tren, de Playa del

Carmen a Tulum, Quintana Roo. Al año siguiente, la ASF concluyó que no fue la mejor propuesta pues se desecharon dos más económicas.

“Se argumentó que no se había respetado la volumetría solicitada en el concepto de losa pilotada; no obstante, el consorcio al que se le adjudicó el contrato tampoco cumplió con dicho requerimiento”, sostuvo la auditoría 2021-3-21W3N-22-0117-2022.

En el mismo documento indicó un desfalco por 9 millones 235 mil 655 pesos por intereses generados por pagos anticipados e indebidos.

Acciona y Grupo México arrancaron las obras sin el estudio de impacto ambiental, por lo que varias veces fueron detenidas mediante amparos, así como por los cambios de ruta del Tren.

Debido al retraso, López Obrador rescindió el contrato para dárselo a los militares con un finiquito previsto de 5 mil 300 millones de pesos, la tercera parte del contrato.

En sus declaraciones judiciales, De Aldama ha admitido que grupo AZVI, le entregó 18 mil euros como sobornos por distintos contratos de obra conseguidos, pero la española lo ha negado.



## OCHO SE AUSENTARÁN

# Cascada de licencias se registra en el Senado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
*leticia.robles@gimm.com.mx*

En sólo 72 horas, ocho senadores de Morena, PAN, PRI y PVEM solicitaron licencia para separarse de su cargo.

Desde un par de días hasta un mes e incluso de manera indefinida, hasta el momento sólo cinco suplentes han asumido su escaño.

Eugenio Segura Vázquez, senador morenista, dejará su escaño a partir de hoy, sin fecha de regreso.

Desde ayer, el morenista Victor Aureliano Mercado dejó su escaño indefinidamente y su suplente Carlos Fernex Labardini asumió la titularidad.

Manlio Fabio Beltrones, senador priista, pero que trabaja sin grupo parlamentario, se fue de licencia del 25 de junio al 29 de julio; su suplente, Erik Iván

Jaimes, asumió el escaño desde el pasado miércoles.

Mauricio Vila, panista vicepresidente del Senado, se va siete días: del 26 de junio al 2 de julio; su suplente, Raymundo Bolaños, comenzó el jueves.

La priista Carolina Viggiano solicitó licencia para ausentarse seis días: del 26 de junio al 1 de julio a la suplente Edna Geraldina García.

Luis Armando Melgar, del Partido Verde, se fue por cinco días; del 25 al 29 de junio y su suplente, Erasmo Catarino González, ganador de la cuarta temporada de la Academia, asumió el 26 de junio.

Por dos días se fueron los morenistas Cuauhtémoc Ochoa, el 28 y 29 de junio, y Ricardo Sheffield, el 29 y 30 de junio.

Rolando Zapata, del PRI, desde el primer día que abrieron las sesiones extraordinarias se fue, por lo que ha sido Carlos Sobrino Arguez, quien ha estado en las sesiones de votación.



Eugenio Segura (Morena) se fue indefinidamente.



Fotos: Especial

Rolando Zapata (PRI) se fue al inicio del extraordinario.



# El 28 de junio “es día de la libertad”, dice Sheinbaum

► Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

**EN EL MARCO** del Día del Orgullo Gay a celebrarse este sábado, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el 28 de junio “es el día de la libertad”, y afirmó que “no se debe juzgar a nadie, debe haber inclusión, porque somos una sociedad diversa... todo lo que se pueda hacer desde el Gobierno para que haya respeto y reconocimiento lo vamos a hacer”.

La mandataria federal hizo énfasis en que no puede haber un retroceso en los derechos de quienes forman parte de este sector de la población. Además, durante la sesión de preguntas y respuestas, Sheinbaum le dio la palabra a una reportera que, dijo, forma parte de esta comunidad quien, con una colorida cabellera púrpura, llamó la atención de los presentes, y cuestionó sobre si en la actual administración hay legislaciones que velen por los derechos de la comunidad.

La Presidenta destacó que su Gobierno no se enfoca en hablar de tolerancia, sino que pretende que haya inclusión de todas las personas y, por

ello, se comprometió a que, en lo que respecta a su administración, se llevarán a cabo acciones necesarias para velar por los que forman parte de la comunidad LGBT.

Aseguró que su administración “tiene iniciativas” a nivel del Ejecutivo y Legislativo, para poder abordar esta causa a nivel institucional y en el marco del mes del orgullo. Destacó que sí existen nuevas propuestas, pero no tenía, según ella, información al momento. En cambio, optó por señalar que hubo muchas acciones afirmativas en su periodo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Según la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (Endiseg) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), realizada entre 2021 y 2022, más de cinco millones de personas de 15 años o más se identifican como persona lésbico-gay, aproximadamente 5.1 por ciento de la población en este rango etario.

Los estados con mayor número absoluto de población LGBTTTIQ+ son el Estado de México (cerca de 490 mil), la Ciudad de México (311 mil), así como Veracruz y Jalisco con cifras cercanas a los 300 mil.

## 5

Millones de personas pertenecen a la comunidad, según censo

## Comentario /Daniel Sangeado (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- “Como de costumbre cada 8 días hubo función de box en el Senado. Una vez más se armó la gorda en el Senado de la República y otra vez la protagonista fue la senadora Lilly Téllez.

Todo comenzó cuando la senadora panista a grito pelado reprochó a Morena nombrar a improvisados en el servicio exterior mexicano. Gerardo Fernández, como ya es costumbre, se envolvió en la bandera del orden, Lilly ya no lo escuchaba, obviamente a Gerardo ni lo pelaron, así que tuvo que acusarla, aunque no con su mamá y llamó al partido Acción Nacional a poner orden en su bancada. La situación se volvió tan insoportable que la diputada **Lilia Aguilar** y la senadora Karina Ruíz, sacando unas tijeras y cortar de raíz el problema.

Con semejantes espectáculos cualquiera quiere bajarse de ese barco llamado presidencia del Senado”.



<https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sd45af169360b4bb0a5e48135e5f5ed68%3Fithint%3Dvideo%26e%3DuBmrfS%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## Reconocimiento a pueblos originarios

▲ “Estamos haciendo realidad una reforma constitucional” por la que será asignada una parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura

Social a comunidades indígenas, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum en la Sierra del Nayar. Foto Presidencia ALONSO URRUTIA / P 5



# Sin ustedes, el país no puede seguir adelante: Sheinbaum

En el corazón de la Sierra del Nayar, la Presidenta enalteció a los pueblos originarios de la nación // En 2025, se destinarán 18.7 mdp a esta región

**ALONSO URRUTIA**  
ENVIADO  
MESA DEL NAYAR, NAY.

El jueves por la tarde les avisaron que llegaría. Desde que les dijeron, sabían que sería todo un acontecimiento para la región: la presidenta Claudia Sheinbaum vendría al corazón de la Sierra del Nayar para encontrarse con los diversos pueblos originarios de esta región: na'yeri, wixárika, mexikan, o'dam.

Marginados como han estado desde tiempos inmemoriales, los herederos de los pueblos ancestrales del Nayar escucharon a la Presidenta hablarles del viraje en las políticas sociales hacia estas comunidades en los tiempos que corren de la Cuarta Transformación.

"¿Por que estamos aquí? Estamos haciendo realidad una reforma constitucional" que reconoce por primera vez, dijo, que una parte del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se asigne directamente a las comunidades indígenas. Mediante asambleas comunales, éstas decidirán el destino de dichas partidas.

Llegaron desde diversos poblados dispersos por esta región. Algunos escépticos, otros esperanzados, escucharon la buena nueva que les trajo Sheinbaum como reconocimiento a la dignidad de los pueblos.

"Es hasta ahora que se reconocen a pueblos originarios, a comunidades indígenas y afromexicanas. Sin ellos, el país no puede seguir adelante, es nuestra base, nuestra cultura. La fuerza cultural de México."

## Sin las medicinas, los médicos no sirven de mucho

Juana López es una maestra con 37 años educando a diversas generaciones en el poblado de Jesús María, en esta sierra del Nayar. Con sus deficiencias, pero, enfatiza, la enseñanza en esta región al menos está garantizada hasta el bachillerato, la cual se imparte en español y

▼ ► La niñez estuvo presente en el encuentro de la mandataria, para quien las comunidades indígenas son prioridad en su gobierno. Fotos Presidencia

en la lengua de los diversos pueblos originarios para inculcarles la preservación de los valores, tradiciones e identidad de sus antepasados.

La salud, dice, es otra historia. Ni la llegada de médicos cubanos, "muy buenos, eso sí" –subraya la maestra–, "pero sin medicamentos no sirve para nada". En la Sierra del Nayar, la angustia por la carencia de remedios prevalece.

Las opciones son complicadas: trasladarse más de tres horas a Tepic o comprar en la farmacia privada de la comunidad, con cargo a los pacientes. Las carencias deben ser subsanadas por la medicina tradicional indígena: las insuficiencias las satisfacen los curanderos, hueseros, parteros... las alternativas que han tenido por siglos.

Agustina Carrillo vino de la comunidad de San Andrés Cohamiata, ubicada a varias horas de Mesa del Nayar. Llegó entusiasta cerca del mediodía para ver a la Presidenta y saber lo que les tenía que decir.

Desde enero ha asumido una tarea desafiante en su comunidad: es la jueza auxiliar, por lo que ha abandonado sus tareas en el campo, pues "cuando el consejo de ancianos te demanda apoyo, hay que darlo, sin regatear". Son casos de justicia cotidiana, aunque reconoció que los más difíciles son cuando se denuncia violencia contra la mujer. "Ves que llegan golpeadas, pues hay que hablar con el marido".

Poco después de llegar a la cancha de fútbol de este pueblo, empezó el evento donde el titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Adolfo Regino, detalló que el gobierno federal destinará este año 97 millones de pesos para las comunidades originarias de Nayarit y 18.7 se asignarán a esta región de la Sierra del Nayar.





JAVIER AGUIRRE / EL HERALDO DE JUÁREZ



## Las lluvias arrasan en Ciudad Juárez

**CHIHUAHUA.** Después de la sequía, las lluvias provocaron inundaciones, derrumbes, cortocircuitos, bardas colapsadas, así como postes y árboles caídos en Ciudad Juárez, donde la Secretaría de la Defensa Nacional activó el Plan DN-III para labores de rescate y limpieza. La Coordinación Estatal de Protección Civil anunció que este fin de semana seguirán las precipitaciones. **Pág. 7**



## APLICAN PLAN DN-III

# Lluvias dejan afectaciones en Cd. Juárez

VENESSA RIVAS

El Heraldo de Chihuahua

**La Coordinación Estatal de Protección Civil informó que este fin de semana seguirán las precipitaciones pluviales**

**C**HIHUAHUA. Inundaciones, derrumbes, cortocircuitos, bardas colapsadas, así como postes y árboles caídos dejaron las lluvias el pasado jueves en Ciudad Juárez, donde la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) activó el Plan DN-III para labores de rescate y limpieza.

La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) informó que tras la intensa lluvia, la cual acumuló 234 milímetros de agua, ocasionó 56 inundaciones, nueve derrumbes, cuatro cortocircuitos, dos postes caídos, cinco bardas colapsadas, cuatro árboles derribados y dejó una persona fallecida. La dependencia alertó que durante este fin de semana seguirán las lluvias.

Las inundaciones se registraron principalmente en las colonias Mariano Escobedo, Lomas del Rey, Fronteriza, Palo Chino, Plutarco Elías Calles, Hermenegildo Galeana, Durango, Vicente Guerrero e Insurgentes, donde el agua superó los 50 centímetros.

# 9

**COLONIAS** de Ciudad Juárez fueron las más afectadas por las lluvias que azotaron el pasado jueves

Durante la emergencia, dos menores de edad fueron arrastrados por la corriente del agua en los sectores de Isla San Esteban, Privada Isla Elba y Plutarco Elías Calles, mismos que fueron rescatados por socorristas y por los propios ciudadanos.

La autoridad reportó el fallecimiento de un hombre de 65 años, cuyo techo de su casa colapsó como consecuencia de la acumulación de agua y lo aplastó.

En respuesta a la contingencia, la Sedena activó el Plan DN-III para el despliegue de personal operativo en las zonas afectadas a fin de realizar labores de rescate, evaluación de daños, limpieza y atención directa a la población.



## **Autoridades** reportaron que un adulto mayor falleció al caerle el techo de su vivienda debido a la acumulación de agua

Durante las primeras horas de ayer, otro equipo del área operativa de la CEPC se trasladó a la región fronteriza para apoyar en los trabajos preventivos y de evaluación, además de habilitar albergues temporales para resguardar a las familias damnificadas o cuyas viviendas están en riesgo.

En otras localidades como en Madera, se registró la crecida de un arroyo que dejó daños en algunos domicilios. En la ciudad de Chihuahua hubo precipitaciones fuertes con inundaciones en el Periférico de la Juventud, la avenida Tecnológico y en la colonia Mármol II.

En Galeana, Balleza, Nuevo Casas Grandes y Doctor Belisario Domínguez hubo lluvias fuertes, pero sin reporte de incidencias.

### **DAÑOS EN OTROS ESTADOS**

La tromba registrada el jueves ocasionó inundaciones y acumulación de lodo en el norte de Chilpancingo, Guerrero.

La colonia Galeana fue una de las más afectadas, a donde llegaron autoridades estatales para supervisar los trabajos de atención a la población y coordinar la respuesta institucional.

La gobernadora Evelyn Salgado confirmó que no hubo reporte de personas fallecidas, lesionadas ni desaparecidas,

aunque dijo que sí se registraron deslaves, encharcamientos y afectaciones en viviendas y vialidades, e informó que además de Galeana también se registraron afectaciones en las colonias Emiliano Zapata y Renacimiento.

El Gobierno de Guerrero advirtió que las lluvias continuarán este fin de semana, por lo que se vigila la zona de baja presión al sur de las costas de Oaxaca y Chiapas que incrementa su probabilidad para desarrollo ciclónico.

En Jalisco, la tormenta que cayó en la región Valles afectó a 80 viviendas del municipio de Ameca, de acuerdo con el reporte de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.

El Gobierno municipal catalogó la tormenta como "una de las lluvias más intensas registradas en los últimos años", misma que dejó inundaciones en calles y viviendas; vehículos cubiertos de lodo, y caída de árboles.

De acuerdo con el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional, una circulación ciclónica; canales de baja presión en la Mesa del Norte y el oriente del país, y el ingreso de humedad del océano Pacífico y golfo de México originarán este fin de semana chubascos y lluvias en gran parte del país, incluido el Valle de México. Con información de Editores OEM



FOTO ESPECIAL



La Secretaría de Marina asestó un duro golpe al crimen organizado, al asegurar un semisumergible en las costas de Guerrero que transportaba más de tres y media toneladas de cocaína; fueron detenidos tres narcos extranjeros.

Pag. 6

# ¡Golpe al narco! Decomisan 3.5 toneladas de cocaína en costas de Guerrero



Lo asegurado por la Marina se encontraba en un semisumergible; hay tres personas extranjeras

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

La Secretaría de Marina aseguró un semisumergible en las costas de Guerrero que transportaba más de tres y media toneladas de cocaína, además fueron detenidas tres personas extranjeras.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, mencionó que con el objetivo de impedir el traslado de sustancias ilícitas en la mar, este aseguramiento se realizó durante recorridos de patrullaje de vigilancia marítima, en la que participaron unidades de superficie de la Armada de México, las cuales localizaron y aseguraron una embarcación tipo semisumergible o de



**Droga asegurada durante la acción marítima.**

bajo perfil, con tres tripulantes en su interior y 180 bultos con un peso aproximado de 3.5 toneladas de cocaína.

La carga y embarcación ilícita fueron aseguradas y el personal detenido fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público en la Fiscalía General de la República (FGR).

Lo asegurado representa una afectación económica de 846 millones 552 mil 250 pesos mexicanos.

García Harfuch precisó que en lo que va de la presente administración, suman más de 44.8 toneladas aproximadamente de cocaína asegurada en el mar ●



# Medir pobreza y educación, a voluntad de funcionarios

**MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

Con la desaparición de al menos ocho organismos e instituciones durante esta administración, funciones clave como la transparencia, la evaluación diagnóstica de estudiantes, la medición de la pobreza, así como la regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión quedarán sujetas al control directo del gobierno.

Especialistas coinciden en que, sin indicadores ni datos fidedignos, los ciudadanos de a pie quedarán a expensas de la narrativa oficialista en temas vitales.

“Vamos hacia una menor rendición de cuentas, a un mayor control del gobierno”, dice Marco Fernández, de México Evalúa.

**| NACIÓN | A4**

## EL DATO

**Organismos como el Inai, Coneval, IFT y Mejoredu** fueron eliminados bajo el pretexto de que eran onerosos.



# A contentillo del gobierno, medir pobreza y educación

Con la desaparición de autónomos, la Federación se apodera de esas facultades y decidirá si brinda datos; expertos alertan que ciudadanos quedarán a ciegas y sólo con la narrativa oficial



La extinción de organismos autónomos, como el Coneval, que medía la pobreza, comenzó en el sexenio de López Obrador y concluyó en el gobierno de Claudia Sheinbaum, bajo el pretexto de que eran onerosos.



**MARCO FERNÁNDEZ**

Coordinador de Anticorrupción  
y Educación de México Evalúa

"Vamos hacia un mayor control del gobierno, no va a haber ojos externos con indicadores que den cuenta de los errores"



**JACQUELINE PESCHARD**

Excomisionada del otrora Instituto  
federal de transparencia

"Quieren evitar críticas, llamadas de atención, evaluaciones, datos duros, para decir que todo funciona a la perfección"



**EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**

Expresidente de la Junta de Gobierno  
del desaparecido INEE

"¿Qué te va a decir el gobierno? Pues que todo está funcionando maravillosamente, cuando sabemos que no es así"


**MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

La transparencia, la evaluación diagnóstica de los estudiantes de educación básica, la medición de la pobreza y la regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México quedarán a contentillo del gobierno federal al estar sepultados al menos ocho organismos e instituciones durante la actual administración federal.

La eliminación de órganos como el Inai, Coneval, Mejoredu o el IFT, entre otros, comenzó con el expresidente Andrés Manuel López Obrador y culminó en la gestión de Claudia Sheinbaum Pardo, bajo el pretexto de que eran onerosos.

Ahora, el presupuesto que recibían será destinado a programas sociales que son el eje central de la Cuarta Transformación.

Especialistas consideraron que sin indicadores ni datos fidedignos, los ciudadanos de a pie quedarán a ciegas y a expensas de la narrativa gubernamental en temas vitales.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otros, quedaron pulverizados y sus funciones pasarán a manos de dependencias del Estado.

Marco Fernández, coordinador de Anticorrupción y Educación de la organización civil México Evalúa e investigador en la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey, dijo que a la autoridad le incomoda contar con organismos que ofrezcan información e indicadores que den cuenta de sus acciones, porque exhiben muchas veces la debilidad o mala implementación de algunas de sus políticas públicas.

“Nosotros sabemos cuántas ve-

ces la administración anterior ha negado información o existencia de información. Y ahora, con la desaparición de tantos organismos e instituciones, ni siquiera van a tener que incomodarse con ese tipo de excusas, porque el mismo ‘gobierno de la Transformación’ se va a autorregular”, expuso.

“¿Quieren ahorrar? Entonces, dejemos de gastar en obras que no han tenido beneficio social, tipo Tren Maya, que no tiene pasajeros; tipo el AIFA, que sigue teniendo déficit de pasajeros, tipo Dos Bocas, que no está refinando nada”.

Hace unos meses, en la conferencia mañanera, la Presidenta aseguró que ante la desaparición del Inai “va a haber más transparencia ahora, pero no va a haber corrupción”.

Fernández se mostró incrédulo ante esas afirmaciones: “Yo no veo a Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, instruyendo a la Secretaría de Educación Pública que dé información completa de la nómina magisterial o pidiéndole a esta dependencia las acciones que se han realizado para la recuperación de aprendizajes o resultados concretos de mejora de aprendizajes con la Nueva Escuela Mexicana”.

El especialista expresó que el desaparecer a los organismos autónomos no representa de ninguna manera la consolidación de la democracia, sino un “disfraz con apariencia de ser democrático”.

**SON HISTORIA**

- **Inai:** Era el encargado de garantizar el acceso a la información pública y proteger los datos personales en México.
- **Coneval:** Medía la pobreza y evaluaba la política de desarrollo social.
- **Cofece:** Promovía y protegía la competencia en diversos mercados.
- **IFT:** Regulaba, promovía y supervisaba el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México.
- **Mejoredu:** Tenía como misión impulsar la mejora continua de la educación básica, media superior, inclusiva y de adultos.
- **CRE:** Tenía la función principal de regular los sectores de energía.
- **CNH:** Supervisaba las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.
- **Conamer:** Su plataforma ha sido utilizada durante 25 años para transparentar y consultar proyectos de regulación antes de su publicación oficial.

“Vamos hacia una menor rendición de cuentas, a un mayor control del gobierno, a más errores en la política pública, porque no va a haber ojos externos con indicadores que den cuenta de los errores, de las malas prácticas que se cometan en las



implementaciones de políticas públicas y, en el fondo, a un peor gobierno", enfatizó.

Jacqueline Peschard, excomisionada del instituto federal de transparencia, que años después se convirtió en Inai, aseguró que con la eliminación de esas organizaciones se pierde la posibilidad de que se vele y se garantice el interés ciudadano y no el del gobierno.

"Esos organismos podían vigilar a las distintas dependencias y entidades del gobierno que generan información y esa información como lo establece la Constitución, es de nosotros los ciudadanos y no de los funcionarios que la elaboran esa información. Ahora lo que pasará es que cuando solicitemos datos de alguna institución no nos las quieran entregar completa o actualizada, poco o nada podremos hacer".

Peschard está convencida de que con la eliminación de esos organismos también pierde el gobierno federal al no contar con indicadores fidedignos para cambiar el rumbo de sus políticas públicas.

"Definitivamente, también pierde el gobierno. Pues no contará con mediciones ni evaluaciones para poder corregir sus prácticas, para poder ver de qué manera mejoran. Y no tendrán a nadie que los esté vigilando", añadió.

"Quieren evitar críticas, llamadas de atención, evaluaciones concretas, datos duros, para decir que todo funciona a la perfección. Lo

que quieren es un discurso para decir aquí hay libertad de expresión, aquí hay mejor educación, aquí hay transparencia del pueblo, etcétera", menciona.

El expresidente de la Junta de Gobierno del desaparecido Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Eduardo Backhoff Escudero, indicó que fue durante los gobiernos del PAN cuando se crearon varios institutos autónomos, y en épocas de la 4T cuando quedan reducidas a cenizas.

"Esto para mí es un retroceso profundo y grave, porque lo que vamos a tener es un déficit en términos de los derechos de los ciudadanos. Igual va a pasar en términos del acceso a la información.

"¿Por qué nacen los autónomos? Porque el gobierno no cumplía adecuadamente su función. ¿Por qué con este gobierno desaparecen? Para tener el control de la información y evitar cualquier tipo de golpeteo", explicó.

Backhoff Escudero agregó que en materia educativa no se sabrá el impacto que tuvo la pandemia de Covid-19 en los aprendizajes de los estudiantes, ni mucho menos la eficacia de la Nueva Escuela Mexicana.

"¿Qué te va a decir el gobierno? Pues que todo está funcionando maravillosamente, cuando ya sabemos que no es así. Con todo esto retrocedimos a las épocas de la hegemonía priista", concluyó. ●

## 8

### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

han quedado extintos durante la actual administración federal.



# Aumentan los contagios de viruela del mono

**MONTSERRAT MALDONADO**

En lo que va del año, en México se tiene un total de 320 casos de viruela símica, también conocida como viruela del mono, según datos de la Secretaría de Salud, cifra 10 veces superior a la registrada en el mismo periodo de 2024, cuando sólo eran 30.

Se trata de una enfermedad infecciosa que se caracteriza por erupciones en la piel que suelen concentrarse en la cara, palmas de las manos y plantas de los pies, parecido al virus de la viruela, pero menos grave.

Datos de la Secretaría de Salud indican que se trata de 316 contagios en hombres y cuatro en mujeres. Hasta el momento. La enfermedad se encuentra en 21 estados de la República. La entidad con más casos es la Ciudad de México con 204.

El incremento es el más alto que se ha registrado desde 2022 cuando se registró un brote de la enfermedad.

Cifras del boletín epidemiológico señalan que en todo 2023 se contabilizaron 312 casos y para 2024 un total de 121. Es decir, solamente durante la primera mitad de este año se tienen más del doble de casos que en todo 2024.

En entrevista para **El Sol de México**, el doctor en salud pública Ricardo Baruch detalló que ante el aumento de casos es imprescindible contar con la vacuna contra la enfermedad.

"Actualmente la vacuna ya fue aprobada por la Cofepris (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios), pero no ha sido solicitada por las autoridades, es decir, no ha habido una compra de ella", dijo el especialista.

Además, Baruch señaló que aunado a la vacuna, en México es necesario tener campañas de prevención sobre la viruela símica.



## Hacienda detecta “problemas en financiamiento” de intervenidos

ARMANDO MARTÍNEZ, CDMX

Las operaciones de las instituciones intervenidas no son “ni 1% de los depósitos” en México, dice Édgar Amador. PAG.10

# Intervenidos, con “problemas en financiamiento”: Hacienda

**Señalados.** Las operaciones de CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa no suman ni 1% de depósitos nacionales, apunta la SHCP; Claudia pide a EU indagar a sus firmas



La Presidenta y el secretario Édgar Amador Zamora en la conferencia de Palacio Nacional. JUAN CARLOS BAUTISTA

ARMANDO MARTÍNEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

La intervención temporal de CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa se realizó por “problemas en la línea de financiamiento”, reconoció el secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora.

“Tras el cierre de la jornada del miércoles se constató que la línea de financiamiento en estas tres entidades tenía problemas.

“Con el fin de evitar esta situación y de manera preventiva, la

Secretaría de Hacienda, el Banco de México, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario y la Comisión Nacional Bancaria de Valores decidieron llevar a cabo una intervención temporal en la administración de dichas instituciones para garantizar que no hubiera interrupciones en el sistema bancario y cuidar los ahorros de sus clientes”, explicó el funcionario en la conferencia de Palacio Nacional.

Sostuvo que el sistema banca-

rio mexicano “no ha experimentado ninguna interrupción, opera de manera normal y se mantiene como uno de los más sólidos a escala internacional”.

Aunado a esta situación, señaló, el tipo de cambio se ha mantenido estable, mientras que las tasas de interés presentaron bajas generalizadas, “mostrando la fortaleza de los mercados financiera del país”.

Estas acciones “de naturaleza preventiva”, abundó el secreta-

El sistema mexicano “no ha experimentado ninguna interrupción”

rio, dan certidumbre a ahorradores e inversionistas sobre la confiabilidad del sistema financiero y bancario, “por lo que la comunicación con el mercado y sus actores ha sido fundamental para que



estas instituciones funcionen de manera normal y en estricto apego al marco regulatorio”.

Amador Zamora refirió que la intervención se llevó a cabo para “garantizar que todas las condiciones de liquidez funcionen de manera normal. Vamos a ir evaluando y en el momento que se considere adecuado restituir las condiciones originales se hará, no hay un periodo definitivo”.

Resaltó que las operaciones de estas instituciones en conjunto “no representan ni 1 por ciento de los depósitos del sistema bancario”, pues son “bancos de escala pequeña”.

A su vez, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que el gobierno de EU también debe investigar “lo que pasa allá” con sus financieras y que no solo se trata de que el Departamento del Tesoro indague a bancos en México.

“Siempre hemos hablado de reciprocidad, de colaboración. Nosotros no negamos (que) nos corresponden muchas tareas... pero del otro lado también tienen la obligación de investigar. Es un asunto recíproco, no solamente es que el Departamento del Tesoro investigue a bancos en México, sino (también) qué pasa allá, qué pasa en EU”.

Resaltó que incluso las leyes de la Unidad de Inteligencia Financiera son más estrictas que las de la Red de Control de Delitos Financieros del Tesoro.

Sheinbaum garantizó que “no se protegerá a nadie”, aunque reiteró el llamado a EU de proporcionar información sobre el caso.

“El tema es la información, nosotros no vamos a proteger a nadie nunca y vamos a actuar siempre en el marco de la ley. No es un asunto de si proteges a alguien, si hay impunidad, sino de qué información te envían para que desde el gobierno mexicano o incluso ante una demanda ante la fiscalía, con qué información cuentas para poder realizar una investigación.

El Departamento del Tesoro anunció el miércoles sanciones contra tres instituciones financieras mexicanas por presunto lavado de dinero de cárteles. —



# Intercam, CIBanco y Vector multiplicaron ganancias con AMLO

Las tres instituciones **obtuvieron en conjunto 14.4 mil mdp, cinco veces más que en el gobierno de Peña Nieto**, indican datos oficiales

## TLÁLLOC PUGA

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Las tres financieras mexicanas que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos señaló de presunto lavado de dinero, y que posteriormente intervino la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registraron una ganancia neta conjunta de 14.4 mil millones de pesos durante la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Esta cifra es cinco veces más de la utilidad obtenida durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, cuando sumaron 2.8 mil millones, indican los reportes que entregaron a la CNBV.

Vector, la casa de bolsa que fundó el regiomontano por adopción Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia de López Obrador, pasó de números rojos a una utilidad de mil millones de pesos.

1,000

MILLONES  
DE PESOS

fue la utilidad de Vector, la casa de bolsa fundada por Alfonso Romo.

3,000

MILLONES  
DE PESOS

es la ganancia que sumó CIBanco, de Jorge Rodrigo Rangel de Alba.

10,400

MILLONES  
DE PESOS

acumuló Intercam, fundado por Mario Eduardo García Lecuona.

Las ganancias de CIBanco, que preside el guanajuatense Jorge Rodrigo Rangel de Alba, se incrementaron de 1.9 mil millones de pesos a 3 mil millones.

Intercam, el grupo que fundó el capitalino Mario Eduardo García Lecuona Mayeur, se llevó la mejor parte, al acumular una utilidad de 10.4 mil millones de pesos en el gobierno pasado, 10 veces más del beneficio obtenido con Peña Nieto.

| **ECONOMÍA** | A18



# Con AMLO, financieras acusadas tuvieron un sexenio de ensueño

**Vector, Intercam y CIBanco ganaron en conjunto 14.4 mil mdp durante el pasado gobierno, de acuerdo con cifras de la CNBV**

**TLÁLLOC PUGA**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

A pesar de la recesión económica que provocó la pandemia de Covid-19, Vector, Intercam y CIBanco tuvieron un sexenio de ensueño con el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Las tres instituciones mexicanas, que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos señaló de presunto lavado de dinero y que intervino posteriormente la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), alcanzaron una ganancia neta conjunta de 14.4 mil millones de pesos de enero de 2019 a septiembre de 2024.

Esta cifra es cinco veces más de la utilidad obtenida durante el periodo similar del gobierno de Enrique Peña Nieto, cuando acumularon 2.8 mil millones de pesos, indican en sus reportes a la CNBV.

Vector, la casa de bolsa que fundó el regiomontano por adopción Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia de López Obrador, sumó una utilidad neta de mil millones de pesos durante el sexenio pasado, luego de arrastrar una pérdida de 100 millones en la gestión de Peña Nieto.

## 10.4 MIL

**MILLONES DE PESOS**

las utilidades netas que obtuvo Intercam durante el sexenio pasado y fue la institución que más ganó.

CIBanco, que preside el guajuatense Jorge Rodrigo Rangel de Alba, ganó 3 mil millones de pesos durante la primera etapa de la autollamada Cuarta Transformación, después de obtener 1.9 mil millones en la administración peñista.

Intercam, el grupo financiero que fundó el capitalino Mario Eduardo García Lecuona Mayeur, se llevó la mejor parte, al acumular una utilidad neta de 10.4 mil millones de pesos en el gobierno pasado, 10 veces más que el beneficio obtenido con Peña Nieto, que fue de 1.1 mil millones.

"Los estados financieros de las tres empresas tendrán un impacto negativo si empiezan a perder clientes, o si la autoridad transfiere la custodia de los activos a otras instituciones", advirtió el economista en jefe para Rankia Latinoamérica, Humberto Calzada.

Los señalamientos del gobierno de Estados Unidos también pueden generar desconfianza entre los inversionistas, indicó Calzada en entrevista con EL UNIVERSAL.

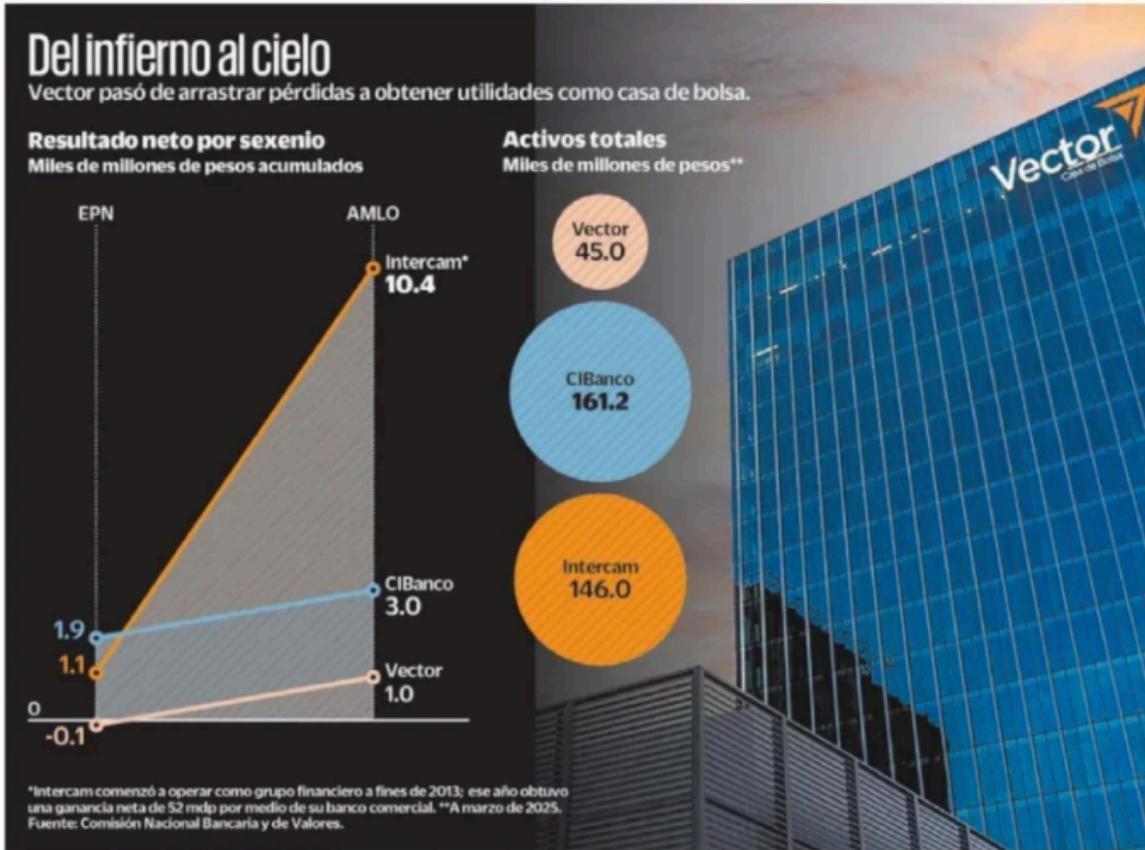
Vector cerró el gobierno pasado con 838 empleados y fue la nómina más grande entre las 36 casas de bolsa que operan en el país, cuyo principal negocio consiste en la intermediación entre los inversionistas y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) o la Bolsa Institucional de Valores (Biva), mediante servicios como compra y venta de activos, asesoría personalizada y manejo de carteras.

CIBanco finalizó la administración anterior con más de 3 mil empleados contratados, de acuerdo con los registros de la comisión que encabeza Jesús de la Fuente Rodríguez desde noviembre de 2021.

Al ser el único grupo financiero de las tres instituciones, Intercam opera a través de la banca comercial, casa de bolsa y fondos de inversión, cuyos activos totales están valorados en 146 mil millones de pesos. No obstante, CIBanco se encuentra por encima, al estar a cargo de 161 mil millones únicamente por sus actividades de banca comercial. ●

### EL DATO

Vector cerró el gobierno pasado con 838 empleados y fue la nómina más grande entre las 36 casas de bolsa del país.





# Cancela EU negociación comercial con Canadá

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El Presidente Donald Trump dio ayer por terminadas todas las negociaciones comerciales con Canadá, luego de acusar que el país busca imponer un impuesto a los servicios digitales de empresas tecnológicas estadounidenses.

“Acabamos de ser informados de que Canadá, un país con el que es muy difícil comerciar, incluyendo el hecho de que ha cobrado a nuestros agricultores aranceles de hasta el 400 por ciento durante años sobre los productos lácteos, acaba de anunciar que impondrá un impuesto a los servicios digitales a nuestras empresas tecnológicas estadounidenses, lo cual constituye un ataque directo y flagrante a nuestro país”, dijo Trump.

“Con base en este atroz impuesto, por la presente damos por terminadas todas las negociaciones comerciales con Canadá, con efecto inmediato. Informaremos a Canadá sobre el arancel que pagarán para hacer negocios con Estados Unidos en los próximos siete días. ¡Gracias por su atención!”.

Para Trump, Canadá está imitando a la Unión Europea, “que ha hecho lo mismo y que actualmente también está en conversaciones con Estados Unidos”.

Poco después, el Primer Ministro de Canadá, Mark Carney, anunció que su Gobierno mantendrá abiertas las negociaciones comerciales con Estados Unidos.

“Seguiremos con estas complejas negociaciones por el bien de los canadienses”, dijo, según la CBC.



■ Trump y el Primer Ministro de Canadá, Mark Carney, el 16 de junio pasado, en el marco de la Cumbre del G7.



**Fronteras.** La Corte aprueba la negativa a la ciudadanía a hijos de indocumentados en 28 estados republicanos, entre ellos Texas y Florida; entrará en vigor en 30 días

# Palomean orden de Trump contra bebés de migrantes

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

En una victoria legal para el presidente Donald Trump, la mayoría conservadora de la Corte Suprema avaló que aplique su orden ejecutiva para negar la ciu-

dadanía a hijos de indocumentados en 28 estados republicanos de EU, incluidos Texas y Florida. El mandatario estalló en júbilo por la decisión judicial, que entrará en vigor en 30 días. **PAG. 4**

Estados Unidos

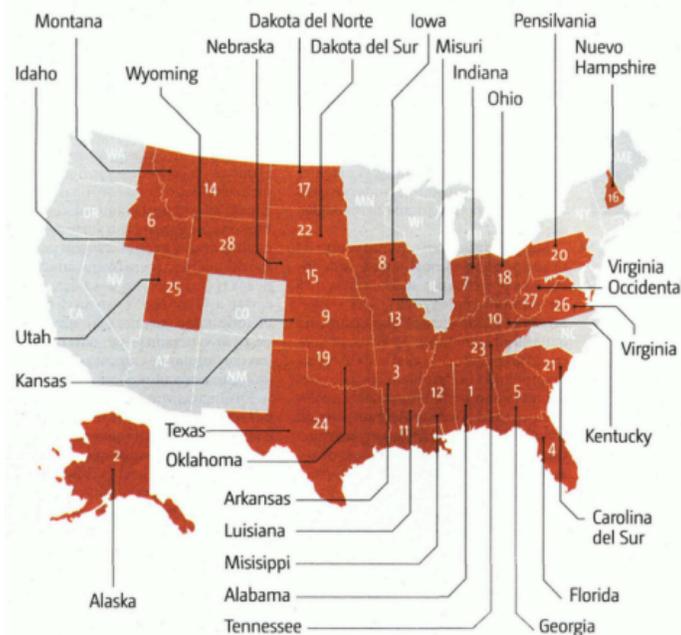
## Palomea Corte orden de Trump contra los bebés de migrantes

**Batalla legal.** La mayoría conservadora avala la negativa a la ciudadanía a hijos de indocumentados en 28 estados republicanos; la medida, que también aplica a turistas con visa temporal, entra en vigor en 30 días

### Ni por nacer en Estados Unidos

Estados republicanos donde podrán negar la ciudadanía por nacimiento a hijos de migrantes si no hay una resolución a nivel estatal de jueces:

● ENTIDADES



• FUENTE: Casa Blanca • INFOGRAFÍA: Antonio Tejada



**DIEGO SALCEDO**  
WASHINGTON

En una victoria legal para el presidente Donald Trump, la mayoría conservadora de la Corte Suprema avaló que aplique su orden ejecutiva, firmada el 20 de enero, para negar la ciudadanía a hijos de indocumentados en 28 estados republicanos de EU, incluidos Texas y Florida; la medida entrará en vigor en 30 días.

No obstante, pospuso hasta octubre la decisión sobre la constitucionalidad de ignorar la 14 Enmienda.

En una votación de seis contra tres, los magistrados conservadores aceptaron el argumento de Trump en el sentido de que los jueces federales se excedieron en su facultad de limitar a escala nacional su resolución de la acción ejecutiva presidencial, pero impusieron un periodo de 30 días de espera de que las partes afectadas presenten impugnaciones legales.

El fallo también afectará a hijos de madres con visados temporales, como turistas, estudiantes o trabajadoras.

"¡Gran victoria en la Corte Suprema de EU! Incluso el fraude de la ciudadanía por nacimiento ha sido, indirectamente, duramente afectado", estalló en júbilo el mandatario republicano. Desde la Casa Blanca, el presidente se ufano en rueda de prensa que el acotamiento de los poderes de los jueces federales le permita llevar a cabo su agenda política.

Sin embargo, defensores de los derechos de migrantes presentaron una nueva demanda colectiva a escala nacional que impugna la orden ejecutiva de la administración Trump.

El nuevo caso fue presentado por la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU) de New Hampshire, de Maine y de Massachusetts, así como por el Fondo de Defensa Legal, el Caucus de Derecho Asiático y el Fondo de Defensores de la Democracia, en nombre de un grupo propuesto de bebés sujetos a la orden ejecutiva y sus padres.

"Todos los tribunales que han analizado esta cruel orden coinciden en que es inconstitucional", reprochó Cody Wofsy, abo-

gado principal del caso a nombre de ACLU. "La decisión de la Corte Suprema no sugirió lo contrario en absoluto, y luchamos para asegurarnos de que Trump no pueda pisotear los derechos de ciudadanía de un solo niño".

Aunque todas las cortes inferiores que analizaron el caso fallaron contra Trump, la resolución de la Suprema Corte implica que los 22 estados demócratas que buscan bloquear al presidente pueden continuar otorgando la ciudadanía, pero no en el resto de 28 estados del país, aunque ello podría llevar a nuevas demandas en esos estados.

La acción de la Suprema Corte podría afectar a los hijos de indocumentados, la mayoría mexicanos, que residen en estados republicanos como Texas o Florida.

Al menos 4 millones de niños nacidos en suelo estadounidense tienen padres sin papeles, según el Pew Research Center. De ellos, cerca de 50 por ciento (2 millones) son de origen mexicano.

La fiscal Pam Bondi también se congratuló del fallo: "La Corte Suprema ordenó a los tribunales de distrito detener el aluvión interminable de órdenes judiciales a nivel nacional contra el presidente Trump".

Sin embargo, en la rueda de prensa de la Casa Blanca esquivó las preguntas de los periodistas sobre la manera en que el Departamento de Justicia planeaba hacer cumplir la ley o si los recién nacidos de padres indocumentados serán a partir de ahora prioridades para el plan de deportaciones masivas del presidente.

Algunos constitucionalistas consideraron que "es prematuro" que la Casa Blanca declare un triunfo total. "La Corte parece haber dicho que se pueden presentar estos casos como demandas colectivas, aunque éstas también son un asunto complejo. Esto se litigará con el tiempo", dijo Deborah Perlestein.

Entre los estados que podrían negar la ciudadanía de nacimiento a hijos de indocumentados o bajo estatus de residencia temporal, a partir del 26 de julio, son Alabama, Alaska, Florida, Georgia y Texas. ■



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@exm.com.mx

# Con la fuerza de la violencia legítima

• La crítica de la oposición se focalizó en artículos que permitirán a la autoridad acceder a datos biométricos, bancarios y de celulares privados, sin necesidad de la orden de un juez.

Ésta es la crónica de la semana en la que la mayoría legislativa de la 4T aprobó tres leyes que otorgan a la presidenta **Sheinbaum** y a su gabinete de seguridad el monopolio del ejercicio legítimo de la violencia, sin más contrapeso que la voluntad política de sus decisiones.

▼ Reconociendo que todo eso pasa en México, sin que las corporaciones policiales logren contender con el alto grado de violencia y el poder de facto que tienen los cárteles, los diputados de Morena, PVEM y PT avalaron el martes la Ley del nuevo régimen de la Guardia Nacional.

Se trata de un giro histórico: la adscripción en la Defensa del mando de esta enorme policía armada. Negándose a profundizar en la reflexión y urgencia del cambio, los legisladores del oficialismo protagonizaron el debate y la votación de la ley como parte del festejo de cumpleaños de la mandataria federal.

Entre vivas a las FA y a su comandanta suprema, morenistas, petistas y verdes fueron recriminados por MC que les reclamó, en voz de **Gibran Ramírez**, haber "calderonizado" la estrategia de seguridad y de darle la espalda a la causa antimilitarización. "Una lucha que ustedes también Morena y aliados dieron, y ahora desde la plenitud del pinche poder se les olvida", les señaló **Laura Ballesteros**.

Diputados del PAN y el PRI alegaron que nunca pretendieron eternizar a los militares en la estrategia de seguridad ni convertirlos, como ahora sucederá, en espías de operativos encubiertos, dando carpetazo a la idea original de 2019 de que la GN estaría bajo mando militar sólo hasta 2028, mientras se depuraban y se daba profesionalización a las corporaciones policiales locales.

El morenista **Hugo Eric Flores** resumió muy bien el sumum de la reforma: "El Estado mexicano tiene el derecho legítimo a la violencia, eso dice la Constitución mexicana y eso es lo que vamos a hacer votando en favor de este dictamen".

Y no faltaron las recíprocas acusaciones sobre alianzas malandras con mantas, destacando la que desplegó la bancada del PRI con fotos **Andrés** y **Gonzalo López Beltrán**, hijos del exmandatario, y el vocero de la mayoría en San Lázaro, diputado **Arturo Ávila**, en la que se leía "Cartel de Morena".

Rudo también fue el momento, hacía el final de la asamblea, ese 24 de junio, cuando **Reginaldo Sandoval**, jefe de la fracción del PT, increpó a la diputada **Margarita Zavala** (PAN), reclamando cómo "la esposa de **Felipe Calderón**" criticaba la estrategia gubernamental "con cinismo y cara dura". Porque la panista señaló que ahora no se confrontaba a los criminales, porque Morena "los tienen bien malceaditos".

▼ En la madrugada se publicaron las modificaciones a las iniciativas para fortalecer la coordinación y las tareas de inteligencia contra el crimen organizado. Porque si el día anterior

fue con dedicatoria a los uniformados del general secretario **Ricardo Trevilla**, la sesión del miércoles se centró en exaltar al secretario **Omar García Harfuch** como el destinatario de los ordenamientos.

Con las 481 páginas en mano de las 47 modificaciones enviadas de última hora, la diputación del PRI dijo que eso era un albazo en contra de estados y municipios que, según la nueva ley, podrían perder las aportaciones federales cuando incumplan acuerdos. Pero las bancadas de MC y PAN decidieron darle un voto de confianza a **García Harfuch**.

"Celebramos que se reconozcan y se creen mesas de paz como del Sistema de Seguridad Pública y que se haya quitado el padrón de las líneas telefónicas de todo el país", anunció **Juan Zavala** (MC).

Y los mismos que alguna vez defendieron la consigna de *abrazos, no balazos*, esta vez se decían emocionados con el cambio de estrategia.

▼ En el tercer y último debate, la noche del 25 y madrugada del 26, se desahogó y aprobó la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública con la que se espera seguirle los pasos al crimen organizado con más y mejor información.

Es una ley que le permitirá a la secretaria de **García Harfuch** utilizar las bases públicas y privadas y que PAN, PRI y MC votaron en contra.

La crítica de la oposición se focalizó en artículos que permitirán a la autoridad acceder a datos biométricos, bancarios y de celulares privados, sin necesidad de la orden de un juez. Es una ley que establece como válidas las pesquisas con operaciones encubiertas o a través de investigaciones de carácter político.

El bloque 4T defendió el nuevo sistema de **García Harfuch**, señalando que nada tiene que ver con el de **García Luna** ni con los años de la policía política y acusando a la oposición de favorecer con su resistencia a los organizados criminales.

▼ Más allá de las controversias de que si estas leyes son violatorias de los derechos humanos y harán del nuestro un Estado espía, es un hecho de que este nuevo diseño institucional obliga al gobierno a enfrentar a las organizaciones criminales, ahí donde éstas sustituyen las funciones del Estado, las que cobran derecho de piso, bloquean accesos a vialidades y territorios, matan candidatos, ponen funcionarios, fabrican, venden y transportan drogas, controlan centros penitenciarios y entrenan a sus propios cuerpos paramilitares.

Frente a este cambio de profundos alcances, el secretario **García Harfuch** tiene el desafío de no quedar rehén del mando militar ni de esos grupos de poder de la 4T que preferirían repartir abrazos y perseguir opositores.



MILENIO TELEVISIÓN

28/06/2025

OPINIÓN

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Columna / **Ricardo Monreal Ávila** (Coordinador de Diputados – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Hay un tema que ha generado mucha controversia: *Los jueces sin rostros*, reforma planteada por la Presidenta. El problema fundamental de nuestro país es el combate a la delincuencia organizada y que deja muy vulnerable a los juzgadores, reforma que no es nueva, se ha aplicado en Italia, Perú y Colombia y; ahora en México, está despertando inquietudes comprensibles, pero de lo que trata es de preservar la identidad del juzgador, para que él y su familia no sean vulnerables en el momento de estarlos procesando.

“No se trata de una *carta blanca* para el juzgador al anonimato, la norma secundaria que plantea la presidenta Sheinbaum, establece condiciones estrictas para su aplicación. He expuesto las razones por lo que es conveniente que los juzgadores y sus familias, al momento de procesar a altos delincuentes o delincuentes, deben mantener el anonimato bajo ciertas reglas y con mucha claridad y límites en la ley. Por lo pronto, tenemos dos meses para iniciar la discusión y precisar niveles y límites”.



<https://drive.google.com/file/d/1Wcmn-dr-e9DQ6OicF-eeVmgxAB888ACS/view>



## SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

### Esposas y macramé

**L**a distancia entre izquierda y derecha en inclusión no es poca cosa ni anécdota: es estructural. Mientras una considera el reconocimiento a los derechos LGTTTIQ+ como condición para la democracia, para la otra es concesión, ornamento e incluso provocación.

Desde el lenguaje hasta el presupuesto, de la legislación a la representación pública, las diferencias son evidentes. Generalmente, los gobiernos de izquierda impulsan políticas de reconocimiento a la dignidad y especificidad de las vidas disidentes, los de derecha tienden a invocar una igualdad abstracta utilizada para diluir las diferencias antes que garantizarlas.

Por eso no extraña que el matrimonio igualitario, la ley de identidad de género y los protocolos de atención a personas trans hayan surgido en territorios gobernados por la izquierda. Tampoco sorprende que la Ciudad de México sea el laboratorio más avanzado en términos legislativos, institucionales y culturales para la comunidad LGTTTIQ+.

En contraste, el discurso de la derecha sobre la diversidad sexual no se sostiene sin caer en contradicción. El lenguaje de los derechos humanos se puede usar para proteger a una diputada heterosexual cisgénero, casada con un expresidente, y al mismo tiempo negar ese mismo lenguaje a una lesbiana, una persona trans o un adolescente no binario.

No basta con tener derechos escritos en la ley si no se construye un entorno social, cultural e institucional que los haga posibles. En términos de Judith Butler: “la igualdad formal no garantiza la vivibilidad”.

La evidencia de ese doble rasero estuvo en el debate en la Cámara de Diputados por la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. Ante la referencia a la diputada del PAN, Margarita Zavala, como la “esposa de Felipe Calderón”, la alianza conservadora de panistas y priistas reclama y la legisladora emecista Patricia Mercado exige al petista Reginaldo Salgado una disculpa.

En minutos, de la exigencia de respeto al género pasan a la feminización irónica. La panista Paulina Rubio se refiere a la Guardia Nacional diciendo: aunque “tengan formación de macramé” no dejan de ser militares.

Muestras del marco de inteligibilidad cultural, ese límite que define cuáles vidas son dignas de duelo, respeto y existencia. Vaivenes de hipocresía en las referencias al género y la diversidad.

Aun frente a esas expresiones rampanes, la capital nacional avanza como epicentro en favor de las diversidades sexuales. La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, impulsa el fortalecimiento de una política inclusiva, de la cual el C5 asume el compromiso de ponerse las gafas arcoiris en todas las atenciones de emergencias y violencias.

Políticas públicas que parten del reconocimiento de las desigualdades estructurales y del carácter colectivo de la reparación. Y sin macramé. ●

@guerrerochipres


**David Colmenares**

## Los retos del agua

**Ha sido** recurrente en el mundo la todavía insuficiencia del abasto de agua en muchos países. La insuficiencia es estacional o periódica. Se trata de un problema factorial, o por el cambio climático.

**A** sí como la contaminación, la sobreexplotación del agua, la falta de infraestructura para su almacenamiento, la corrupción o la falta de recursos financieros. En suma, estas son algunas de las razones que han propiciado que este problema crezca poniendo en riesgo el crecimiento económico, el medio ambiente y la salud pública.

Recurrente es la crisis del desabasto de agua en el mundo, y en algunos estados o regiones de nuestro país, así en otras regiones del mundo. recordemos como historiadores han hablado de las Guerras del Futuro, por el agua. Un ejemplo es el libro de Alvin y HeideToffler de 1993: *Las guerras del Futuro*. Hubo otro texto que señalaba mucho los conflictos potenciales del río Nilo, etcétera.

En muchos países del mundo se ha venido agrandando cada vez más, el cambio climático, la contaminación, la sobre explotación de agua, la falta de infraestructura para su almacenamiento, la corrupción y la falta de recursos financieros, esas son algunas de las razones que propician que el problema crezca poniendo en riesgo el crecimiento económico, el medio ambiente y la salud pública.

Añadimos hoy los efectos del cambio climático, qué es real y muy costoso.

De toda el agua del planeta solo 2.5 por ciento es dulce. En muchos países, incluso el nuestro, un porcentaje importante de la población carece de acceso al agua entubada. De acuerdo a un estudio de la OCDE de 2015, esto es de hace 10 años, ha existido un gran desperdicio de agua, por diversas razones, como por su fuga.

El tema se encuentra dentro de los objetivos de desarrollo "Agua Limpia y Saneamiento", la falta de infraestructura y recursos además de la corrupción en las mega obras de agua son problemas que rodean este tema. En su mayoría este tipo de proyectos deben trascender las administraciones públicas o son obras de poca lucidez, como las plantas tratadoras de agua o las presas, que una vez terminadas se requiere de muchos más recursos para su operación. Esto sucedió mucho más en el pasado.

En 2016 la infraestructura hidráulica con la que contaba el país consistía en más de cinco mil presas y bordos de almacenamiento, 6.5 millones de hectáreas de riego 965 plantas potabilizadoras en operación, dos mil 540 plantas de tratamiento de aguas residuales y más de tres mil kilómetros de ductos, representaban el reto de no solo crecer, sino de mantener lo que se encontraba operando.



## CARTAS POLÍTICAS



### ENTRE LA AUSTRERIDAD Y EL CONTROL

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Claudia Sheinbaum está desempolvando la reforma electoral que López Obrador no pudo pasar. No es nueva, no es sorpresa, y tampoco esconde mucho: reducir el presupuesto del INE, recortar el dinero a los partidos y eliminar las listas plurinominales.

A diferencia de su antecesor, Sheinbaum sí tiene hoy las condiciones para convertir ese viejo anhelo en ley. Morena y sus aliados cuentan con una mayoría calificada en el Congreso, lo que les permitiría reformar la Constitución sin necesidad de negociar con la oposición. El "plan C" de López Obrador —ganar las mayorías necesarias en las urnas para aprobar sus reformas— lleva tiempo siendo una realidad. Ahora, Sheinbaum se perfilaría a concluir el "plan A".

El trasfondo del debate no es menor. La Presidenta ha prometido que el INE seguirá siendo un organismo autónomo y ha insistido en que su gobierno no busca debilitar la democracia ni avanzar hacia el autoritarismo. "Queremos que siga habiendo elecciones limpias y democráticas", ha declarado en los últimos días, tratando de bajar el tono de la confrontación con el instituto, en especial después de las recientes tensiones por la elección judicial y las acusaciones sobre inducción del voto.

Sin embargo, es difícil ignorar que la reforma que se perfila tiene elementos que, en la práctica, no se puede garantizar que fortalezcan la democracia o que concentren aún más el poder. El tema de los plurinominales parece técnico, pero es profundamente político.

**REDUCIR** el financiamiento público de los partidos podría empujarlos a depender más de recursos privados, con los riesgos que eso conlleva en términos de opacidad y captura de intereses.

Sin pluris, las minorías se achican. La eliminación de las listas plurinominales reduciría significativamente la representación de las minorías en el Congreso. Este cambio podría dejar a fuerzas opositoras con un margen de maniobra mucho más reducido. La representación proporcional, con todas sus imperfecciones, ha sido históricamente una válvula de inclusión para partidos pequeños y voces disidentes.



El argumento de la austeridad, si bien relevante en un país donde el gasto público debe racionalizarse, también parece funcionalmente útil para acotar a los partidos políticos y al propio INE. Reducir el financiamiento público de los partidos podría empujarlos a depender más de recursos privados, con los riesgos que eso conlleva en términos de opacidad y captura de intereses. Además, disminuir el presupuesto del INE podría afectar su capacidad operativa justo cuando el país necesita árbitros electorales robustos, sobre todo en un contexto donde la tensión política no parece que vaya a disiparse y hay un jugador predominante en todas las contiendas.

La paradoja es que Sheinbaum insiste en la autonomía del INE, pero al mismo tiempo descalifica a algunos consejeros, tachándolos de opositores al proyecto de la Cuarta Transformación. Es decir, parece que quiere un INE autónomo, pero no incómodo. Esta narrativa López Obrador la utilizó durante su sexenio para cuestionar la legitimidad de los organismos autónomos que le resultaban incómodos. Pareciera que se sigue la misma ruta discursiva, aunque con un tono más técnico y menos confrontacional.

Lo que está en juego, en realidad, es el modelo de democracia que México quiere tener. Una reforma electoral con estas características parece popular porque está asentada en la austeridad republicana, parece muy de izquierda, parece muy del pueblo. Pero también y es un asunto muy importante es que es popular porque le quita contrapesos a un Gobierno en el que la gente confía. El juego es ése, precisamente, o el país se mueve a un sistema con más centralización del poder y menos contrapesos para que el Gobierno en el que la gente confía se mantenga o, el país debe apostar por el pluralismo, de participación de minorías, espacios de resistencia y vigilancia.

Por ahora, Sheinbaum no ha presentado el proyecto formalmente ni ha puesto fecha para su discusión legislativa. Todo apunta a que será hasta septiembre cuando Morena busque abrir ese frente en el Congreso. Pero lo que es claro desde ya es que esta reforma será una de las grandes batallas del sexenio y que sus efectos pueden ser duraderos. México enfrenta la posibilidad de reconfigurar su sistema electoral en un momento donde el poder del oficialismo es prácticamente incuestionable.

La Presidenta promete elecciones limpias. Pero el detalle de este asunto es si estas elecciones van a resultar en pluralismo o en la continuidad de Morena como el gran centro político del país. No es una decisión menor y la reforma electoral que se apruebe marcará las reglas del juego posiblemente durante décadas.


**ACCESO  
 LIBRE**
**CARLOS  
 ZUNIGA PÉREZ**  
 @CARLOSZUP

## Elección a la medida

La maquinaria legislativa guinda y la omnipotencia presidencial se pondrán nuevamente en marcha para dar paso a la reforma electoral. Apenas unas semanas después del fracaso en la elección del Poder Judicial, se anuncia una profunda sacudida al sistema electoral mexicano.

El anuncio de la presidenta Sheinbaum sobre el envío de la reforma electoral —que no aplicará para las elecciones intermedias de 2027, pero sí se espera para las de 2030— tiene como principal objetivo la hiperconcentración del poder en su partido, lo que podría poner en riesgo a sus partidos satélites y, por ende, a la coalición que la llevó al poder.

Es anecdótico cómo en 2024, basándose en una interpretación maniquea de la Constitución, la coalición oficialista se hizo con la mayoría en la Cámara de Diputados, burlando el 8% máximo de sobrerrepresentación, al argumentar que el texto constitucional se refería a partidos y no a coaliciones. La jugada le valió al Ejecutivo el pase libre para reactivar el paquete de reformas no aprobadas, entre ellas la electoral.

La reforma planteada por el obradorismo como movimiento —y que servirá de base para la que próximamente se enviará a las cámaras— contempla la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas en sustitución del Instituto Nacional Electoral; pretende unificar autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales; extinguir organismos públicos locales (OPLs) y tribunales electorales de las entidades. El argumento principal es el gasto: para 2025, el financiamiento al INE, a los partidos políticos y al Tribunal Electoral federal suma más de 30 mil millones de pesos, un incremento del 25% respecto a 2018.

Otro eje de la reforma es netamente político: la representación plurinominal. Se propone modificarla hacia un sistema de minorías, aunque en principio podría parecer una idea loable, lo cierto es que eliminar a los representantes por lista cerrada también elimina la posibilidad de construir cámaras plurales, otorgando aún más poder a quien ya lo tiene.

Los atisbos de conflicto podrían esperarse en los partidos de oposición; sin embargo, el verdadero problema podría surgir al interior del oficialismo, cuya mayoría se sustenta en una coalición y no en la unidad de un solo partido. Ahí está el ejemplo de las elecciones recientes en Veracruz, donde el PT compitió solo y ganó 28 municipios frente a los 11 de Morena. Es decir, Morena es fuerte, pero necesita de sus satélites para construir mayorías absolutas.

Lo cierto es que, al menos en el tema electoral, el fondo tiene que ver con una advertencia disciplinaria: la exigencia de unidad partidista, la integración de simpatizantes y estructuras al oficialismo, y la intención de que, esta vez, al margen de interpretaciones constitucionales, el 8% de sobrerrepresentación se aplique estrictamente. Ya no sería una coalición la que construya la mayoría, sino un solo partido.

Solo falta que los partidos satélite estén dispuestos a claudicar en torno a Morena.

El punto focal de la reforma electoral debe analizarse en conjunto con todas las acciones del gobierno federal. No es una reforma aislada, sino parte de un plan minucioso y calculado que, junto con otras reformas, busca conservar el poder cueste lo que cueste, incluso a costa de la democracia que tanto se pregona. No se trata de fortalecer la democracia, sino de imponer una visión maniquea y acomodaticia de ella.


**Julio Faesler**

Exembajador de México en la India

juliofaesler@yahoo.com

## Cepal renueva pronósticos y esperanzas

México está necesitando una nueva reforma política, semejante quizás a la que realizaron en su momento el PRI, el PAN y el PRD impulsados por las fuerzas de la sociedad civil cuando se crearon las instituciones que fortalecían el sufragio efectivo.

**E**n un contexto global marcado por crecientes conflictos, inestabilidad, profundos cambios geopolíticos, y gran incertidumbre, la cooperación interregional adquiere una importancia vital. Las tensiones multilaterales, los antiguos y nuevos conflictos armados que continúan afectando a diversas regiones, y las transformaciones en el mundo entero en curso, generan un escenario mundial complejo y volátil que exige respuestas coordinadas y solidarias.

El área latinoamericana es una zona libre de los terribles conflictos que torturan a muchas regiones del planeta, sin embargo, está sufriendo una de las etapas más críticas de su historia donde las fuerzas negativas se han acumulado en la forma de sequías, cambio climático, condiciones erráticas del mercado que ponen a prueba la firmeza de las estructuras socioeconómicas. En este escenario actual la colaboración entre regiones es imprescindible para avanzar hacia un desarrollo social inclusivo.

Durante el V Seminario Regional de Desarrollo Social de la Cepal, entre sus conclusiones se recalcó que América Latina tiene "la necesidad de dinamizar el crecimiento económico, abordar los obstáculos macroeconómicos, y promover políticas que permitan a los países de América Latina y el Caribe salir de la trampa del bajo crecimiento". Los elementos menciona-

dos se agravan con el aumento demográfico, mientras que los programas de educación y de salud pública han sufrido recortes frecuentes por la debilidad financiera de los gobiernos. En efecto, lo anterior confirma la necesidad de acciones claras y firmes en circunstancias donde los presupuestos son cada vez más difíciles de alimentar por los índices negativos de producción.

Todo lo anterior ha hecho más problemático seguir los principios de la democracia. La tendencia en los países latinoamericanos ha ido claramente hacia la concentración en el Poder Ejecutivo. La elección de figuras como Milei en Argentina, Petro en Colombia, Bukele en El Salvador, son ejemplos de lo anterior.

El gobierno de México, bajo la égida de Morena, también ha emprendido el camino de reformas estructurales muchas

de las cuales contienen los elementos de conformar un régimen más autocrático que democrático. Las reformas iniciadas por la administración de López Obrador, se reflejan en la orientación del gobierno de la presidenta Sheinbaum y confirma cada vez más que esta orientación es la que menos conviene al país por varias circunstancias.

En efecto, la experiencia con regímenes de izquierda durante el siglo pasado y actualmente en muchos países, apuntan hacia el desorden y un fuerte desperdicio de recursos. Los costos de gobiernos en donde la autoridad se centraliza en un solo partido dominante son crecientes a medida que este tipo de gobierno propicia y protege la corrupción. Cada uno de los pasos recientes tomados por la doctora Sheinbaum responden a la agenda de una izquierda anticuada que domina en las dos cámaras parlamentarias reforzadas por la composición de una mayoría absoluta sin que exista por el momento una oposición.

La falta de equilibrio ideológico debido a las acciones que está desarrollando Claudia Sheinbaum, se debe a que hasta ahora sólo ha respondido a la agenda de Morena. Es evidente la necesidad que tiene México de un régimen verdaderamente incluyente y no la tendencia actual de exclusión de todo aquel que no se conforme a la letra de los dictados de Palacio.

México está necesitando una nueva reforma política, semejante quizás a la que realizaron en su momento el PRI, el PAN y el PRD impulsados por las fuerzas de la sociedad civil cuando se crearon las instituciones que fortalecían el sufragio efectivo. En la actualidad, sin embargo, no existe la conformación de las fuerzas capaces de producir tal reforma política. De no hacerlo, seguiremos la ruta de Morena.

No basta proponer la mera eliminación de las plurinominales con la sola excusa de gastos exorbitantes, reducir el Legislativo a su dimensión anterior de 300 legisladores, remacharía la supremacía de un partido oficial que ya controla ambas Cámaras y al Poder Judicial.

Se verá que las conclusiones del V Seminario de la Cepal, implican no sólo el fortalecimiento económico y social, sino también para México, supone un profundo viraje hacia la democracia efectiva.

**La tendencia en los países latinoamericanos ha ido claramente hacia la concentración en el Poder Ejecutivo.**


**ANA LAURA  
MAGALONI**


*La nueva Corte tendrá dos caminos:  
ser simple acompañante del gobierno  
o tratar de construir, caso por caso,  
su autoridad moral.*

## La primera encrucijada

**L**a nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación llegó por la vía de las urnas, en un proceso electoral inédito, poco concurrido y profundamente cuestionado. Sus nueve integrantes son afines a Morena, consensados en las más altas esferas del poder y puestos por las estructuras electorales del oficialismo. No hay nada, por ahora, que les otorgue algún tipo de legitimidad propia, distinta de su afinidad política. Esa es, precisamente, la primera encrucijada que enfrenta el nuevo máximo tribunal del país.

El poder de la Corte no reside en su capacidad para imponerse por la fuerza, sino en su autoridad moral e institucional. Para que ésta exista, el primer requisito, el más básico, el más elemental es que la Corte sea percibida como un árbitro imparcial, sin sesgos partidistas y con suficiente distancia respecto de los detentadores del poder. Pero ¿cómo lograrlo cuando su origen está tan extremada y homogéneamente vinculado a Morena?

La Corte tendrá dos caminos: puede asumir que su papel es ser una simple acompañante del gobierno y hacer a un lado su legitimidad. Con esa ruta, muy pronto terminará siendo irrelevante. También puede tratar de construir, caso por caso, su autoridad moral. Esta última opción no es sencilla pero no imposible. Requiere determinación, consensos internos y una voluntad de al menos la mayoría de sus integrantes que

no sabemos si va a existir.

En este contexto político, lo más probable es que los casos que le importen al gobierno —reformas electorales, asuntos de seguridad pública, Fuerzas Armadas, relación bilateral con Estados Unidos, políticas energéticas, créditos fiscales— no se resuelvan nunca en su contra. Todo está puesto y diseñado para que así suceda. Esa fue la razón central de la reforma judicial y me atrevo a decir que ello es una característica propia de un régimen de partido hegemónico. Por lo menos, así funcionó el nuestro por muchas décadas: en el periodo autoritario del siglo pasado, la Corte, en los casos políticamente relevantes, nunca se confrontaba con los detentadores del poder. A priori todos sabíamos el sentido de sus sentencias en este tipo de asuntos.

Sin embargo, los casos “relevantes” son muy pocos con relación a la totalidad de asuntos que le llegan a un tribunal. La inmensa mayoría de los asuntos no le interesan al gobierno. Muchos de ellos tienen que ver con la vida cotidiana de las personas y las empresas y abarcan un amplio abanico de temas, desde derechos laborales, de debido proceso, ambientales o de salud, hasta temas de telecomunicaciones, competencia económica, ejecución de contratos y pleitos entre empresas. Es en esta arena donde se jugará la relevancia de la nueva Suprema Corte.

Cuando las nuevas ministras y ministros lleguen a sus ponencias, se encontrarán con cientos de expedientes que fueron promovidos para una Corte distinta. Las y los litigantes que elaboraron las demandas de amparo lo hicieron con base en la jurisprudencia y los precedentes que habían sentado sus antecesores. Todos esos casos plantean estrategias argumentativas, selección de normas aplicables y priorización de precedentes y jurisprudencia en función del marco conceptual que se desarrolló en México en los últimos 25 años. ¿Cómo van a resolver esos asuntos los nuevos integrantes de la Corte? ¿Con qué argumentos? ¿Qué tanto se vincularán a los precedentes, las formas de razonar y los estándares interpretativos que se han construido en México desde hace un cuarto de siglo?

Para quienes no son abogados, esto podría parecer un detalle técnico menor. Pero no lo es. La improvisación, la falta de técnica jurídica y una ruptura abrupta con el pasado judicial son el peor daño que la nueva Corte podría infligir al país. Si la predictibilidad jurídica se rompe de tajo, la arbitrariedad y el conflicto se multiplicarán de forma acelerada, lo que pone en riesgo la gobernabilidad y la actividad económica del país. Realmente espero que, por el bien de todos, la nueva Suprema Corte sepa que su tarea principal es frenar abusos, no reproducirlos.



NOTAS SIN PAUTA

## Del PRI a la 4T, el desastroso paso de Hannah de Lamadrid

Durante más de una década militó en el PRI. En 2009 y 2012 fue candidata a diputada; en 2015 intentó, sin éxito, competir por la jefatura delegacional de Coyoacán



En la trayectoria política de Hannah de Lamadrid Téllez hay algo más constante que la lealtad partidista: su capacidad para mantenerse cerca del poder, sin importar el color con el que se vista, pues ha sabido moverse entre administraciones, colores y estructuras con notable eficacia.

Durante más de una década militó en el PRI. En 2009 y 2012 fue candidata a diputada; en 2015 intentó, sin éxito, competir por la jefatura delegacional de Coyoacán bajo la alianza PRI-PVEM, el Tribunal Electoral no solo desechó su impugnación, sino que fue sancionada por actos anticipados de campaña; en 2018 repitió como candidata a diputada local por el tricolor. Su nombre sonaba en las boletas, aunque no siempre en los resultados.

Para 2024 ya era otra. Renunció al PRI y fue postulada por Morena como candidata a la alcaldía de Coyoacán. Perdió frente al actual alcalde, Giovanni Gutiérrez, abanderado de la coalición PAN-PRI-PRD. Pero en lugar de regresar a la fila, fue premiada con un cargo en el gobierno capitalino.

Desde el 1 de enero de 2025 aparece en la nómina de la Ciudad de México con un sueldo bruto de más de 95 mil pesos mensuales en la Secretaría de Turismo, de Alejandra Frausto, bajo el cargo de "Directora General de Proyectos Especiales".

Meses antes, el 16 de noviembre de 2024, ya se había colado a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina. Ninguno de estos cargos fue reportado en su cuenta de LinkedIn ni en su perfil de X.

No es un detalle menor. Se trata de posiciones donde hay manejo de bienes, servicios y recursos. Que tales nombramientos pasen desapercibidos, sin transparencia ni rendición de cuentas, alimenta una cultura institucional opaca, donde las trayectorias políticas se borran o reescriben según la conveniencia del momento.

## Prevenir riesgos

En la Cámara de Diputados se libra un nuevo debate de interés nacional, la iniciativa de Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia. Pese a la existencia voces que se contraponen, desde el Verde Ecologista surgen argumentos que resaltan su intención de prevenir situaciones de riesgo mediante el fortalecimiento institucional empujado por tecnología de punta, acceso a datos estratégicas y análisis de patrones de conducta, para así generar alertas que permitan frenar cualquier delito, o al menos es lo que asegura el legislador con origen mexiquense, Eruviel Ávila Villegas, quien ni tardo ni perezoso mostró su respaldo al proyecto de ley que daría nuevos poderes a la Secretaría de Seguridad y a la Guardia Nacional, de Omar García Harfuch y de Hernán Cortés, respectivamente. Tras obtener luz verde en la Cámara baja, habrá que esperar a la decisión del Senado, que preside Adán Augusto López.



## **Rentabilidad a cielo abierto**

En algunas zonas de México, la lluvia cae con generosidad, pero menos del 30% se capta; el resto se pierde. Frente a esa realidad, las empresas descubren que invertir en sistemas pluviales no es solo viable, sino inteligente: la CANACINTRA estima ahorros de 500 mil a 2 millones de pesos al año en zonas industriales por reducir el uso de agua potable y tratamientos. Sin embargo, apenas el 15% de las medianas y grandes industrias mexicanas ha adoptado esta práctica, a pesar de que tecnologías robustas ya están disponibles.

En ese escenario destaca **Rotoplas**, que bajo la dirección de Alejandro Segovia en la Unidad de Negocios para México y Centroamérica, impulsa sistemas modulares escalables, capaces de cumplir la NOM127SSA12021 y generar hasta un 90% de recuperación hídrica, con disminuciones de hasta 40% en consumo de agua potable, según **Semarnat**.

Las soluciones que ofrece, desde tratamiento hasta tanques con vida útil de 45 años, suman ya más de 47 millones de litros captados para 55 mil beneficiarios, entre ellos industrias, escuelas y comunidades marginadas.

POR ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

COLABORADOR

TWITTER: @ARTURO\_RDGZ



## Entre agendas públicas

Miguel González Cánudas

X @MiguelGCánudas

# La transición judicial: los pasos en los siguientes días

La reforma constitucional del Poder Judicial de la Federación, particularmente los ajustes normativos relacionados con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mandatan una nueva forma de enfrentar los desafíos institucionales y jurídicos que habrán de enfrentar sus integrantes en los próximos años.

Tendrán no sólo la alta responsabilidad de delinear y orientar al justiciable con el dictado de nuevos criterios de interpretación constitucional que se traduzcan en certeza y seguridad jurídica, sino de coadyuvar en la construcción de un poder público que cumpla con sus obligaciones constitucionales.

No es un cambio cosmético, representa una transformación orgánica y funcional que incidirá en todo el sistema de justicia federal.

El nuevo tribunal en pleno tendrá un cúmulo de atribuciones constitucionales y legales con un claro énfasis en lo jurídico. Se ceñirá, principalmente al ámbito de lo jurisdiccional, separándose de las tradicionales funciones de naturaleza administrativa y disciplinaria que detentaba, inclusive tampoco ejercerá muchas de las funciones de interacción cotidiana con los otros poderes y niveles de gobierno.



La primera etapa de esta transformación está por concluir. La elección de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal de Disciplina Judicial ya fue validada por el INE, sólo resta la conformación del nuevo Órgano de Administración que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal, para que el Poder Judicial de la Federación esté en aptitud de continuar con la implementación de la reforma judicial en lo que corresponde a sus ajustes internos. Para esta segunda etapa por comenzar, la Ley Orgánica del Poder Judicial

de la Federación, establece en su régimen transitorio las bases de su implementación a cargo de una comisión exprofeso, en la que tendrán representación prácticamente todos los órganos constitucionales creados o reformados.



Sin embargo, aun cuando la normatividad secundaria previene las bases generales de la reorganización del Poder Judicial de la Federación, se requiere por parte de

los responsables de la misma: conocimiento pleno del estatus institucional, imaginación, voluntad, humildad, unidad, compromiso, pero sobre todo apertura, para terminar de construir un andamiaje orgánico y funcional robusto, racional y austero. Sólo así los mexicanos podremos aspirar a una justicia eficiente, eficaz, honesta, transparente y objetiva.

Un tema fundamental más allá de lo orgánico y funcional, será la atención de los asuntos en trámite, el cúmulo de juicios pendientes de resolver es significativo. La Suprema Corte de Justicia de la Nación necesariamente tendrá que dictar los acuerdos jurisdiccionales que le den fluidez o despresuricen su trabajo técnico. No olvidemos que ahora sesionará exclusivamente en pleno.

En el caso del Tribunal de Disciplina Judicial, así como en el Órgano de Administración Judicial, los asuntos en trámite no son pocos y requieren de una atención altamente especializada. Las investigaciones, los procedimientos administrativos disciplinarios, los procesos de adquisición, la ejecución de los contratos, las auditorías y las adscripciones jurisdiccionales son parte de la agenda por atender.

Los pasos por dar en los siguientes días por el Poder Judicial de la Federación serán estratégicos y pudieran marcar el futuro de la reforma judicial.

---

**Aún falta la  
conformación  
del Órgano de  
Administración  
que sustituirá al  
Consejo de la  
Judicatura.**

---



## Justicia para las comunidades indígenas

El pasado 30 de septiembre de 2024 se publicó en el *DOF* la más reciente reforma en materia indígena. Se trata de una enmienda que tuvo un respaldo unánime de las fuerzas políticas representadas en el poder constituyente permanente, que modificó —por sexta ocasión— al artículo 2º de nuestra Constitución para reconocer y garantizar algunos derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Se fortaleció el concepto de que la nación mexicana “es única e indivisible, basada en la grandeza de sus pueblos y culturas” y que tiene una composición pluricultural y multiétnica sustentada de manera original en sus pueblos indígenas. De igual manera, la Constitución ahora reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas como parte de la composición pluricultural de la nación.

Recordar lo anterior cobra sentido porque el pasado mes tuvo lugar el “Encuentro Regional de Pueblos Indígenas”, realizado en la Amazonía ecuatoriana a la que asistieron delegaciones de los pueblos indígenas y tribales de México, Colombia, Perú, Brasil y Chile, para debatir y buscar soluciones a la falta de cumplimiento de decisiones judiciales de la CoIDH que han reconocido derechos de los pueblos indígenas.

En el citado encuentro se dio a conocer que 24 sentencias de la CoIDH a favor de comunidades indígenas, no han sido cumplidas; y que existen otros 24 casos más que están en la etapa de supervisión de cumplimiento de sentencia.

En el caso de México, de los 13 casos —por los cuales hemos sido sentenciados como Estado— se cuenta con cumplimientos de manera parcial, puesto que hay reparaciones pendientes de acatamiento. Una de ellas, la última sentencia de la Corte IDH, de fecha 22 de agosto de 2024 se refiere al Caso González Méndez y Otros vs. México, determina la

responsabilidad internacional del país por la desaparición de Antonio González Méndez, el 18 de enero de 1999, quien perteneciera al pueblo indígena de Cho’l, originario de la comunidad El Calvario y miembro de las bases civiles del EZLN.

Se arguyó que esta desaparición no fue un hecho aislado, sino que formaba parte de un contexto de operaciones llevadas a cabo por grupos armados paramilitares que operaban en Chiapas desde 1995, debido a un plan estatal que buscaba romper la relación de apoyo entre la sociedad civil y el EZLN. Por ello, la Corte declaró la responsabilidad del Estado y las reparaciones se encuentran pendientes de cumplimiento.

Dentro de las medidas de no repetición dictadas por el organismo internacional, se encuentra que se fortalezca la capacidad del Poder Judicial de investigar de forma adecuada y eficiente las graves violaciones de derechos humanos, incluyendo posibles desapariciones forzadas, y además, que se incluyan los recursos materiales y técnicos necesarios para asegurar el correcto desarrollo de los procesos.

Con motivo de la reforma al Poder Judicial —a través de la cual se han elegido a jueces, magistrados y ministros— se ha dado a conocer que, con la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, su próximo presidente será **Hugo Aguilar**, jurista oaxaqueño de origen mixteco.

Su llegada al máximo tribunal de nuestro país puede constituir una importante oportunidad de reivindicación de los pueblos indígenas en la conquista de sus derechos.

Será importante observar la importancia que dará la Suprema Corte —en su nueva época— al cumplimiento de la *convencionalidad*, y a la observancia de las sentencias de la Corte IDH que, sin duda, permitirán hacer efectivos los extensos derechos y prerrogativas que los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas tienen reconocidos en los tratados internacionales y por nuestra Carta Magna con motivo de las reformas constitucionales recientes.

Si bien las sentencias de la Corte Interamericana obligan a todo el Estado Mexicano —y no sólo al Poder Judicial— es de esperar que las resoluciones que tendrá que adoptar la nueva Suprema Corte deberán contribuir a que el país atienda de manera más cumplida las resoluciones que se nos han impuesto y han sido desobedecidas.

Como *Corolario*, la frase de **Ban Ki-moon**, exsecretario general de la ONU: “Los pueblos indígenas no son parte del pasado, son parte esencial del presente y del futuro”.


**Zurda**

Ruth Zavaleta Salgado

X: @Zavaleta\_Ruth

## Concentración y centralización del Poder

Sin lugar a dudas, el gobierno de la 4T se llevó una gran sorpresa al escuchar, tanto la ominosa declaración de la fiscal general, **Pamela Bondi**, que incluyó a México en un paquete de países enemigos de EU (junto con Irán, Rusia y China) como los impactantes señalamientos realizados por el departamento del tesoro contra Cector, CIBanco e Intercam por el presunto involucramiento de lavado de dinero. ¿habrá más señalamientos de otros bancos? ¿Quiénes, con o sin conocimiento, de forma directa o indirecta, están involucrados? Al parecer, esto sólo es el inicio de una tormenta que ya arrastró a un personaje de todas las confianzas del expresidente **López Obrador: Alfonso Romo**, y con ello, resurgen viejas dudas que ponen a la anterior administración en el ojo del huracán. Algunas preguntas surgen al respecto, por ejemplo, siendo tan eficiente, **Pablo Gómez**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera ¿no tenía alguna pista?

Mas allá de las dudas, fue obvio que, en las primeras horas, estas noticias dejaron sin palabras tanto al gobierno como a la oposición. Incluso, a la mayoría de los medios de comunicación que no reaccionaron de inmediato, quizás, porque nadie se lo esperaba. O tal vez, porque es evidente que, a pesar del rechazo ciudadano que produce la incongruente militarización la Guardia Nacional, se ven injustas las declaraciones de la señora **Bondi**, porque se reconoce que la presidenta **Claudia Sheinbaum** se esfuerza para dar señales de un cambio de política en materia de seguridad pública y combate al crimen organizado con respecto a la de *abrazos, no balazos* de **López Obrador**. Muestra de ello es que, precisamente, el 23 de junio inició el primer periodo de sesiones extraordinarias de LXVI Legislatura para aprobar o reformar un paquete de más de 20 leyes (algunas muy polémicas) que consolidan la nueva estrategia presidencial, entre las que se distinguen: las de la Guardia Nacional, la General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública (*Ley Espía*).

Valga reconocer que, a pesar del rechazo a

la militarización de la Guardia Nacional, tanto esta ley como la del Sistema Nacional de Seguridad fueron aprobadas no sólo por Morena y sus aliados, sino también por la fracción del PAN y MC. Aun cuando algunos medios de comunicación señalaron que esto fue resultado del cabildeo del mismísimo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, lo más seguro es que, a pesar de lo irrelevante que significa su voto en términos numéricos, la oposición decidió votar a favor de estas dos leyes por la intervención de los gobernantes estatales y municipales emanados de sus partidos, ya que las mismas facultan una mayor concentración y centralización del poder de las decisiones al ámbito federal, frente a eso y los problemas de inseguridad que azotan sus territorios (Guanajuato y Jalisco, por ejemplo), lo mejor es sumarse.

No fue el mismo caso para aprobar la llamada *Ley Espía*, la cual fue votada a favor sólo por el oficialismo. Ésta y la ley nacional para eliminar trámites burocráticos cierran la pinza para que haya un control total, centralizado, de datos sensibles de los ciudadanos por parte del gobierno federal a través de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Por ejemplo, datos biométricos y telefónicos, vehiculares, de la propiedad privada, bancarios, de salud, etcétera.

Si esto se hubiera aprobado en tiempos que gobernaba el PRI o el PAN, la izquierda que hoy gobierna no lo hubiera aceptado. Pero no es lo único, aún falta más, por ejemplo, con el pretexto del combate al lavado de dinero, van a reformar la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal para incluir a las organizaciones sociales y los partidos políticos, ¿acaso es casualidad?

Además, la presidenta **Sheinbaum** ya amenazó con presentar iniciativa de reforma electoral, porque, al parecer, Morena no se conforma con tener la mayoría y haber acabado con el equilibrio de poder y el federalismo, sino quieren un régimen con partido de Estado, tal y como pasa en China o Rusia. ¿será?



## ROZONES

### › Hugo Aguilar con el CCE

Y es el futuro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Hugo Aguilar Ortiz**, el que, nos comentan, encamina ya una gestión de puertas abiertas lo mismo para sectores sociales que políticos y también a los empresariales. De esto último, nos hacen ver, da cuenta la reunión que el abogado de origen mixteco sostuvo con los líderes del Consejo Coordinador Empresarial. Se trató, según se informó, de un encuentro en el que tanto de un lado como del otro se destacó la importancia de que el país cuente con un Poder Judicial fuerte, independiente y cercano a las necesidades del país. “Se abordaron temas como la certeza jurídica para la inversión y la necesidad de fortalecer el Estado de derecho como pilar del crecimiento económico y la competitividad”, reportó el CCE, que encabeza **Francisco Cervantes**, quien dio cuenta de la disposición del organismo a mantener una interlocución abierta y colaborativa con el PJ. Ahí el dato.

### › Y les bajan la calificación

Y fue ahora Fitch Ratings la que bajó la calificación y colocó en observación negativa a CiBanco, Intercam y a la casa de bolsa Vector. Su decisión la justificó con el siguiente argumento: “La baja en las calificaciones refleja el impacto negativo inminente sobre los perfiles de negocio y financieros de las entidades ante el señalamiento por parte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos respecto a potenciales debilidades en materia de prevención de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides”. Lo anterior, nos aseguran, apunta a una acelerada pérdida de clientes, los que esperan servicios fuera de cualquier cuestionamiento, sospecha y sobre todo riesgo. Principalmente porque, anotó también la calificadora, “la medida incluye también la prohibición de ciertas transferencias de fondos que involucren a dichas entidades”. Uf.

### › Suavizan Ley Telecom

Nos comentan que, la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en comisiones del Senado, es un ejemplo de que, cuando hay voluntad política, sí se pueden modificar ciertos proyectos. El oficialismo fue sensible a la postura de la Presidenta **Claudia Sheinbaum** sobre eliminar cualquier disposición que pudiera ser usada para censurar, como el famoso artículo 109. Morena también dio marcha atrás en la intención de dotar de súper poderes a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y en lugar de eso se creó un órgano regulador desconcentrado, con autonomía técnica y operativa. Con esto, la 4T desarmó a la oposición, que ayer se vio desarticulada. El PRI votó en contra, pero PAN y MC se abstuvieron, sólo para, nos aseguran, no votar a favor. Es probable que hoy en el pleno haya respingos, pero pocos argumentos. Lo bueno es que al parecer, los tiempos del “no se cambia ni una coma” ya pasaron. Ahí el dato.

### › Carambola en el Senado

Hay quienes creen que, al meter a la senadora del PT, **Geovanna Bañuelos**, en la lucha por la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado, las cúpulas de la 4T preparan una carambola de dos bandas. Por un lado, frenar la intención de **Gerardo Fernández Noroña**, de desconocer los acuerdos en el sentido de que el cargo que aún ostenta se alternaría entre hombre y mujer. Con más de una mujer en la arena, Noroña difícilmente conseguiría los apoyos que se requieren para reelegirse. Por otro lado, si Geovanna se convierte en presidenta del Senado, se pondrá de manera automática en el carril hacia la gubernatura de Zacatecas, que se renueva en 2027, en un proceso electoral que empieza en septiembre del 2026, exactamente cuando termina la gestión al frente de la Mesa Directiva de la Cámara alta.



### › El tache del exembajador

Y fue el exembajador **Ken Salazar** el que puso un tache a la fiscal de Estados Unidos, **Pam Bondi**, por meter a México en el costal de adversarios, donde figuran Irán, Rusia y China. "Somos socios y somos familia, es una falta de respeto hacia la relación histórica que ha sido, sí de dolor, pero ha sido en un futuro que estamos unidos sí como familia", declaró. Don Ken no se fue, al concluir su gestión, en los mejores términos con la administración del expresidente **López Obrador**. Las diferencias se dieron precisamente por políticas y decisiones en materia de seguridad, pero aunque por la misma causa fue que ahora Bondi se lanzó contra México, está claro que Salazar en su momento tampoco lanzó dardos de ese calibre. Lo cierto es que el demócrata también planteó algo que la actual administración parece pasar por alto: "Se tiene que ver a largo plazo, y se tiene que ver con la integración de América del Norte". Ahí el dato.

### › "La dictadura más democrática"

Vaya defensa la que hizo el senador **Oscar Cantón Zetina** de la 4T, al calificarla como "la dictadura más democrática". Fue durante la discusión en comisiones en la Cámara alta –que aprobó la ley de telecomunicaciones–, donde el tabasqueño señaló lo anterior. "Para mí, la verdad, la Cuarta Transformación es la dictadura más democrática que he conocido en el mundo, ¿eh? Porque una dictadura, como ustedes afirman, y en ese sentido autoritario, cuándo van a tener oportunidad, con los pocos votos que representan, incidir sobre las decisiones de las grandes mayorías". Sus dichos han causado gran revuelo y han pasado a segundo término las consideraciones que planteó sobre el dictamen que estaba en discusión. La particular visión que tiene del movimiento y gobierno del que forma parte, el hecho de que plantee como una especie de concesión el que la oposición pueda plantear puntos de vista y posiciones dejó a varios con la ceja levantada. Uf.



## MÉXICO SA

*“¡Estos son hechos!”: a pagar //  
Salinas Pliego, ¡pase a la caja! //  
Debe 74 mil millones de pesos*

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

“**¡ESTOS SON HECHOS!**”, gritaría la marioneta nocturna de Tv Azteca: Ricardo Salinas Pliego debe pagar 74 mil millones de pesos en impuestos evadidos ¡a lo largo de 16 años!, un “retraso” que ha sido posible por la obscena, pero no gratuita, protección del Poder Judicial, especialmente la que, a lo largo del tiempo, al barón le ha sido garantizada por la mayoría de ministros (algunos en retiro y otros que ya se van) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el llamado “máximo tribunal” del país, siempre al servicio de la oligarquía.

**IDIECISÉIS AÑOS DE** evasión!, y el descarado magnate todavía se queja. Por medio de un comunicado de su Grupo Salinas, llora, se retuerce y victimiza: obligarlo a cumplir con el fisco, dice, es “arbitrario e ilegal”, por ser “víctima de un sistema judicial sometido a presiones e intereses políticos” derivados de “la reciente farsa electoral judicial”, de tal suerte que “comienza a institucionalizar la extorsión fiscal en lugar de proteger los derechos de los contribuyentes”, pero olvidó mencionar que esa “farsa”, como la denomina, se concretó poco menos de dos meses atrás, mientras él acumula 16 años de evasión.

**LA PRESIDENTA CLAUDIA** Sheinbaum lo advirtió en la mañana de ayer: “Este es el fondo de por qué están en contra de la elección al Poder Judicial, por qué tanta motivación, tanta crítica, tanto enojo en contra: porque tenían vínculos con muchos ministros y ministras que permitían este aletargamiento en la decisión o una decisión que pudiera ser favorable a este grupo que sería, ahora sí que la injusticia llevada a la máxima expresión”. Por ello, “es importante que la gente sepa que esta andanada que se ha hecho de críticas contra la elección al Poder Judicial –que provienen, en mucho, de medios de comunicación, en particular de uno (léase Tv Azteca)– tiene que ver con que no quieren pagar impuestos y quieren que continúe este régimen de corrupción y privilegios que los protegía”.

**ALGO MÁS DIJO** la mandataria: se trata de impuestos que no se han pagado desde hace 16 años “y prefirieron tener una cantidad de abogados y vínculos corruptos con jueces, con magistrados, con ministros, que les han evitado pagar impuestos, pero los van a pagar, porque no creo que la Corte de los ministros que están ahora se vayan a atrever a hacer algo en contra del pueblo de México. Es importante que se conozca, que se sepa cuántos juicios hay, 74 mil millones de pesos. Y el fondo de la crítica al Poder Judicial, no a nuestro gobierno, porque todos los días es una retahíla tremenda contra nosotros. ¿Qué los motiva? Que no quieren pagar impuestos y no quieren que haya justicia, porque hablan de estado de derecho, pero cuando les toca a ellos, ahí sí no”.

**EN LA MISMA** ocasión, fue la procuradora fiscal de la Federación, Grisel Galeano García, quien puso números a la descomunal evasión de Salinas Pliego (sin mencionarlo por su nombre): 32 juicios con más de 74 mil millones de pesos en litigio; de ellos, tres en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que suman 26 mil millones (una tercera parte del adeudo); cinco en tribunales colegiados de circuito,

con más de 20 mil millones; 11 en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que involucran 8 mil millones, y 13 en otras instancias, “ventilándose en el Servicio de Administración Tributaria”, 20 mil millones.

**GALEANO GARCÍA DETALLÓ:** “¿Cuántos juicios y recursos se han interpuesto para evitar el pago de estas cantidades? 22. Lo que debió pagar en 2010, se ha retrasado por 14 años utilizando 10 juicios e instancias diversas, y en 2013, de igual forma, 11 años de retraso con 29 juicios y diversos recursos. Ha ido aumentando la fuerza del litigio y el uso en exceso de las instancias con que cuentan. Sólo el primer asunto debió pagarse en 2009”.



**EN SÍNTESIS, 16** años de incumplimiento, de tal suerte que “podemos concluir que el *modus operandi* de este grupo empresarial” es que a pesar de que sabe que no tiene la razón, de todas maneras “litiga con fervor” y, subraya la procuradora, “ciertos juzgadores han evadido su obligación con la justicia, con su compromiso con México”.

**ENTONCES, A PAGAR.**

## Las rebanadas del pastel

**COMO SIEMPRE, DOBLE** rasero: ¿cómo resuelve el gobierno estadounidense los casos de lavado de dinero que se detectan en su país? Con simples multas a las instituciones financieras involucradas (especialmente si se trata de bancos enormes), y colorín colorado, hasta que surja otro. ¿Y cómo lo hace cuando se dan en otras naciones, especialmente del Tercer Mundo? Con escándalo, amenazas y “espada de la justicia” en mano, “para poner el ejemplo”.

X: @cafevega  
 cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ El Grupo Salinas, del empresario Ricardo Salinas Pliego, suma 32 juicios con más de 74 mil millones de pesos en litigio, a lo largo de 16 años. Foto Carlos Ramos Mamahua



## TRASCENDIÓ

**Que** nada puso tan jubiloso a **Donald Trump**, ni siquiera el anuncio de Irán convalidando el fin de la guerra con Israel, tal cual él dispuso, como el fallo del Tribunal Supremo de Estados Unidos que ratifica su orden ejecutiva para frenar parcialmente el otorgamiento de la ciudadanía a los recién nacidos hijos de migrantes sin documentos, pues argumenta que esa enmienda plasmada en la Constitución “es un fraude, una estafa”, habida cuenta de que “se pensó para los bebés de esclavos”. Y de ahí se pasó contra Canadá y después la Unión Europea y así el viernes del presidente de EU.

**Que** hablando de los vecinos, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que encabeza **Scott Bessent**, está trabajando en levantar alertas entre los propios bancos para impulsar la dinámica de fortalecimiento de medidas contra el lavado de dinero, porque fuentes cercanas a investigaciones aseguran que se ha detectado

un patrón en el que empleados gerenciales son contactados de forma directa por los cárteles del narcotráfico para blanquear recursos y la situación pasa inadvertida para las financieras.

**Que** ante la imposibilidad de marchar este sábado en la Ciudad de México con la bandera del arcoíris y menos aún tener un carro alegórico, un grupo de senadores, encabezado por los morenistas **Alejandra Arias, Reyna Celeste Ascencio, Martha Lucía Micher** y **Emmanuel Reyes**, estará durante unos minutos en las escalinatas principales del Senado, sobre Paseo de la Reforma, para expresar su apoyo a la comunidad LBG+ en la caminata del orgullo.

**Que** en el Partido Acción Nacional, que lidera **Jorge Romero**, dieron el banderazo de salida para la renovación de su dirigencia juvenil que, desde ya, pinta para ser una de las más cerradas. En este proceso compiten tres fórmulas encabezadas por **Malinalli Pérez, Daniela Aguilar** y **Alberto Reyes**, jóvenes formados en las filas blanquiazules que prometen regresar al partido a las calles para volver a ser opción para la ciudadanía, después de su debacle en las pasadas elecciones federales. ■



# POLÍTICA ZOOM<sup>•</sup>

RICARDO  
RAPHAEL



Lo que la mayoría está imponiendo es que abdicuemos de la cosa pública al eliminar resquicios ciudadanos para entender, antes de que sean validadas, las leyes que normarán la vida en sociedad



En solo diez días el oficialismo se propuso aprobar 16 iniciativas de ley con 2 mil 575 páginas. CUARTOSCURO



# Extraordinario periodo de sumisión

**P**rivaron a la sociedad de tener un debate informado. Desde fuera de los recintos del Congreso fue materialmente imposible hacer trabajo periodístico sobre las dieciséis iniciativas que se están aprobando en este periodo extraordinario de sesiones. Esa era obviamente la intención: que nada se discutiera, ni adentro ni en el exterior. Morena y sus aliados aniquilaron el canon democrático y de nuevo lograron aplastar.

En solo diez días el oficialismo se propuso aprobar 16 iniciativas de ley; 2 mil 575 páginas que contienen normas importantísimas y que por tanto merecían reflexión, debate, crítica, ajuste, consenso y reposo antes de votarse en el pleno de ambas cámaras.

La mayoría de los dictámenes se aprobaron al vapor, igual curso siguieron el pleno, y luego se prohibió a las cámaras revisoras que cumplieran con su función. Se trata del método acordeón, fabricado desde el Palacio Nacional y votado sin modificaciones por personas legisladoras que re-

Todo lo que no sea parte de la hegemonía gobernante está condenado a la resignación

nunciaron a su criterio para alzar la mano sin chistar.

Haciendo matemática simple, cada persona integrante del Congreso tuvo que leer y aprobar diez páginas por hora. Si se asume que las y los legisladores habrían tenido al menos seis horas de sueño por día, en realidad debieron analizar dieciséis páginas cada sesenta minutos. Con una carga como ésta no hay trabajo parlamentario que pueda salir bien.

Se trata de la desaparición del Poder Legislativo, o lo que es lo mismo, de la fusión entre este poder y la Presidencia de la República.

Pronunciaron una verdad exagerada los líderes de la mayoría cuando afirmaron que previo al

periodo extraordinario contaban ya con varios dictámenes resueltos. Antes de este mes de junio solo cuatro piezas de las dieciséis tenían un dictamen favorable de las comisiones legislativas: la prohibición para emplear animales mamíferos en espectáculos, el impedimento para comercializar totoaba y las leyes relativas al Seguro Social y al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Estas cuatro iniciativas suman escasamente 179 páginas, del total de 2 mil 575. Esto quiere decir que la inmensa mayoría (2 mil 396 páginas) fueron dictaminadas entre el jueves 12 y el viernes 27 de junio. No hay manera de hacer análisis en tan corto periodo, por eso el debate quedó marginado. Quienes tenemos la responsabilidad de ofrecer una opinión informada sobre los asuntos públicos, no desde un punto de vista partidario o gobiernista, sino desde la trinchera ciudadana, fuimos impedidos de cumplir con nuestra obligación, ante la velocidad de esta operación política.

Las expresiones de la oposición que se pronunciaron en la tribuna parlamentaria hicieron



igualmente patente la imposibilidad, ya no de analizar, sino de leer siquiera la abrumadora enciclopedia de temas.

El periodo extraordinario comenzó el jueves 12 de junio, cuando fue citada la primera comisión parlamentaria para que aprobara una iniciativa cuyo propósito es reducir controles sobre los recursos del Senado. Cuatro días después sucedió lo mismo en la Cámara de Diputados.

Posteriormente, el miércoles 18 de este mes, también de manera extraordinaria, se citó a las comisiones que aprobaron la Ley de la Guardia Nacional, la cual contiene 814 páginas. Se trata de una de las más importantes y sin embargo, el Congreso tuvo apenas diez días para revisarla y debatirla antes de que fuera confirmada.

Ese mismo miércoles se aprobó el dictamen de la Ley sobre Lavado de Dinero (190 páginas) y al día siguiente, los dictámenes relativos al Sistema Nacional de Seguridad Pública (202) y a la simplificación de trámites burocráticos (222) que, entre otras cosas, eliminó a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

Para aprobar estas siete iniciativas, distribuidas en mil 565 páginas, las personas legisladoras corrieron a una velocidad promedio de ocho páginas por hora antes de emitir su voto. Hicieron esto mientras otras comisiones legislativas abordaban cuatro proyectos más. Entre el miércoles y el jueves de esta semana se dictaminaron y aprobaron otras 621 páginas relativas a la desaparición del Coneval (49), las nuevas normas del Sistema Ferroviario (200), la reforma a la Ley de Competencia (272) y las modificaciones a la Ley de Desaparición Forzada (100). Para sacar adelante todos estos temas, en este escenario las y los representantes tuvieron que correr a una velocidad de diecisiete páginas por hora.

Finalmente, dejaron para este viernes la votación del dictamen de la Ley de Telecomunicaciones, la cual contiene 210 hojas, cada una más controversial que la otra. Como sucedió con las anteriores, será sancionada por el pleno de ambas Cámaras sin ningún debate porque la instrucción es que no sufra ninguna modificación.

Más allá de la mediocridad de las leyes surgidas de la prisa, lo que la mayoría nos está imponiendo al resto de los habitantes de este país es que abduquemos de la cosa pública. No se trata solamente de marginar a las oposiciones, sino de algo más grave: eliminar cualquier resquicio ciudadano para entender, antes de que sean validadas, las leyes que habrán de normar nuestra vida en sociedad.

Se habla con desprecio de otras épocas y, sin embargo, antes de que la llamada Cuarta Transformación destruyera los cauces de la pluralidad política, una columna como esta habría servido para aportar elementos de juicio y diagnóstico sobre el trabajo parlamentario; hoy tal cosa no es ya posible.

La urgencia como método de hacer política es incompatible con la participación democrática, impide el aporte que cualquier interesado pueda hacer a la deliberación pública y asesina el derecho a emitir opiniones informadas sobre los temas que son de todas las personas, no sólo del partido en el gobierno y sus aliados.

Este periodo de sesiones es extraordinario, no solo por el adjetivo que lo califica, sino porque confirma la implacable decisión de abatir la pluralidad. En estos diez días se ratificó la alergia del movimiento político fundado por Andrés Manuel López Obrador respecto de la diversidad política. Todo lo que no sea parte de la hegemonía gobernante está condenado a la resignación y el silencio.

Morena y sus aliados se han adueñado del país y nadie los moverá por largo rato porque se han encargado de cerrar cualquier resquicio para la disidencia. Falta una última reforma para cerrar la puerta: la reforma electoral que, desde ya, anuncia la eliminación de los partidos de oposición. ■



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Reconocimiento.** Los pueblos originarios han encontrado en la 4T la justicia social que se merecen. La presidenta **Claudia Sheinbaum** prometió que año con año aumentará el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, que depende de la Secretaría de Bienestar, de **Ariadna Montiel**. Al entregar 97 mdp en beneficio de 57 comunidades originarias de Nayarit, **Sheinbaum** afirmó que con la llegada de la 4T se ha podido reconocer a los pueblos. Y, ahora con **Hugo Aguilar**, abogado mixteco, próximamente en la cabeza de la SCJN, todo irá mucho mejor. Excelente noticia.

**2. Descuidado.** Con 37 casos de dengue en Hidalgo, el gobierno de **Julio Menchaca** activa la fórmula: nebulización y promesas de vigilancia "focalizada". En Huejutla, Jaltocán y San Felipe Orizatlán se concentran 81% de los casos, de acuerdo con la Ssa estatal, de **Vanesa Escalante** y, aunque no hay defunciones, la alerta crece. El CEVE repite lo mismo, que si la nebulización "térmica y espacial", pero el mosco gana terreno. Mientras el dengue avanza, la política de salud apenas se asoma. ¿Y si en lugar de reuniones, se pusieran a limpiar de verdad? Ni en tiempos de ¡**Omar Fayad**...!

**3. Dictadura ilustrada.** **Óscar Cantón**, senador de Morena, regaló una joya para los anales del cinismo político y dijo que "la Cuarta Transformación es la dictadura más democrática que he conocido en el mundo". Así, sin sonrojarse. Porque según él, en ninguna otra dictadura te permiten hablar... aunque no te escuchen. **Alejandro Moreno**, del PRI y **Jorge Romero**, del PAN, deberían enmarcar la frase, es el epitafio perfecto para el pluralismo a la mexicana. En esta "dictadura democrática", el voto sirve para aplaudir, no para cuestionar. **Cantón** presume apertura mientras celebra el aplastamiento legislativo. ¿Qué sigue? ¿Autoritarismo participativo?

**4. Don bocinas.** **Gerardo Fernández Noroña**, el mismo que en 2011 defendía la protesta parlamentaria con bocina en mano, ahora exige juicio político contra **Lilly Téllez** por usar... un megáfono. La senadora gritó "¡**Juan Antonio Ferrer**, corrupto!" y le cortaron el audio literal, **Karina Ruiz** hizo el tijeretazo y **Malú Micher** le pasó las tijeras. ¿Violencia institucional o nuevo reglamento del silencio? **Fernández Noroña** hoy exige orden y compostura. ¿Qué cambió? Él, el cargo y el partido. La 4T tiene nuevo decibelímetro, si gritas desde Morena, eres valiente. Si lo haces desde la oposición, eres candidato a la destitución. Vaya, vaya.

**5. Una ciudad de inversión.** La reciente firma del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno capitalino, que lleva **Juan Pablo de Botton**, y la Coparmex de la CDMX, que preside **Adal Ortiz**, tiene un objetivo puntual: impulsar la generación de empleos de calidad y el crecimiento económico con justicia. Detrás de esto, además de la participación del sector privado, está la estabilidad financiera, gracias al trabajo y el perfil técnico de **De Botton**. Así, la CDMX brinda confianza y seguridad para las inversiones. **Clara Brugada**, lo sabe.



## BAJO RESERVA

### FGR quiere reencauzar investigación de ataque a **Ciro**

:::: Nos cuentan que el titular de la Fiscalía General de la República está inconforme de que la investigación del atentado contra el periodista **Ciro Gómez Leyva** se haya centrado en el Cártel Jalisco Nueva Generación y su líder **Nemesio Oseguera** como pre-


ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Ciro Gómez Leyva**

sunto autor intelectual. En la oficina del fiscal **Alejandro Gertz** consideran que los señalamientos de los integrantes de la célula delictiva, ya sentenciados, son simplemente dichos de oídas y no se puede pretender sostener con ellos la "verdad histórica" del caso. La molestia, nos detallan, es con el titular de la fiscalía para delitos contra la libertad de expresión,

**Ricardo Sánchez Pérez del Po-**

**zo.** La instrucción es que la FGR continúe la investigación, pues después de tantas vueltas volvió al punto en que la dejó la fiscalía capitalina en el sexenio anterior y aún falta saber lo que diga en testimonio oficial **Armando Escárcega Valdez**, "El Patrón", extraditado el año pasado de Estados Unidos a México y a quien atribuyen haber implicado a "El Mencho".

### Arman consultas desde Palacio por caso de lavado de dinero

:::: Nos cuentan que más allá de las posiciones públicas del gobierno federal en el caso de los instituciones bancarias señaladas por Estados Unidos de permitir el lavado de dinero del narcotráfico, la instrucción desde Palacio Nacional al secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, fue sentarse con las cabezas del Banco de México, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a revisar en detalle y a fondo las operaciones mencionadas por el Tesoro estadounidense. Además, a principios de la próxima semana la presidenta **Claudia Sheinbaum** se reunirá en privado con banqueros para tratar sin rodeos el tema y poder tomar medidas antes de que pudieran estallar otros escándalos.

### Góbers quieren lucirse en el Mundial, pero no hay dinero

:::: A menos de un año del Mundial de la FIFA 2026 en conjunto con Estados Unidos y Canadá, nos dicen que Médco le "está metiendo velocidad" para no verse rebasado. Nos cuentan que por Palacio Nacional desfilaron los gobernadores de Nuevo León, **Samuel García**, y **Pablo Lemus**, de Jalisco, así como la jefa de gobierno **Clara Brugada**, para revisar con la presidenta **Sheinbaum** temas prioritarios, como infraestructura y movilidad. Y de paso pedir el apoyo económico de la federación. Nos refieren que los gobernadores de Movimiento Ciudadano salieron contentos y tienen el visto bueno para que se les apoye con permisos, recursos "y todo lo que haga falta". A cambio, nos detallan, los emecistas prometieron "muchas inversiones" extranjeras en sus estados con motivo del torneo.

### Diputados se blindan contra el cansancio

:::: Nos recuerdan que el periodo extraordinario convocado en la Cámara de Diputados sufrió una modificación, pues se suspendieron las sesiones de jueves, viernes, sábado y domingo, para reanudar labores el próximo lunes. Así, nos cuentan, un periodo que se tomaba intenso, se está desarrollado a un ritmo bastante relajado. Tan es así que las sesiones se están realizando de forma semipresencial, y los diputados de Morena, que son 253, hasta se están dando el lujo de hacer "guardias" para rolarse y que no todos tengan que ir al recinto legislativo. Ni que fueran ellos como los trabajadores a los que no les han cumplido la jornada laboral reducida.


**TEATRO DE SOMBRAS**
**ZEA ZEDILLISTA**

POR GUILLERMO HURTADO

**E**l contraste entre las posiciones de los dos filósofos mexicanos más importantes de la segunda mitad del siglo XX respecto al levantamiento zapatista en Chiapas, no podría ser más extremo. Mientras que Luis Villoro encontró en el movimiento zapatista una alternativa esperanzadora para la política, no sólo en México, sino en el mundo entero, a Leopoldo Zea le pareció un retroceso muy grande en la historia política de México e, incluso, un movimiento sospechoso de aceptar injerencia extranjera con el fin de obstaculizar el progreso político y económico del país.

Una manera de plantear la diferencia entre Zea y Villoro es examinar lo que cada uno de ellos afirmó en torno al tema de la democracia en México en relación con el EZLN. En los años sesenta y setenta, las posiciones políticas de ambos pensadores fueron cercanas. Para ambos, el reto del sistema político mexicano era que se reformara desde dentro para dar paso a un régimen democrático que permitiera la llegada al poder de cierto tipo de socialismo. Zea y Villoro coincidían en que el camino debía ser pacífico y, sobre todo, electoral. Ninguno de los dos apoyó la vía violenta, protagonizada por el Che Guevara. Hasta ahí con las semejanzas, porque si bien Zea permaneció dentro de la esfera del régimen y, sobre todo, del PRI, Villoro se incorporó a las filas de la oposición partidista. Sin embargo, mientras que Villoro luego se desplazó de su defensa de la democracia representativa a la adopción de una democracia comunitaria, como la que propugnaba el EZLN, Zea permaneció fiel al PRI hasta el final, incluso cuando el PRI soltó el

poder para dar paso a la alternancia democrática.

Hay un largo artículo de Zea en el que plantea su posición con toda claridad. Se trata de "México en los retos de la globalización", publicado en la revista *Cuadernos Americanos*, núm. 70, de 1998.

En este importante escrito, Zea defendió la apertura comercial del gobierno de Carlos Salinas y, en particular, el Tratado de Libre Comercio. Según Zea, el TLC marcaba una nueva época en las relaciones económicas entre los países del norte y el sur, en el cual se abrían las puertas para un desarrollo compartido. No obstante, Zea expresa su preocupación de que los enemigos de México le pusieran obstáculos e incluso pretendieran sabotear al TLC. Es en ese contexto en el que Zea explica la irrupción del movimiento zapatista de 1994. Lo que Zea sostiene es que el levantamiento del EZLN fue apoyado por intereses políticos extranjeros (grupos conservadores de Estados Unidos), capitalistas europeos (que ambicionaban el petróleo y el uranio del sureste mexicano), algu-

nos sectores de la oligarquía mexicana (que resultarían perjudicados por el TLC) y por grupos radicales dentro de la Iglesia católica. Sin embargo, Zea da a entender que el presidente Carlos Salinas de Gortari y Manuel Camacho Solís manejaron a su conveniencia el levantamiento. El asunto, según Zea, se pudo haber arreglado muy rápido. No fue así porque el salinismo lo utilizó para sus intereses políticos. Zedillo heredó un problema alimentado artificialmente y sus esfuerzos por solucionarlo fueron boicoteados.

La simpatía de Zea por Zedillo es transparente. Zea ve en Zedillo al hombre que culmina un largo proceso histórico que empieza en 1910, con la lucha de Madero por la democracia. La elección intermedia del 6 de julio de 1997 le parecía a Zea un hito en la historia de México. Gracias a Zedillo, el PRI se había convertido en un partido de oposición dentro del Congreso y, con ello, había permitido que triunfara la democracia anhelada. De esa manera, sostenía Zea, se cumplía con lo que había anunciado Luis Donaldo Colosio en su discurso del 6 de marzo de 1994. El PRI había mostrado una admirable madurez política, pero, sobre todo, declaraba Zea, había sido el pueblo de México el que había mostrado una no menos admirable madurez histórica al entender que la era de la democracia dirigida había cumplido con su ciclo. Sin embargo, Zea señalaba con alarma que algunos demonios se habían soltado con la derrota del PRI en 1997, los mismos demonios que antes se habían enfrentado a Colosio se opondrían al joven presidente Zedillo. La fuerza ciudadana debía proteger el avance democrático y eso significaba ponerse del lado del presidente.



## Sacapuntas

### SUS COMPATRIOTAS LE REBATEN



PAM BONDI

› Plantaron cara a la fiscal de Estados Unidos, **Pam Bondi**, el embajador en México, **Ronald Johnson** y su antecesor **Ken Salazar**. Luego de que la funcionaria incluyó a nuestro país entre los "adversarios" de Washington, los diplomáticos respondieron. "Somos vecinos, socios, amigos; pero más: somos familia, hermanos, hermanas, esposas y esposos, eso es importante", dijo Johnson. Por separado, Salazar aseguró que lo dicho por Bondi es "una locura" y una "falta de respeto".

ALFONSO  
DURAZO

› Otra vez los hechos desmintieron a las listas negras de políticos mexicanos supuestamente indagados por el gobierno de **Donald Trump**. El gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, a quien incluyeron en varias de esas publicaciones, estuvo en Phoenix, muy tranquilo, en los trabajos de la Comisión Sonora-Arizona, con su homóloga **Katie Hobbs**.

RICARDO  
MONREAL

› Salíó el líder de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, a meter las manos al fuego por **Alfonso Romo**, cuya casa de bolsa, Vector, es indagada en Washington por lavado de dinero. Dice el zacatecano que el regio es un hombre íntegro, un patriota y que sus negocios "son legales y honestos". Pero sus dichos no borran la investigación.

ANDRÉS  
LÓPEZ  
BELTRÁN

› Luego de su traspasé en las elecciones locales de Durango y Veracruz, el secretario de Organización de Morena, **Andrés López Beltrán** inició una tercera gira por el país. Ya recorrió Puebla, Tlaxcala, CDMX y Michoacán para coordinar la afiliación masiva. Dice que suman 6 millones 685 mil 342 nuevos militantes y la meta son 10 millones.

JORGE  
ÁLVAREZ  
MÁYNEZ

› En Movimiento Ciudadano, presidido por **Jorge Álvarez Máynez**, no ven mal aliarse con el PAN para la elección intermedia de 2027. Varios consideran factible esa coalición, aunque sería parcial y no total. Eso sí, los naranjas primero van a armar su proyecto y después verán, pero lo cierto es que su condición es no invitar al PRI.

CLAUDIA CURIEL  
DE ICAZA

PARQUE BICENTENARIO,  
CASILISTO

› Reabre el próximo martes el Parque Bicentenario, tres meses después del accidente en un festival en el que murieron dos personas. La secretaria de Cultura, **Claudia Curiel de Icaza**, informó que este fin de semana se terminará con el mantenimiento a las 55 hectáreas de ese espacio, para que quede listo el 1 de julio.



ROSA MARÍA PAYÁ

PREVEN APRETÓN  
A CUBA

› Tal como adelantamos en este espacio, la OEA le cumplió al secretario de Estado de EU, **Marco Rubio**, su petición para integrar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos a la activista de origen cubano **Rosa María Payá**. En la isla no cayó muy bien la noticia, pues presumen que aumentará la presión hacia el régimen.



# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



POR MÁS miel de maple que le ponga a sus hot cakes, seguro que le van a saber amargos a **Mark Carney**, primer ministro de **Canadá**, tras la repentina ruptura de las pláticas comerciales con **EU** anunciada ayer por **Donald Trump**.

Y QUE NADIE se extrañe si un sabor similar comienza a colarse en el pan dulce de **Marcelo Ebrard** durante este fin de semana, pues los argumentos utilizados por Trump para explicar su decisión aplican para **Canadá**, pero también reflejan la situación de este lado del Río Bravo.

DICE Trump que la mayor parte del intercambio de **mercancías** de los canadienses es con su país y que, en esa negociación, ellos tienen "todas la cartas" por el poder comercial que ejercen sobre la economía de su vecino del norte.

CUALQUIER parecido con la relación entre **Estados Unidos y México**, no es casualidad... es la pura y triste realidad.

• • •

QUÉ BUENO que **Jeff Bezos** no es senador de **Morena** porque, si lo fuera, hubiera metido en un problema a la **Cámara alta**.

A PESAR de la prisa que hay desde el **Ejecutivo** para aprobar reformas y leyes impulsadas por la **4T**, el periodo extraordinario tendrá un receso por causa de una boda!



EL SENADOR por Hidalgo, **Cuauhtémoc Ochoa**, se casa esta tarde en la Hacienda de San Juan Pueblilla, en su estado natal, donde echará la casa por la ventana y, como no podían perderse tan relevante evento, la mayoría de **Morena** decidió aprobar en fast track la **Ley de Telecomunicaciones** y luego salir pitando al jolgorio cancelando la sesión que estaba prevista para mañana. Y SI LA BODA hubiera sido de tres días, como la de los Bezos en Venecia, capaz que de plano cancelaban todo el extraordinario.

• • •

HABRÁ quien todavía recuerde a un fogoso senador tabasqueño, **Óscar Cantón Zetina**, quien desde la tribuna del Senado a nombre del **PRI** criticaba ferozmente hace 35 años a la **oposición cardenista** y las protestas de **Andrés Manuel López Obrador** en Tabasco.

LAS VUELTAS que da la política: ayer, portando sin rubor la camiseta de **Morena**, se fue duro contra los integrantes de su ex partido y dijo que "la **4T** es la **dictadura** más democrática que he conocido en el mundo". A confesión de parte, relevo de pruebas.

• • •

DE NO CREERSE la revelación del **Departamento de Justicia de EU** de que un **hacker** que trabajaba para el **Cártel de Sinaloa** usó las cámaras de vigilancia de la **CDMX** para seguir a un agente del **FBI** en 2018 y matar a sus **informantes**.

OJALÁ que en los últimos siete años alguien se haya ocupado de reforzar la seguridad de ese sistema neurálgico para la capital del país y que, en manos equivocadas, ya se vio que puede convertirse en un arma al servicio del **crimen organizado**.


**ALEJANDRO MORENO**

## Lavado de dinero y poder

**L**a reciente declaración del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, en la que se señalan presuntas irregularidades cometidas por tres instituciones financieras mexicanas en operaciones que facilitaron el lavado de dinero, representa no solo un golpe al sistema financiero nacional, sino una grave acusación que sacude al corazón mismo del poder político en México.

De acuerdo con la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), algunas de estas instituciones estarían ligadas a exservidores públicos que formaron parte del gobierno emanado de Morena, lo que da cuenta de una red de complicidades y corrupción que se extiende más allá de lo económico,

penetrando en las entrañas del poder político.

Este señalamiento externo, que no es menor ni aislado, debe ser visto como una alerta roja para la estabilidad institucional del país. Mientras el discurso oficial se empeña en presumir una cruzada contra la corrupción, los hechos revelan una realidad muy distinta: un gobierno que ha fallado no solo en erradicar las viejas prácticas del pasado, sino que ha dado espacio para que florezcan nuevas formas de impunidad. Lo que es más preocupante es que estas instituciones habrían sido utilizadas como vehículos para blanquear recursos provenientes de actividades ilícitas, en un contexto donde la supervisión financiera se ha debilitado y la Fiscalía General de la República permanece

silenciosa ante estos escándalos.

A esta trama financiera se suma un componente igual de alarmante: el involucramiento de legisladores de Morena en actividades relacionadas con el robo de combustible, mejor conocido como huachicol. La impunidad con la que operan estas redes delictivas, algunas de ellas protegidas por funcionarios o con vínculos directos a estructuras del Poder Legislativo, demuestra que Morena no solo traicionó sus banderas de lucha contra la corrupción, sino que convirtió al poder en un botín personal.

En lugar de depurar sus filas o investigar con seriedad, el oficialismo ha preferido minimizar las denuncias, victimizarse ante la crítica y acusar de "campañas en su contra" a quienes revelan estos actos. Pero el deterioro es evidente. Las instituciones están siendo utilizadas no para servir al pueblo, sino para blindar a quienes han hecho del gobierno un negocio. Los operadores financieros y políticos señala-

dos por Estados Unidos no surgieron de la nada: son producto de una estructura que ha encontrado en el poder una vía para enriquecerse, para encubrirse y para reproducir sus redes de complicidad.

La narrativa del cambio se ha derrumbado. Lo que queda a la vista es la utilización del poder para beneficio de unos cuantos, una transformación que no tocó a las élites corruptas, sino que las reculó y las empoderó. Frente a ello, la exigencia de justicia, transparencia y rendición de cuentas no puede venir solo de la ciudadanía o de actores externos como el gobierno estadounidense; debe venir también desde las instituciones nacionales, si aún aspiran a recuperar su legitimidad.

Porque el verdadero enemigo de México no es el señalamiento internacional, sino la podredumbre interna que desde el poder se niega a ser combatida. ●

*Presidente Nacional del PRI*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





*La guerra de los 12 días tiene tres países que se han declarado ganadores, pero hay muchas mentiras en ese triunfalismo.*

**JORGE  
RAMOS ÁVALOS**  
@jorgeramosnews



## Las mentiras de la guerra

**L**o primero que se pierde en una guerra es la verdad". Esta es, sin duda, una de las frases que más se usan cada vez que estalla una guerra en el mundo. Hay muchas variaciones. Algunos ponen primero la palabra "verdad" y otros "guerra". No me atrevo a atribuírsela a nadie porque las fuentes (poco confiables) que tengo mencionan por igual al general chino Sun Tzu en el siglo V a. C. y al dramaturgo griego Esquilo, unas décadas antes, que al senador estadounidense Hiram Warren Johnson al final de la Primera Guerra Mundial en 1918. Influencers e intelectuales la utilizan excesivamente y está tan revuelta en internet que ya es imposible saber quién la dijo primero y quién está repitiendo la repetida repetición.

Pero debe ser muy cierta porque cada vez que hay un conflicto bélico uno se vuelve un ocho tratando de saber quién dice la verdad. Cuando los medios de comunicación tradicionales dominaban el mundo bastaba con

que un gobierno censurara sus principales televisoras, estaciones de radio o periódicos para enviar el mensaje que quisiera a la población. Ahora, en este mundo de redes sociales, internet y tiktokers, es mucho más difícil controlar la opinión pública. Los algoritmos, los programas de inteligencia artificial y los expertos en SEO (Search Engine Optimization) —que manipulan los sistemas de programación y distribución para favorecer ciertos contenidos— son una especie de mano invisible tecnológica que determina lo que se presenta como la verdad.

Así, el concepto de verdad se corrompe y no es necesariamente lo más cercano a la realidad, sino lo que tenga más vistas y seguidores en internet. Y en una guerra algunos (¿muchos?) gobernantes caen en la tentación de inventarse su propia versión de la verdad y presentan ante los gobernados lo que más les conviene, independientemente de lo que la evidencia, el periodismo y los testigos demuestran.

Esto nos lleva al presente debate sobre los ataques de Estados Unidos a tres instalaciones nucleares dentro de Irán hace unos días. Si escuchamos las frecuentes declaraciones del presidente Donald Trump, esos sitios quedaron "borrados" del mapa. "Creo que (los iraníes) no tuvieron la oportunidad de sacar nada de ahí (antes de los bombardeos)", dijo Trump en la reunión de la OTAN en Holanda, "porque actuamos muy rápidamente".

Su secretario de Defensa, Pete Hegseth, ha insistido en el mismo mensaje. Pero luego, en una conferencia de prensa en el Pentágono, atacó a la prensa por difundir un informe de inteligencia, preliminar y secreto, que sugería que, lejos de destruir totalmente las bases nucleares de Irán, solo retrasarían por algunos meses sus programas de enriquecimiento de uranio.

Trump y Hegseth estaban furiosos con esa filtración a la prensa. Y por eso ambos atacaron directamente al mensajero. "Ustedes desean tanto que le vaya

mal a Trump", dijo Hegseth a los reporteros, "que están criticando la eficacia de los bombardeos" a Irán. El Presidente fue aún más allá. En su cuenta de Truth Social dijo que había un "rumor" de que despedirían de sus trabajos a los reporteros que publicaron el informe.

Este es el caso típico en una guerra: el gobierno tiene su propia versión de la verdad y los reporteros buscan la más cercana a la realidad. Pero las dos no pueden ser ciertas al mismo tiempo. Es la batalla por controlar la verdad. El gobierno de Washington quiere empujar por una exitosa versión de los bombardeos que, hasta el momento, es imposible corroborar como cierta. Para que eso ocurra habría que esperar que inspectores internacionales e independientes entraran a Irán y se acercaran a los sitios bombardeados. Eso no va a pasar pronto.

Así, la guerra de los 12 días tiene tres países que se han declarado ganadores. Israel dijo que logró desnuclearizar el programa atómico de Irán. Estados Unidos aseguró que destruyó las tres principales instalaciones nucleares iraníes. Mientras que el ayatola Ali Khamenei declaró victoria total y presumió de sus contraataques a Israel y a una base de Estados Unidos en Qatar. Ahí, en medio de tantas declaraciones triunfalistas, hay muchas mentiras. Pero eso es lo que pasa en todas las guerras.

La guerra, después de todo, es el fracaso del diálogo. Y sin diálogo, solo quedan la fuerza y la mentira.



**LINOTIPIA  
PENILEY RAMÍREZ**  
 @peniley\_ramirez

*Vector fue uno de muchos bancos relacionados con el caso García Luna. La información de Fincen no permite ver la historia completa.*

## Los otros bancos

**E**l chisme rondaba el gremio bancario desde mayo, durante la Convención Bancaria: EU impondría sanciones a bancos mexicanos. Sin embargo, “nadie lo tomó muy en serio”, me dijo alguien que supo del rumor. Por eso, cuando Fincen, el equivalente en EU de la Unidad de Inteligencia Financiera, publicó esta semana que CIBanco, Intercam y la casa de bolsa Vector “facilitaron” el narcotráfico, un sismo sacudió al sistema bancario nacional.

En los documentos de Fincen dice, por ejemplo, que un empleado de CIBanco facilitó que se abriera una cuenta desde la que el Cártel del Golfo lavó 10 millones de dólares. Mencionan que se lavaron ganancias del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) o que hallaron unos 200 mil dólares de transacciones que involucraban a una compañía fachada del narco mexicano que envió dinero a Japón y Corea a través de CIBanco y más de 2 millones de dólares, relacionados con el narco, que viajaron de EU a México, y de México a China.

De Intercam, los documentos dicen que a través de este banco se transfirieron más de 8 millones de dólares desde compañías con operaciones en Alemania, China, Singapur y Hong Kong hacia México. También hallaron transacciones entre compañías mexicanas con nexos con el narco, y entre compañías chinas y mexicanas, utilizando a Intercam. En años recientes, dice Fincen, Intercam recibió transferencias de personas que usaron cuentas en California para enviar dinero a México o lo enviaban en más de 400

depósitos desde cajeros automáticos. Incluso, dice que en 2022 ejecutivos de Intercam se reunieron con miembros del CJNG y discutieron cómo ayudarlos a lavar dinero, transfiriéndolo desde China.

CIBanco, Intercam y Vector han dicho que ellos cumplen con la ley y van a probarlo.

Sobre Vector, Fincen dice que recibió transferencias por más de 17 millones de dólares de compañías chinas que enviaron precursores de fentanilo a México. El reporte añade que un asociado del Cártel de Sinaloa transfirió más de 2 millones de dólares a Vector, buena parte desde una compañía en EU. Según Fincen, Vector participó también en lavar pagos a sobornos a García Luna. Conozco bien ese caso, así que revisé con detenimiento esta parte.

Dice Fincen que 40 millones de dólares de un negocio controlado por García Luna se lavaron a través de Vector. En el juicio contra García Luna, que cubrí en NY, no se habló de estas transacciones. Sin embargo, en la demanda civil que el gobierno mexicano presentó en Miami sí se mencionaron pagos de sobornos. En octubre de 2022, México presentó una lista de transacciones que salieron de Nunvav, empresa clave en el caso de los sobornos. El dinero salió de México desde BBVA Bancomer y CIBanco, se lee en la lista, y llegó a una sucursal en Barbados del Occidental Bank, un banco colombiano. Allí se concentraron más de 600 millones de dólares. Curiosamente, Fincen no ha actuado contra ese banco colombiano.

En los documentos judiciales de 2022 no se menciona a Vector, aunque sí se detallan pagos que llegaron a García Luna. El exfuncionario los recibió en cuentas en Bank of America. Salieron de Chase y llegaron también a Iberiabank y Sabadell.

La primera mención de Vector en el caso, como publicaron Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y *Reforma*, ocurrió en 2024. En ese otro documento, se menciona a Vector como uno de muchos bancos que participaron con transacciones o cuentas asociadas al caso García Luna. Hay allí 72 cuentas de Banamex, 54 de BBVA, 25 de Banco Mercantil del Norte, 16 de Monex, 16 de Banorte, 7 de CIBanco, 7 de Santander, 6 de Scotiabank, 5 de HSBC, 4 de Inbursa, 2 de Banco del Bajío y 2 de Multiva, una de Banca Afirme, una de Banregio, una de Credit Suisse y una de Intercam.

Entre todas esas cuentas había una, registrada en Banamex en 2015, a nombre de “Vector Casa de Bolsa”. Según el expediente, los abogados de México no encontraron información que vinculara ni los sobornos con el Cártel de Sinaloa ni a Vector como parte de los sobornos.

Hasta ahora, la información que tenemos disponible de Fincen no permite ver la historia completa. A pesar de ello, el caso ha comenzado a mover grandes cantidades de capital en México y ha puesto a más de uno a intentar dilucidar cuánto hay de maraña política binacional en esta historia y, también, quién puede ser el próximo banco en resultar señalado.



DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES  
**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx



*Un precioso obsequio logró llenar lo que vacío estaba. Nada hay que pueda separar a los que se aman.*

## Regalo

**L**a narración que abre hoy el telón de esta columna es posiblemente apócrifa, pero muy interesante... Un astronauta regresó de su primer viaje a Marte. Alguien le preguntó, curioso: “Dime: ¿cómo son las marcianas?”. Respondió el viajero: “Son de la misma estatura que nuestras mujeres. Tienen el rostro igual, los mismos brazos y piernas y los mismos pies. Se distinguen, sin embargo, de las mujeres de la Tierra por una característica que me llamó grandemente la atención. Las marcianas tienen las pompas por delante, y las bubis en la espalda”. Comentó el que preguntaba: “Se han de ver muy raras”. Replicó el astronauta: “Raras sí se ven. ¡Pero vieras qué a gusto se baila con ellas!”. (Nota. Sobre todo el danzón)... “Política es un arte del carajo / que a mi modo de ver tan solo estriba / en besarles el c... a los de arriba / y darles por el c... a los de abajo”. No sé quién escribió esos lapidarios versos. Contrastan con la opinión que don Manuel Gómez Morín, gran mexicano, tenía de la política. Dijo: “Es la mayor oportunidad de hacer el mayor bien al mayor número de personas”. Sea lo que fuere, este día no hablaré de política. Hablaré de amor. Evoco a don Felipe Narro, primo her-

mano que fue de mi señor abuelo, don Mariano Fuentes Narro. Muy joven se fue de la casa de sus padres, en Saltillo, pues lo acometió el mal de piedra, que es otro de los nombres que la minería recibe. Anduvo por tierras de San Luis Potosí, de Guanajuato y Zacatecas, y la fortuna lo favoreció: en una de sus minas halló la veta madre y se hizo inmensamente rico. Tenía ya 40 años, edad que en aquel tiempo –los principios del pasado siglo– era ya muy avanzada, cuando en una visita que hizo a Saltillo conoció a una muchachita, y se enamoró de ella a primera vista, y a segunda más. La niña tenía 15 años. Él le pidió a su padre permiso para cortejarla, autorización que le fue concedida. Bien sabía el papá que el pretendiente era de posibles –al don añadía el din–, y en esa época no eran raros los matrimonios tan desiguales. El tío Felipe se enteró de que a la jovencita le gustaba mucho el cuento de la Cenicienta, y mandó hacer a Francia una carroza de porcelana, de unos 70 centímetros de largo por 30 quizá de alto, con todos los personajes del relato, y sobre ellos una corona. El día del cumpleaños de Amelia, su prometida, le entregó ese regalo. Levantó la corona. Bajo ella estaba el anillo de compromiso

anunciadora de las bodas. La historia tiene final feliz: los esposos llegaron a celebrar sus bodas de oro rodeados de sus hijos y sus nietos. Ahora esa carroza se halla en la antigua casa donde está Radio Concierto, la difusora cultural de mi familia, casa que hemos conservado tal como la tenían nuestros antepasados. Los saltillenses la ven como museo. Está ahí un retrato al óleo del tío Felipe en el cual aparece como era: guapo, varonil, gallardo. Pues bien: con mis cuatro lectores quiero compartir hoy un gozo inédito. Cierta persona de la familia de la tía Amelia, cuyo nombre no digo porque así me lo pidió, nos trajo a regalar otro óleo con el retrato de ella, hermosa. Estas líneas, tan diferentes de las que a diario escribo, sirven para agradecer desde el fondo más hondo del alma ese precioso obsequio, que viene a llenar lo que vacío estaba. El cuadro cuelga ahora junto al del tío Felipe, que de seguro está igualmente agradecido. Lo que el amor unió el tiempo lo ha vuelto a reunir más allá de los años y la muerte. Nada hay que pueda separar a los que se aman. El día llegará en que mi retrato y el de la amada eterna estarán juntos. Para el amor no basta una vida. Apenas es suficiente una eternidad... FIN.


**SALVADOR  
GARCÍA SOTO**  
 SERPIENTES Y ESCALERAS


## Romo, ¿el eslabón entre Morena y el narcoterrorismo?

**D**e las tres acusaciones del "lavado de dinero de los cárteles" que lanzó esta semana el Departamento del Tesoro contra igual número de instituciones financieras mexicanas, la más grave y delicada es sin duda la que recae sobre la Casa de Bolsa Vector, propiedad de Alfonso Romo. Porque el empresario regiomontano está en la mira de la administración Trump, no por sus negocios o su fortuna, sino por el vínculo directo que lo vincula al expresidente López Obrador y al partido Morena, del cual Romo fue promotor, operador y financiero de la campaña presidencial de 2018.

Porque al hacer públicas sus investigaciones sobre las operaciones "sospechosas" de la Casa de Bolsa de quien fuera el jefe de la Oficina de la Presidencia de México entre 2018 y 2023, bajo la figura del Acta Patriótica, lo que está invocando la administración Trump es que los grupos terroristas mexicanos, denominados Cártel de Sinaloa, Cártel Jalisco Nueva Generación, Cártel del Golfo y Cártel de los Beltrán Leyva, recibieron apoyo, a través del lavado de dinero, de Romo, que se convierte así en "colaborador" de un grupo terrorista al que le aplica la extraterritorialidad de la ley estadounidense.

Y ahí es donde el tema del Acta Patriótica vuelve a cobrar relevancia, porque si no existiera esa ley, Alfonso Romo podría alegar que él no estaba enterado de la procedencia del dinero de García Luna o de otras operaciones que le estén siendo observadas. Pero con el Ac-



ta que se aprobó después de los atentados terroristas de 2011 y el estado de excepción que conlleva su aplicación, la sola "sospecha" basta para que se pueda acusar e investigar a Romo y a su empresa financiera de "colaboración con el terrorismo", y la carga de la prueba recae sobre él y no sobre el Departamento del Tesoro.

Eso es lo que no están entendiendo en Palacio Nacional ni la Presidenta ni su secretario de Hacienda y mucho menos sus operadores políticos o diplomáticos. Bajo los preceptos del Acta Patriótica, el Tesoro y el gobierno estadounidense no están obligados a mostrar prueba alguna y mucho

menos al gobierno mexicano.

Y ahí es donde viene el peligro para Morena, López Obrador y para la 4T en su conjunto: si se llega a probar o a encontrar que Alfonso Romo, a través de alguna de sus empresas o él mismo desde sus cuentas personales realizó algún tipo de aportación, depósito o transferencia de recursos al partido Morena, durante la campaña presidencial de 2018 o en cualquier otro momento, eso bastaría para que el partido gobernante en México, hoy todo poderoso, pudiera ser señalado también por el gobierno de los Estados Unidos como "colaborador del narcoterrorismo" con el que ya se vincula al empresario, amigo y exjefe de la Oficina de la Presidencia de Andrés Manuel.

Por eso no fue ni casual ni menor la declaración que hizo la Fiscal General de Estados Unidos, Pam Bondi, quien incluyó a México, junto con China y Rusia, como "adversario" o enemigo de su país y lo hizo justo el mismo día en el que se dio a conocer el informe del FinCen contra la empresa de Alfonso Romo y otros dos bancos mexicanos (Intercam y CIBanco), a los que se acusó de "lavar dinero de los cárteles mexicanos y facilitar el tráfico de fentanilo", un día antes de que se conmemorara el Día Internacional contra el Tráfico ilícito de drogas instituido por la ONU.

Y ¿qué responde la Presidenta ante la ya inculcable estrategia de Washington y del presidente Trump para cercar a su partido y a su gobierno? Que "México no es piñata de nadie", y en eso tiene razón la doctora. Dejamos de ser la piñata de Trump para convertirnos en su alfombra o el tapete sobre el que pretende marchar el presidente estadounidense para "acabar" con los cárteles del ahora llamado "narcoterrorismo" mexicano... Giran los dados. Escalera Doble y seguimos subiendo. ●

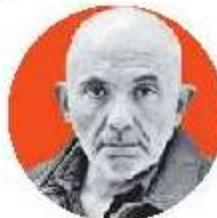
**Bajo el Acta Patriótica, la sola "sospecha" basta para que se pueda acusar e investigar a Romo de "colaborar con el terrorismo"**



## POLÍTICA IRREMEDIABLE

### ROMÁN REVUELTAS RETES

*reveltas@mac.com*



## México: invitado a un nuevo 'Eje del Mal'

**M**éxico figura ya como un adversario directo de los Estados Unidos. La fiscal general del gobierno de nuestro vecino país, cuestionada por el senador Lindsey Graham en una comparecencia ante los augustos miembros de la Cámara Alta, sentenció que gracias al liderazgo de Donald Trump, 'América' se mantendrá segura, sin dejarse intimidar por países como Irán, Rusia, China y... México. Tenebrosos enemigos que intentan matar a los estadounidenses "físicamente o intoxicando a sus hijos con drogas".

Con el perdón de doña Pam Bondi, la referida abogada de la nación norteamericana, los mexicanos no tenemos ni lejanamente la intención de matar a nuestros gentiles vecinos del norte ni tampoco de intoxicar a sus pequeños.

En lo que toca a Irán, ahí sí, mire usted: los ayatolas amenazan con el fin de Occidente y la total aniquilación de Israel, aparte de que están acumulando uranio para volverse tan temibles como los norcoreanos con sus bombas atómicas; los rusos, por su parte, han invadido una nación soberana porque su líder máximo, un siniestro autócrata de nombre Vladimir Putin, desea restaurar a punta de cañonazos (es una manera un tanto arcaica de decirlo, en estos tiempos de drones y otros objetos voladores manejados a distancia) la añorada grandeza territorial de la Unión Soviética; China es más pacífica,



## Podrían conformar el bloque económico más poderoso del planeta. Pero ahí, en el camino, está Trump

salvo que sus mandamases pretenden recuperar la antigua Formosa –la isla de Taiwán–, que en tiempos pasados fue parte de su territorio. Cuando se aventuren a lanzar un ataque militar, si es que llega a ocurrir tamaña eventualidad, se desatará una pavorosa crisis geopolítica.

Pero México, qué caray, no es una potencia belicosa, así sea que las violentísimas organizaciones criminales asesinen todos los días a decenas de naturales, que tengan lugar secuestros, que padezcamos extorsiones y que una tercera parte de las comarcas que conforman nuestra vapuleada República se encuentren avasalladas por los delincuentes. Todo esto, sin embargo, es de exclusivo consumo doméstico y en manera alguna conduce a que queramos matar, ni intimidar, a gente portadora de otros pasaportes.

Vaya sentido de la oportunidad, el del escritor de estas líneas, que llevaba tres entregas sucesivas promoviendo la cercanía de unos y otros, el hermanamiento de ellos y nosotros, la proximidad de los que ignoran a los mexicanos –en el mejor de los casos– y de los que, en estos pagos, cultivan el ancestral repudio a los yanquis, una muy extraña intransigencia teñida de resentimiento, envidia y, paradójicamente, oscura admiración.

Pues no. Estos no son tiempo de acercamiento sino de rechazo oportunista espoleado por los aviesos intereses de un presidente que no busca entendimiento alguno con sus vecinos sino abierta confrontación. Es la más nefaria y destructiva de las posturas: México, Canadá y los Estados Unidos podrían conformar el bloque económico más poderoso del planeta. Pero ahí, en el camino, está Trump... ■


**PARALAJE**
**LIÉBANO SÁENZ**

@liebano



# La narrativa bajo escrutinio

*La realidad actual muestra que el recurso de desacreditar el pasado para legitimar el presente perdió eficacia*



Con AMLO se separó al gobernante de los resultados. JAVIER RÍOS

**P**arte central de la comunicación política de un gobierno es mostrar resultados, acreditar que se están cumpliendo los objetivos del mandato. Esto tiene que ver con el punto de partida, si hay alternancia es común dramatizar el pasado para moderar expectativas. Esto resulta más complicado si gana el mismo partido, y todavía más, si existe la singular determinación, como ahora ocurre, de valorar positivamente al antecesor, incluso por encima de la realidad y la verdad.

La narrativa del gobierno resulta eficaz si la difusión de lo que se dice impacta positivamente a las audiencias y logra índices de aceptación sobresalientes. Hasta ahora, este objetivo se ha logrado. En buena parte, sin regatear méritos al desempeño, esto se debe a la comparecencia matutina ante medios, algunos de los cuales alinean la información y proyectan una imagen favorable. No obstante, se vuelve cada vez más necesario que lo dicho y proyectado sea convincente. Es en ese punto donde surgen más

discrepancias de las que se reconocen públicamente, ya que incluso las propias encuestas muestran un creciente descontento con resultados concretos del gobierno en materia de salud y corrupción, entre otros.

Con el arribo de López Obrador al poder, se consolidó una percepción pública particular, la de separar a la persona que gobierna y los resultados de su administración. Se privilegió la narrativa de un líder con buenas intenciones, comprometido con transformar el país pese a las adversidades heredadas. Bajo esta lógica las intenciones pesaron más que los resultados y el juicio público se centró en la figura, no en los hechos

La realidad actual muestra que el recurso de desacreditar el pasado para legitimar el presente perdió eficacia; ya son siete años en el poder y el régimen forma parte de ese pasado. Los problemas que enfrenta el país como bajo crecimiento; venalidad en el servicio público; violencia e impunidad; deterioro en salud, educación y vivienda; crisis en las finanzas públicas, etc. son, en buena medida, atribuibles al gobierno.

La narrativa no sólo es un recurso de propaganda, también constituye una herramienta de gobierno y es justo el dilema actual, porque lo que se dice deberá cotejarse, más temprano que tarde, con la verdad y la realidad. ■



## De “vecinos distantes” a “enemigos extranjeros”

Ya no sólo somos “vecinos distantes”, como diría el periodista **Alan Riding** allá por la década de los ochenta, sino “adversarios extranjeros de Estados Unidos” junto con Rusia, China e Irán, según la fiscal de Estados Unidos, **Pam Bondi**.

Las relaciones de México con el vecino del norte, desde la llegada de **Donald Trump** a la Casa Blanca, el pasado 20 de enero, se han tensado, al grado de que no se nos ve como socios, sino como adversarios.

La migración y el descontrol del crimen organizado llevaron al presidente de Estados Unidos a voltear insistentemente hacia México.

Las presiones para combatir a los cárteles de la droga se han incrementado como nunca habíamos visto.

El último disparo apuntó a instituciones financieras a las que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos acusa de lavado de dinero: CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa.

Las tres tienen prohibido transferir fondos hacia o desde la Unión Americana, afectando a clientes que realizan transacciones fronterizas.

Por ejemplo, usuarios de esas instituciones que operen en el vecino país del norte enfrentarán restricciones para acceder a sus fondos a través de cajeros automáticos.

Por lo pronto, Fitch Ratings bajó las calificaciones crediticias a las tres instituciones señaladas.

En México, las reacciones son mixtas. La presidenta **Sheinbaum** insiste en que no hay información que esté en la UIF, en la Fiscalía o en alguna área del gobierno de México que pudiera verificar, en efecto, lo que está diciendo el Tesoro de EU.



Pero, además, “no hay nada, ninguna prueba en lo que envía el Departamento del Tesoro, de algún vínculo de estas tres instituciones financieras con lavado de dinero o con algún vínculo con la delincuencia organizada”, aseguró.

La CNBV, simultáneamente, cambió a los administradores e intervino gerencialmente los dos bancos y la casa de bolsa señalados para proteger a inversionistas y ahorradores.

Ya que estamos: documentos obtenidos por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad demuestran que la UIF conocía, al menos desde agosto de 2024, transacciones por más de 40 millones de dólares, a través de Vector, que involucraban a **Genaro García Luna**.

El “yo acuso” del Tesoro de EU a presuntos lavadores de dinero se suma al retiro de visas a gobernantes y grupos que cantan narcocorridos.

En esa lista negra figuran la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**; su esposo **Carlos Torres**, el cantante **Julián Álvarez**, Los Alegres del Barranco y Grupo Firme, entre otros muchos.

Fuentes cercanas al Partido Republicano adelantan que ya viene la famosa lista de “narcofuncionarios” mexicanos. \*Nos cuentan que en la celebración adelantada del 4 de julio, celebrada antier en la residencia de la embajada de Estados Unidos, hubo un detalle que llamó poderosamente la atención.

A diferencia del irrepetible **Ken Salazar**, el nuevo embajador de Estados Unidos en México, **Ronald Johnson**, no le pidió al canciller **Juan Ramón de la Fuente**, uno de los invitados, que subiera a la tribuna.

“No vino a hacer amigos”, nos dijo el testigo presencial de la escena que acabamos de describir.

A **Salazar**, por cierto, no le gustó que **Pam Bondi** incluyera a México entre los enemigos de Estados Unidos.

“Somos familia, dos soberanías, pero se tiene que tener respeto, así es como se respetan los vecinos. Por siempre vamos a ser vecinos, por siempre vamos a ser familia”, declaró ayer el exembajador.



## OPINIÓN

 Luis Octavio Vado Grajales  
 nacional@cronica.com.mx


## Me gusta la idea de una Suprema Corte itinerante

**T**e voy a contar una historia personal. En mi otra vida (porque uno tiene muchas vidas), allá por 2012, trabajaba en el Instituto Electoral de Querétaro, y las consejerías decidieron que harían sesiones itinerantes, esto supuso un esfuerzo importante de coordinación, sobre todo para una institución pequeña, de menos de 50 integrantes. Pero se diseñó un programa interesante, que incluía actividades de educación cívica, conferencias, rueda de prensa, además de la propia sesión del Consejo General.

Después, cuando fui consejero entre 2014 y 2020, esa idea se mantuvo. Y viajamos por varios municipios. A veces sesionábamos en las casas de la cultura, otras en el patio de una escuela, protegidos por un arcotecho.

¿Y sabes qué? A la gente, al pueblo, le llamaba la atención, e iba. Se acercaban con nosotros y platicaban sus opiniones. Mantuvimos actividades como visitas a las escuelas, cuentacuentos, presentaciones, entrevistas.

Reconozco que nos faltó organizar foros para escuchar, antes que para ser escuchados.

Alto. No pienses que estoy comparando una institución local y pequeña con la



Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pero lo que estoy diciendo es que sí es posible que las autoridades colegiadas hagan esfuerzos para llevar a sus integrantes a recorrer el país, por ejemplo, bajo la figura de sesiones itinerantes. No solo se puede, sino que sumaría mucho a su favor.

Tampoco estoy diciendo que esto sustituya en algo a la calidad de su trabajo. Una cosa no está pelada con la otra.

Imagina: una sesión abierta, en un lugar público, donde la ciudadanía vea

por primera vez, sin filtro, cómo opera el órgano máximo de un poder de la Unión; escuche discutir a sus integrantes, vea el trato entre ellos, observe frente a sus ojos cómo se construye la interpretación de la Constitución.

Supon que, además, las ministras y los ministros van a escuelas, lo mismo profesionales que de educación básica, dialogan con los estudiantes, platican casos paradigmáticos, escuchan sus opiniones, les comparten experiencias personales. ¿No crees que para una niña,



para un joven, sea una de las experiencias más motivantes de su vida?

Además, con el debido apoyo del personal correspondiente, pensemos que se da una jornada de actualización en criterios judiciales, o un seminario, dirigido a docentes de Derecho, dejando además una pequeña pero selecta biblioteca para sus instituciones.

Esto, sumado a ruedas de prensa con las y los periodistas del lugar, abierta a las preguntas que quieran hacer.

Lo más importante: imagina que realizan una audiencia pública, para escuchar a una comunidad, a un sindicato, a la sociedad civil, respecto de un asunto relevante. Un ejercicio de una auténtica democracia dialógica.

Cierto, esto implica gastos. Cierto, la logística es complicada. Pero los primeros se pueden contener y la segunda se puede lograr. Cierto, no puede ser siempre ni todo el tiempo, pero ¿no te parece que ver a nuestra Corte en la Sierra Goda, en la zona de los Valles, en un auditorio el Tláhuac, en diversas partes de nuestro país, sería un gran ejercicio de pedagogía cívica?

No resta nada a su alta labor, y suma a su cercanía popular, la hace más “nuestra”, de todas y todos ●



## Sí pero no, la intervención administrativa de los bancos CI e Intercam

Carlos Matute  
nacional@cronica.com.mx



Esta semana el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos prohibió transferir activos a dos bancos mexicanos, CI e Intercam, bajo el argumento de que habían participado en operaciones de lavado de dinero, en complicidad con cárteles de la droga. Esto es una consecuencia de la revisión más severa y exigencia de más requisitos para las transacciones financieras, derivadas de las leyes para combatir el fentanilo, que afecta a diversas organizaciones criminales, que operan en nuestro país. La respuesta del gobierno mexicano al comunicado del Departamento del Tesoro que acusaba de facilitadores financieros a las instituciones mexicanas fue ambivalente. Por un lado, en la mañana, la presidenta Sheinbaum otorgó el beneficio de la duda a los banqueros nacionales y aseguró que si hubiera lavado de dinero no habrá impunidad para ninguno de los involucrados, aunque hayan sido funcionarios públicos en el sexenio pasado o actualmente lo sean. Por el otro, la SHCP, a través de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), instruyó la intervención administrativa de ambas instituciones financieras con base en el artículo 129 de la Ley de Instituciones de Crédito y con el propósito de proteger a los ahorradores.

La información proporcionada por las autoridades estadounidenses no debe ser considerada como definitiva por las mexicanas, pero es un indicio de que algo anduvo mal en las transacciones de las instituciones. La presidenta no las exculpa, pero tampoco reconoce a priori su culpabilidad y, con razón, ordena la investigación correspondiente. Sin embargo, la instancia supervisora de los bancos considera que existen irregularidades y decide separar a los administradores de los dueños de sus cargos y asume la responsabilidad de la operación mediante el nombramiento de gerente público.

¿Qué es una intervención administrativa? Este es el paso previo a la revocación de la autorización o es una medida preventiva para que esto no suceda. Además, es

procedente cuando existe un riesgo de que los depósitos de los ahorradores sufran minusvalías significativas o cuando hubo incumplimiento sistemático y prolongado en el tiempo de la regulación. La intervención consiste en que un servidor público designado por la autoridad toma la administración de las instituciones y es el responsable de superar la situación de riesgo o corregir las desviaciones.

## La respuesta del gobierno mexicano al comunicado del Departamento del Tesoro que acusaba de facilitadores financieros a las instituciones mexicanas fue ambivalente

la pueden realizar aquellas sociedades que obtienen la autorización mencionada.

Esto significa que la actividad está regulada como si fuera un servicio público con lo que el gobierno asume la responsabilidad frente a los usuarios de la banca de su funcionamiento correcto y disponibilidad permanente, continua y accesible. En ese sentido, debe prevenir que haya un quebranto a los depositantes mediante la supervisión estrecha y garantizar que los ahorros no se pierdan por alguna circunstancia extraordinaria. Para tal efecto, se aplican multas y correctivos y en el extremo se procede a la intervención y a la revocación de la autorización. Esta última es culposa y es una sanción para la falta de cuidado o negligencia en la operación de los servicios financieros.

Los bancos CI e Intercam han sido objeto de una sanción fuerte en los Estados Unidos y esto es grave. Independientemente de que haya un posicionamiento gubernamental sobre la falta de pruebas de la comisión de delitos, lo cierto es que la prohibición de transferir activos pone en riesgo la subsistencia de ambas instituciones y la reacción de sus clientes, como el retiro masivo de depósitos, puede ocasionar una quiebra técnica y la intervención del Instituto de Protección del Ahorro Bancario (IPAB).

La determinación del Departamento del Tesoro debe leerse como parte de una estrategia de revisión profunda de los nexos entre los grupos delincuenciales y las insti-

Esta figura jurídica es factible, sin que haya derecho de audiencia de los tenedores de las acciones del capital de las instituciones bancarias, debido a que éstas operan con base en una autorización, que emite la CNBV, que es muy similar a una concesión. La actividad prestacional consistente en captar recursos financieros en el mercado nacional para su colocación en el público, en principio, está prohibida y sólo

tuciones financieras mexicanas, que si bien puede que no estén coludidas con el crimen organizado o el tráfico de fentanilo, no han sido lo suficientemente cuidadosas para evitar ser utilizadas para llevar a cabo ilícitos.

Si, hay una sanción a CI e Intercam, con la intervención administrativa, pero no la hay porque la información que ha proporcionado el Departamento del Tesoro no es suficiente, a juicio de la SHCP, para identificar una responsabilidad mayor de los bancos mencionados. Te quito la administración del banco, pero no te acuso de cometer delitos o sanciones administrativas o penales. Todavía falta mucha agua por correr debajo de este puente y esperemos que no afecte la solidez del sistema financiero en su conjunto ●

*Profesor de la Universidad de las Américas Puebla*

*cmatutegonzalez@gmail.com*

*Facebook.com/cmatutegonzalez*

*X @cmatutegonzalez*

*www.carlosmatute.com.*



GOOGLE

BRUNO CICERO

## Tres lecciones de creatividad tras analizar 4,700 anuncios con IA

El dinamismo que existe en el mercado publicitario, potenciado por las oportunidades que brinda la inteligencia artificial, nos permite reflexionar sobre el papel de las plataformas de video en la evolución del *marketing*, donde, durante dos décadas, YouTube se ha consolidado como un espacio que permite a los anunciantes explotar su creatividad, aprovechar el alcance de un ecosistema inmenso y moverse al ritmo de las tendencias que muchas veces nacen en la plataforma.

En el contexto del *Festival Internacional de Creatividad Cannes Lions 2025* científicos de datos de Google recurrieron a la IA para analizar 4,700 anuncios de campañas globales con el fin de poder identificar las características que impulsan un mejor rendimiento. Este proceso reveló tres factores que toda marca debería considerar para su estrategia de video.

La primera lección es usar *storytelling* multiformato para crear narrativas impactantes y conectar con la audiencia. YouTube, por ejemplo, ofrece diversas opciones creativas como contenido de marca, creadores, *podcasts* o transmisiones en vivo.

En este sentido, una reconocida marca sueca de autos lanzó su modelo 100% eléctrico con un enfoque centrado en las personas, adaptando el *storytelling* del comercial a diferentes duraciones, lo que permitió traer distintas perspectivas narrativas desde un mismo anuncio. Esta campaña impulsada por IA trajo consigo un aumento del 250% en el interés de búsqueda, un crecimiento del 95% en la consideración de marca y un valor generado por medios orgánicos de 80 millones de dólares.

Segundo, aprovechar la influencia actual de los creadores de contenido. Similar al apogeo de Hollywood, ellos redefinen la participación de la audiencia, impulsan la innovación y desafían el status quo, actuando como las nuevas *startups* de Hollywood.

La libertad creativa produce anuncios innovadores y emotivos que conectan mejor con la audiencia. Por ejemplo, una empresa de *software* fiscal, al colaborar con un creador de contenido, alcanzó 18 millones de visualizaciones mostrando cómo su producto ahorra tiempo a los contribuyentes fiscales.

Aprovechar el momento cultural es clave. Los grandes eventos se expanden en un "entorno envolvente" de reacciones *online* y contenido extra. Las marcas que se integran en estos espacios generan impacto. Ejemplos como la Met Gala demuestran cómo las marcas pueden extender sus narrativas más allá del evento principal, a menudo con ayuda de creadores y en plataformas como YouTube la cuál acerca a millones de personas a este evento.

En un mercado publicitario impulsado por la IA, plataformas como YouTube ofrecen a las marcas herramientas poderosas para no solo conectar profundamente con sus audiencias, sino también para consolidar su creatividad a través de diferentes formatos.

Líder de Agencias de Google para Hispanoamérica

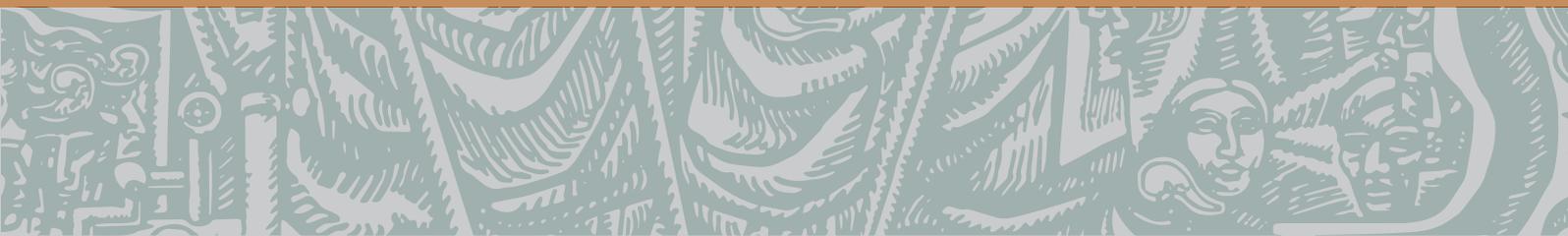


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





**GREGORIO**

**BYE CIUDADANÍA**

# NACIONALIDAD ESTADUNIDENSE



**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**LLERA**

**MERCADOS OPTIMISTAS**



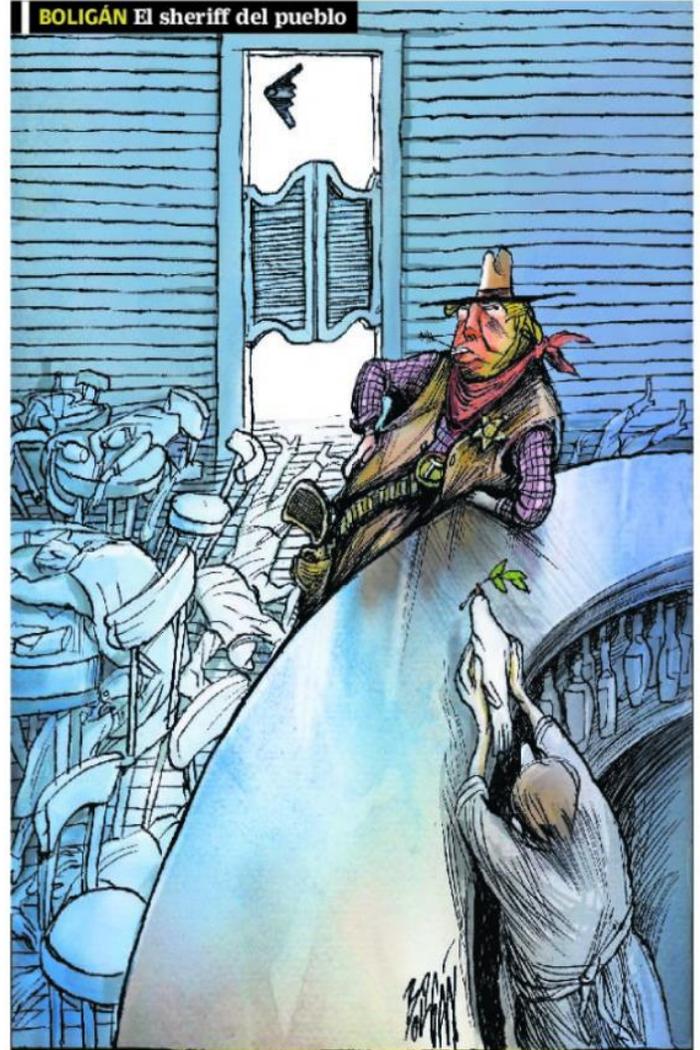


**FER** Lavadero de vecinos



**EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

**BOLIGÁN** El sheriff del pueblo



**REFORMA**  
GOBIERNO DE MÉXICO  
**¿Y ESE RUIDO?**



*Camacho* en REFORMA

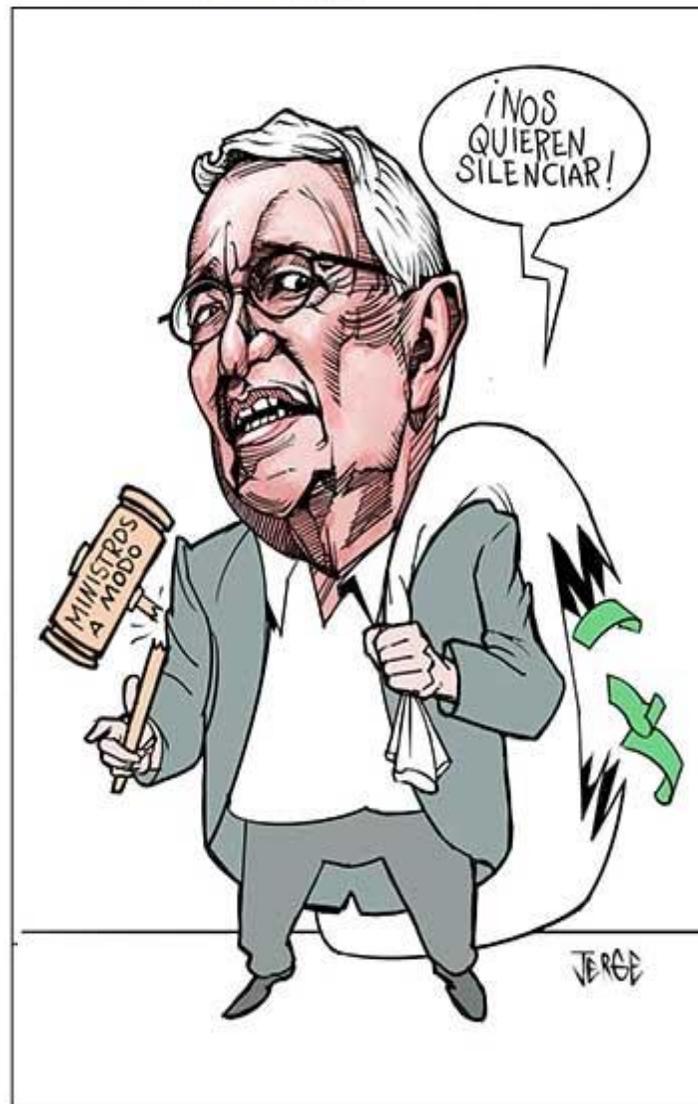


**EL GRAN EVASOR ● EL FIGÓN**



**LaJornada**

**SIN VOCEROS ● Jerge**





# LEY DE TELECOMUNICACIONES



## El Sol de México

### PRIMEROS AFECTADOS





EL HERALDO DE MÉXICO

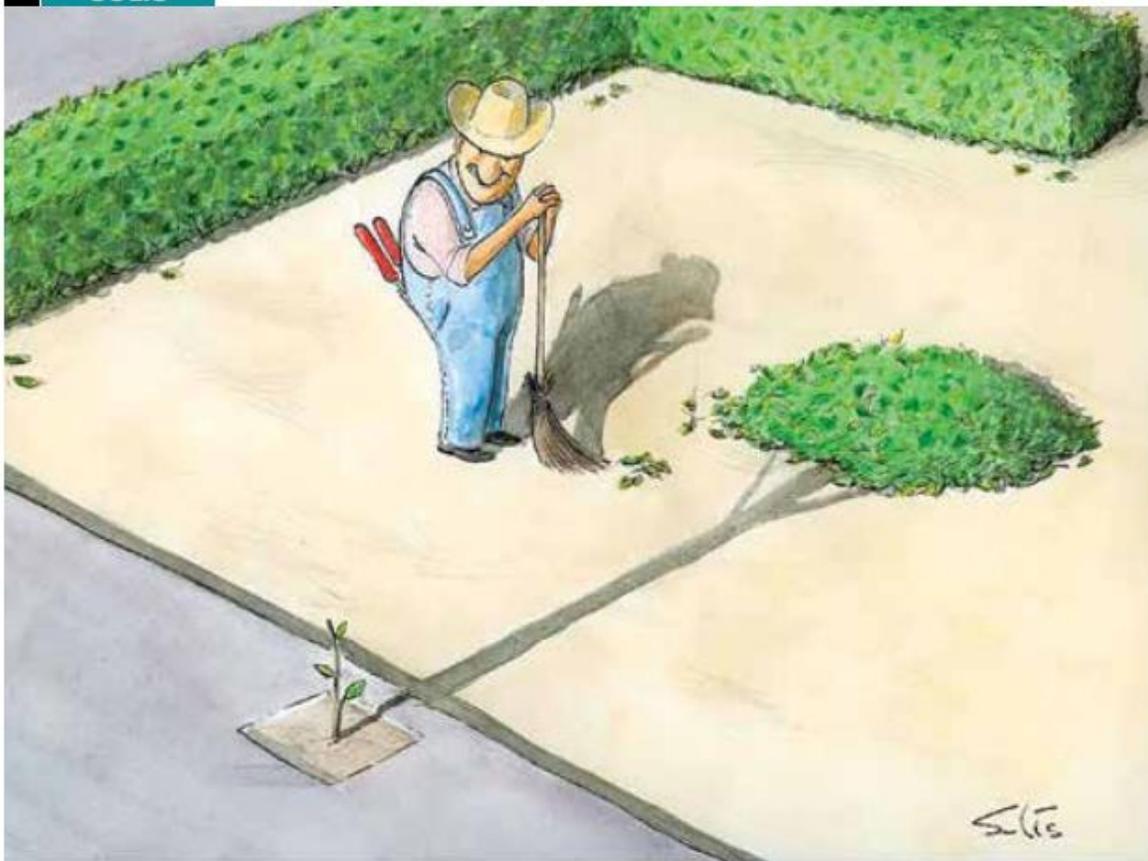
TAL CUAL

Alarcón





SOLÍS



Imagina



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Justices put limit on judges' power, in win for Trump



Justices key rulings go Trump's way



Justices curb power of courts



Supreme court limits blocks on Trump's citizenship order



Starmer will have to hike taxes to plug £4.5bn black hole



Starmer faces £4.25bn fiscal hit after U-turn



El Supremo limita el poder de los jueces para frenar a Trump



Retraites: Bayrou manœuvre pour sortir de l'échec



Kicillof no fue a una reunión del PJ que buscó mostrar unidad



Governo decide acionar o STF contra decisão do Congresso sobre IOF



Dichos de Carmona sobre insistir en una nueva Constitución presionan a Jara y desatan controversia en el oficialismo



En la ONU instan a Maduro a respetar los derechos ciudadanos



## TEMAS MEDIÁTICOS

- Corte Suprema de Estados Unidos restringió a jueces federales frenar medidas de Trump
- Ataque israelí dejó 18 muertos en Gaza en medio de tensión por alimentos
- Trump dio por terminadas negociaciones comerciales con Canadá
- República Democrática del Congo y Ruanda firmaron acuerdo de paz

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Ricardo Monreal pone fecha a discusión de la Ley de lavado de dinero.-** El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, informó que el próximo lunes se abordará en sesión del periodo extraordinario la discusión de la minuta relacionada con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. [[INFOBAE](#)]

## LEGISLATIVO

**Senado aprueba reforma en materia de desaparecidos con uso obligatorio de CURP biométrica.-** El Senado de la República aprobó en lo general el dictamen presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum que reforma diversas disposiciones en materia de desaparición forzada, pese al rechazo de colectivos de familiares de desaparecidos y de algunos sectores de la oposición, quienes señalaron riesgos a la privacidad por el uso obligatorio de la CURP biométrica como documento de identidad oficial. La reforma, enviada ahora a la Cámara de Diputados, aborda dos ejes principales que fueron votados de manera independiente. El primero modifica la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, de Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. [[INFOBAE](#), [PRENSA LATINA](#)]

## GOBIERNO

**Sheinbaum afina detalles con gobernadores de sedes del Mundial 2026.-** La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con Clara Brugada, jefa de gobierno de Ciudad de México; Samuel García, gobernador de Nuevo León, y Pablo Lemus, de Jalisco, para coordinar los preparativos del Mundial de 2026. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]

**Reciprocidad y endurecimiento de la UIF es el papel de México contra la crisis de fentanilo, según Sheinbaum.-** La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que México sigue cumpliendo con su tarea de combatir al crimen organizado y el tráfico de drogas hacia Estados Unidos, sin embargo, hizo un llamado a las autoridades norteamericanas a que recuerden que el combate a las organizaciones son un trabajo de colaboración entre ambas naciones. [[INFOBAE](#)]



**Gobierno de México refuerza protección a connacionales en el extranjero: se han deportado 252 personas hasta el momento.**- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó, que su gobierno ha fortalecido la protección y el acompañamiento a los migrantes mexicanos en el extranjero, particularmente en el contexto del reciente proceso migratorio implementado por Estados Unidos, que hasta el momento ha resultado en la deportación de 252 connacionales. [[INFOBAE](#)]

**“Es decisión del INE”: Sheinbaum sobre invalidación de ganadores en la Elección Judicial por baja calificación y presunto abuso sexual.**- Tras darse a conocer la invalidación de aproximadamente 46 candidatos electos al Poder Judicial al encontrarse irregularidades, falta de promedio o polémicas personales, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que será decisión del INE continuar o no con el proceso de selección. [[INFOBAE](#)]

**“No quieren pagar impuestos”: Sheinbaum sobre críticas a la reforma al Poder Judicial.**- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum pardo, dijo que la razón por la que muchas personas estaban en contra de la elección al Poder Judicial, era por los cambios que se realizan en el mismo, y por los cambios que se esperan, sobre todo, en el tema empresarial y la evasión de impuestos. [[INFOBAE](#)]

**Sistema financiero mexicano, estable tras señalamientos de Estados Unidos a bancos por presunto lavado de dinero: SHCP.**- El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, aseguró que el sistema financiero mexicano “se encuentra estable” después de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores “tomara el mando” de tres de las instituciones financieras: El Banco, Intercan y Casa de Valores Vector. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [FORBES](#), [PRENSA LATINA](#), [BLOOMBERG](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

**CAPUFE eliminará pago en efectivo en algunas carreteras: conoce las opciones disponibles.**- Caminos y Puentes Federales (Capufe) anunció la eliminación del pago en efectivo en la mayoría de sus casetas de cobro, impulsando el uso exclusivo del TAG IAVE como parte de su programa de modernización Cero Efectivo en las carreteras de México. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#)]

## JUDICIAL

**Órgano electoral declara válida la elección judicial en México y deja 46 cargos vacantes.**- El Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez de la primera elección de jueces de distrito y magistrados de circuito y dejó vacantes 46 cargos por incumplimiento de requisitos académicos. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

## GENERAL

**Embajador de Estados Unidos en México dice que la frontera está ‘cerrada a toda actividad ilegal’.**- El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, aseguró que la frontera entre ambos países está “cerrada a toda actividad ilegal”, a la vez que mostró su voluntad de trabajar con la presidenta Claudia Sheinbaum, para fortalecer la que calificó como relación bilateral “más especial” de Washington. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]



**México incauta semisumergible con más de 3,5 toneladas de cocaína.-** La Secretaría de Marina de México detuvo a tres personas extranjeras y decomisó un semisumergible con más de 3,5 toneladas de cocaína en las costas del occidental estado de Guerrero, informó hoy una autoridad. [[PRENSA LATINA](#), [INFOBAE](#), [CNN](#), [SWISSINFO](#)]

**Capturan en México a proveedor de armamento para grupo criminal.-** Autoridades de México informaron hoy sobre la detención de Walter "N", identificado como proveedor de armamento y explosivos para un grupo delincuenciales en el occidental estado de Jalisco. [[PRENSA LATINA](#), [INFOBAE](#)]

**Desechos de SpaceX contaminan playa en Matamoros; ONG local enfrenta limpieza e impacto en la fauna.-** Después de una explosión en el cielo, aparecen los desechos: plásticos derretidos, aluminio con etiquetas de SpaceX y fragmentos de adhesivo azul varados en la arena de la playa Bagdad, en el norte de Tamaulipas, cerca de la zona de lanzamiento de cohetes. [[CNN](#)]

**El cártel de Sinaloa hackeó teléfonos del FBI para rastrear y matar informantes, dice Estados Unidos.-** Un hacker que trabaja para el cártel de la droga de Sinaloa pudo obtener los registros telefónicos de un funcionario del FBI y usar las cámaras de vigilancia de la Ciudad de México para ayudar a rastrear y matar a los informantes de la agencia en 2018, según un nuevo informe del Departamento de Justicia de Estados Unidos. [[THE GUARDIAN](#), [INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

**Acusa Grupo Salinas al gobierno de Sheinbaum de extorsión fiscal.-** Grupo Salinas afirmó que es sujeto de extorsiones fiscales por parte del gobierno de Claudia Sheinbaum, luego de que más temprano la Procuraduría Fiscal de la Federación explicara desde Palacio Nacional una presunta evasión de impuestos por 74,000 millones de pesos al SAT por diferentes casos desde hace 16 años. [[FORBES](#)]

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Ascienden a cinco los muertos y 23 los heridos por un ataque de Rusia contra Dnipropetrovsk.-** Las autoridades de Ucrania informaron de que al menos cinco personas murieron y otras 23 resultaron heridas a causa de los últimos ataques perpetrados por el Ejército ruso contra la ciudad de Samar, en la provincia ucraniana de Dnipropetrovsk, escenario esta semana de otros bombardeos que dejaron veinte víctimas mortales. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

**Rusia reivindica un ataque con misiles hipersónicos y drones contra "una base aérea" en Ucrania.-** Las autoridades de Rusia aseguraron haber lanzado un ataque con misiles hipersónicos y drones contra "una base aérea" en Ucrania, después de que la Fuerza Aérea ucraniana denunciara el lanzamiento de más de 360 aparatos no tripulados y ocho misiles contra su territorio, sin que por ahora haya informaciones sobre víctimas o daños. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]



## NEGOCIACIONES

**Putin dice estar preparado para la próxima ronda de conversaciones con Ucrania en Turquía.-** El presidente de Rusia, Vladimir Putin, afirmó que está "preparado" para la próxima ronda de conversaciones con Ucrania en la localidad turca de Estambul y ha dado las gracias a su homólogo, Recep Tayyip Erdogan, por organizar estos encuentros entre ambos países. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

## GENERAL

**Putin afirmó que planea reducir el gasto de defensa, en medio de planes de rearme de la OTAN.-** El presidente de Rusia, Vladimir Putin, aseguró que está listo para recortar el gasto militar en el futuro, debido a que su país enfrenta presiones presupuestarias. Su pronunciamiento llega en momentos en que la OTAN busca aumentar los fondos para defensa dada la amenaza de Moscú por su invasión en curso a Ucrania. [[FRANCE 24](#), [SWISSINFO](#)]

**Zelenski denunció que siguen apareciendo piezas y componentes occidentales en las armas rusas.-** El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, lamentó que los países occidentales continúen suministrando componentes y materiales que faciliten el desarrollo de la industria armamentística de Rusia. [[EUROPA PRESS](#)]

**Ucrania dice que Pionyang desplegó a 11.000 militares en la guerra junto a Rusia.-** El ministro de Defensa ucraniano, Rustem Umérov, dijo que Corea del Norte ha desplegado ya a 11.000 de sus militares junto a Rusia en la guerra contra Ucrania. [[EFE](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

**Ataque israelí mata a 18 en Gaza mientras crece la tensión por la distribución de alimentos.-** Un ataque israelí alcanzó una calle en el centro de Gaza donde, según testigos, una multitud recogía sacos de harina repartidos por una unidad policial palestina que se los había incautado a bandas que saqueaban convoyes de ayuda humanitaria. Funcionarios hospitalarios reportaron que 18 personas fallecieron en el incidente. [[INDEPENDENT](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

**Mueren otros dos bebés palestinos por desnutrición en la Franja de Gaza en plena ofensiva de Israel.-** Al menos dos bebés palestinos murieron en las últimas horas por desnutrición en la Franja de Gaza, sumida en una grave crisis humanitaria por la ofensiva lanzada por Israel contra el enclave tras los ataques del 7 de octubre de 2023, incluido un bloqueo casi total a la entrada de ayuda humanitaria desde hace meses. [[EUROPA PRESS](#)]



## DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

**Israel desmiente que sus militares disparen indiscriminadamente a palestinos en centros de ayuda.-** El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, desmintió una contundente noticia del diario 'Haaretz' y en la que militares israelíes bajo el anonimato aseguran que han recibido orden de disparar a los gazatíes que acuden a los centros de reparto de ayuda de la fundación concebida por Estados Unidos e Israel, la Fundación Humanitaria para Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

**El Gobierno de Hamás denuncia que harina repartida en Gaza contenía oxicodona adictiva.-** El Gobierno de Hamás en Gaza denunció que algunos palestinos que han recogido bolsas de harina en los centros de ayuda estadounidense-israelíes se han encontrado pastillas de oxicodona dentro, un opiáceo altamente adictivo. [[SWISSINFO](#)]

**Hamás pide a la ONU una "comisión internacional" para investigar las muertes en la entrega de ayuda en Gaza.-** El Movimiento de Resistencia Islámica reclamó a Naciones Unidas crear una "comisión internacional" para investigar la muerte de civiles por disparos de las fuerzas israelíes durante la entrega de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza, tras elevar a 570 los fallecidos durante el último mes en este tipo de incidentes en el enclave palestino. [[EUROPA PRESS](#)]

## POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**Trump considera posible que la próxima semana se logre un alto el fuego en Gaza.-** El presidente estadounidense, Donald Trump, consideró en la Casa Blanca que a lo largo de la próxima semana será posible conseguir un alto el fuego en la Franja de Gaza. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [INFOBAE](#), [TELESUR](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**Médicos Sin Fronteras pide acabar con el "mortal esquema de ayuda" en Gaza.-** Lanzado hace un mes, el sistema de distribución de alimentos en Gaza, impulsado por Estados Unidos e Israel a través de la "Fundación Humanitaria en Gaza", "debe ser desmantelado de inmediato", exigió la organización Médicos Sin Fronteras en un comunicado. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

**Un muerto y 11 heridos tras intensos ataques israelíes en sur de Líbano que violan tregua.-** Las fuerzas aéreas de Israel lanzaron ataques aéreos intensos hacia las montañas que dan hacia una ciudad del sur de Líbano, en un operativo que, según el ejército israelí, tenía como objetivo activos subterráneos del grupo político-paramilitar Hezbolá. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [RT](#), [SWISSINFO](#), [INDEPENDENT](#)]



## CONFLICTO ISRAEL-IRÁN

### DECLARACIONES ISRAEL-IRÁN

**Jefe de la diplomacia iraní dice que ataque de Estados Unidos a sitios nucleares complica las conversaciones.-** El jefe de la diplomacia de Irán afirmó que la posibilidad de celebrar nuevas negociaciones con Estados Unidos sobre el programa nuclear de Teherán se ha "complicado" debido al ataque de Washington a tres de sus instalaciones, lo que causó "daños graves", admitió. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [RT](#), [GLOBE AND MAIL](#)]

**Irán dice que su respuesta militar a Israel evitó "una guerra generalizada" en Oriente Próximo.-** El presidente de Irán, Masud Pezeshkian, afirmó que la respuesta militar iraní a la ofensiva desatada el 13 de junio por el Ejército de Israel contra el país centroasiático evitó "una guerra generalizada" en Oriente Próximo y ha pedido que se abandone la política de "apaciguamiento" ante "el régimen sionista". [[EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#)]

**Irán acusa al OEIA de motivar los bombardeos de Israel contra el país.-** El ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Abás Araqchí, acusó al director general del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, de motivar los bombardeos de Israel y Estados Unidos contra Irán. [[EFE](#)]

### POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**Trump atacaría a Irán "sin dudar" si sigue el enriquecimiento de uranio.-** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que atacaría nuevamente a Irán, si la nación persa sigue el enriquecimiento de uranio en su programa nuclear. [[RT](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#), [DW](#)]

**Trump dice que le salvó la vida al líder supremo iraní al no revelar su paradero a Israel.-** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que le salvó la vida al líder supremo de Irán, el ayatolá Alí Jamenei, al no revelar su paradero a Israel y no ordenar que las Fuerzas Armadas estadounidenses le atacaran. [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]

**Estados Unidos evalúa facilitar a Irán miles de millones de dólares a cambio de un pacto nuclear, según CNN.-** Estados Unidos ha considerado ofrecer a Irán el acceso a miles de millones de dólares y la relajación de las sanciones a cambio de que las autoridades de Teherán regresen a la mesa negociadora de su programa nuclear, afirmó la cadena CNN. [[EFE](#)]

### ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**Organización Mundial de la Salud no descarta que Covid-19 tenga origen en un laboratorio.-** La hipótesis de que el Covid-19 se originó por una fuga en un laboratorio sigue siendo una opción, indicó este viernes el director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, al publicarse el informe del grupo de expertos que desde 2021 estudia los orígenes de esta pandemia. [[DW](#), [AP](#)]



## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### GOBIERNO

**Trump afirma que ha terminado las negociaciones comerciales con Canadá.-** El presidente Trump dijo que Estados Unidos estaba poniendo fin a las negociaciones comerciales con Canadá debido a los aranceles a los productos lácteos y lo que llamó un atroz impuesto a los servicios digitales sobre las empresas tecnológicas estadounidenses. [[WALL STREET JOURNAL](#), [WASHINGTON POST](#), [FINANCIAL TIMES](#), [THE GUARDIAN](#), [GLOBE AND MAIL](#), [BLOOMBERG](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#)]

**Trump dice que la fecha límite para las negociaciones arancelarias no es firme después de todo.-** El presidente Donald Trump sugirió que podría extender, o más probablemente acortar, la pausa de 90 días en los aranceles del "Día de la Liberación" que impuso en abril, mientras que el destino de su objetivo de hacer "90 acuerdos en 90 días" sigue en duda. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

**Trump dice estar convencido de que España acabará dedicando el 5 % de su PIB a defensa.-** El presidente estadounidense, Donald Trump, se mostró convencido de que España acabará dedicando el 5 % de su PIB a defensa y reiteró sus críticas al país por haberse distanciado a este respecto del resto de miembros de la OTAN. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

**Estados Unidos afirmó que el acuerdo con Pekín acelerará las exportaciones de tierras raras desde China.-** Estados Unidos y China han resuelto los problemas relacionados con los envíos de minerales de tierras raras e imanes a Estados Unidos, dijo el secretario del Tesoro, Scott Bessent, resolviendo así una disputa que había estancado un acuerdo alcanzado en mayo. [[REUTERS](#), [INFOBAE](#)]

**Gobierno de Estados Unidos pone fin a protecciones para 500.000 haitianos que ahora podrían ser deportados.-** El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos anunció el viernes que pondrá fin a las protecciones legales para cientos de miles de haitianos, lo que los deja expuestos a una posible deportación. [[AP](#), [THE GUARDIAN](#), [INDEPENDENT](#)]

## JUDICIAL

**La Corte Suprema permitirá que Trump ponga fin a la ciudadanía por nacimiento en 28 estados.-** La Corte Suprema acordó permitir que el presidente Donald Trump ponga fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento en algunas partes de Estados Unidos, incluso cuando las impugnaciones legales a la constitucionalidad de la medida prosiguen en otras regiones. [[NEW YORK TIMES](#), [EFE](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#), [BBC](#), [WASHINGTON POST](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [LA LISTA](#), [EL PAÍS](#), [TELEMUNDO](#)]



**Limitan poder de jueces para bloquear decisiones de Trump.-** La Corte Suprema de Estados Unidos otorgó al presidente Donald Trump una importante victoria al limitar la facultad de jueces federales para bloquear decisiones de su administración que consideran ilegales. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [AP](#), [NEW YORK TIMES](#), [THE GUARDIAN](#), [LE MONDE](#)]

**Corte Suprema dice que padres en Maryland pueden retirar a sus hijos de clases con libros LGBTQ+.-** La Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó que los padres de Maryland con objeciones religiosas pueden retirar a sus hijos de las clases que utilizan libros de cuentos LGBTQ+ en escuelas públicas. [[AP](#), [EL PAÍS](#), [REUTERS](#), [SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [EL PAÍS](#)]

**La Corte Suprema de Estados Unidos respalda los controles de edad para que los sitios de pornografía excluyan a los niños.-** La Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó que una ley de Texas que requiere que los sitios web de pornografía verifiquen las edades de sus visitantes era constitucional, el último avance en un debate global sobre cómo evitar que los menores accedan a material para adultos en línea. [[THE GUARDIAN](#), [INFOBAE](#), [AP](#), [REUTERS](#), [WALL STREET JOURNAL](#)]

## GENERAL

**Newsom de California demanda a Fox News por 787 millones de dólares por difamación por llamada de Trump.-** El gobernador de California, Gavin Newsom, presentó una demanda por difamación de 787 millones de dólares contra Fox News, alegando que la cadena lo difamó al cubrir su llamada telefónica con Donald Trump relacionada con la ofensiva del presidente contra la inmigración. [[REUTERS](#), [UNIVISION](#), [SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#)]

**Traficantes condenados a cadena perpetua por la muerte de 53 migrantes en tragedia de 2022 en Texas.-** Dos traficantes que fueron declarados culpables de cargos federales en relación con la muerte de 53 migrantes encontrados en la parte trasera de un camión sofocante en Texas en 2022 pasarán el resto de sus vidas en prisión tras ser sentenciados el viernes en el tercer aniversario de la tragedia. [[AP](#)]

## CANADÁ

**Canadá mantiene abiertas las negociaciones con Estados Unidos tras la reacción de Donald Trump por el impuesto digital.-** El primer ministro de Canadá, Mark Carney, anunció que su Gobierno mantendrá abiertas las negociaciones comerciales con Estados Unidos, a pesar de que el presidente estadounidense, Donald Trump, ha dado por terminados los diálogos de manera unilateral después de que Canadá confirmara la aplicación de un impuesto a los servicios digitales. [[INFOBAE](#)]



**Canadá pide explicaciones a Estados Unidos por la muerte de un ciudadano bajo custodia de la policía migratoria de Trump.-** El Gobierno de Canadá pidió explicaciones a Estados Unidos por la muerte de uno de sus ciudadanos, Johnny Novello, cuando estaba bajo custodia del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas pendiente de un proceso de deportación desde Miami basado en sus antecedentes penales. [[EUROPA PRESS](#), [THE GUARDIAN](#)]

## AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

### CUBA

**Cuba califica de “racista” denegación de visas de Estados Unidos a seleccionado de voleibol.-** El gobierno cubano calificó de “racista” la denegación de visas para que el seleccionado nacional de voleibol femenino pueda participar en un torneo clasificatorio en Puerto Rico. [[AP](#)]

### GUATEMALA

**Presidente de Guatemala niega acuerdo de tercer país seguro con Estados Unidos.-** El presidente guatemalteco Bernardo Arévalo refutó la afirmación de la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, de que Guatemala había firmado un acuerdo de tercer país seguro por lo que podría acoger a algunos solicitantes de asilo rechazados por Estados Unidos. [[AP](#), [INDEPENDENT](#), [INFOBAE](#)]

## AMÉRICA DEL SUR

### COLOMBIA

**La Corte Constitucional de Colombia dice que el Consejo Nacional Electoral no puede investigar a Petro.-** La Corte Constitucional de Colombia determinó que el Consejo Nacional Electoral no es competente para investigar al presidente Gustavo Petro por supuestas irregularidades en la financiación de su campaña en 2022, pero sí podrá continuar el proceso contra su coalición de campaña Pacto Histórico. [[EFE](#)]

**Incautan más de tres toneladas de cocaína en aguas de Aruba provenientes de Colombia.-**

Más de tres toneladas de cocaína fueron incautadas a bordo de una lancha rápida en aguas internacionales de Aruba que provenía del norte de Colombia para ser distribuidas en Estados Unidos y Europa, informaron las autoridades del país sudamericano. [[AP](#)]

## EUROPA

**Bruselas examina las últimas exigencias de Estados Unidos para un acuerdo antes del 9 de julio, el final de la tregua arancelaria.-** La Comisión Europea ya examina la última oferta de Estados Unidos para alcanzar un acuerdo antes del 9 de julio, cuando finaliza la tregua arancelaria, y ha expresado su voluntad de negociar un pacto con Washington, aunque reconoce que todos los escenarios están sobre la mesa. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]



## ALEMANIA

**Alemania aumentará el salario mínimo a 14,60 euros por hora.-** Alrededor de seis millones de personas podrían beneficiarse en el futuro del aumento del salario mínimo propuesto por la Comisión del Salario Mínimo de Alemania. [[DW](#)]

## GRECIA

**Controlado el incendio declarado a las afueras de Atenas que obligó a evacuar a unas mil personas.-** Los bomberos de Grecia han logrado en las últimas horas controlar el gran incendio forestal que se declaró a las afueras de Atenas y obligó a evacuar a unas 1.000 personas de la zona. [[EFE](#)]

## NORUEGA

**La Policía de Noruega acusa de 23 delitos, incluidas tres violaciones, a Marius Borg Hoiby, hijo de Mette Marit.-** La Policía de Noruega acusó a Marius Borg Hoiby, hijo de la princesa heredera de Noruega, Mette-Marit, de 23 delitos, incluidas tres agresiones sexuales, tras la conclusión de una investigación lanzada hace diez meses contra él tras una batería de acusaciones a raíz de su arresto en agosto de 2024 por una supuesta agresión a su novia. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [THE GUARDIAN](#), [INFOBAE](#)]

## ASIA

### CHINA

**Pekín acelerará la exportación de "productos controlados" y Estados Unidos levantará restricciones contra China.-** El Ministerio de Comercio de China indicó que el gigante asiático y Estados Unidos confirmaron los detalles del marco de acuerdo alcanzado a principios de junio en Londres por el que Pekín acelerará las solicitudes de exportación de "productos controlados", mientras que Washington levantará "una serie de medidas restrictivas" contra el país. [[EUROPA PRESS](#)]

### COREA DEL SUR

**Detenidos seis estadounidenses en Corea del Sur por intentar enviar arroz y biblias a Norcorea por mar.-** Seis estadounidenses fueron detenidos en Corea del Sur por tratar de enviar 1.600 botellas de plástico rellenas de arroz, biblias en miniatura, billetes de un dólar y memorias USB hacia Corea del Norte por mar, informó la policía. [[AP](#), [REUTERS](#), [INDEPENDENT](#)]



## JAPÓN

**Ejecutado en Japón un hombre condenado por el asesinato y desmembramiento de nueve personas cerca de Tokio.-** Las autoridades de Japón ejecutaron a un hombre condenado por el asesinato de nueve personas en los alrededores de la capital, Tokio, unos hechos que provocaron que recibiera el nombre de 'el asesino de *Twitter*', confirmó el Gobierno del país asiático. [[EUROPA PRESS](#), [REUTERS](#)]

## PAKISTÁN

**Inundaciones repentinas dejan al menos 8 muertos y arrastran a decenas en Pakistán.-** Inundaciones repentinas provocadas por lluvias previas al monzón arrastraron a decenas de turistas y causaron la muerte de al menos ocho personas en el noroeste de Pakistán. [[AP](#), [INDEPENDENT](#)]

## ÁFRICA

### REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

**La República Democrática del Congo y Ruanda firmaron un acuerdo de paz, con la mediación de Estados Unidos.-** La República Democrática del Congo y Ruanda firmaron un acuerdo de paz -facilitado por Estados Unidos- que intentará poner fin a décadas de mortíferos combates en el este del Congo, a la par que buscará brindar al gobierno estadounidense y a empresas del país acceso a minerales críticos en la región. [[INFOBAE](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [THE GUARDIAN](#)]